



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

Año 1992

IV Legislatura

Núm. 234

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FELIX PONS IRAZAZABAL

Sesión Plenaria núm. 228

celebrada el miércoles, 25 de noviembre de 1992

Página

ORDEN DEL DIA

Interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas de política general que piensa aplicar el Gobierno para corregir las situaciones de desigualdad que las mujeres siguen sufriendo en distintos aspectos de la vida económica, social y cultural en España (número de expediente 172/000175) 11813

Comparecencia del Gobierno:

- Comparecencia del Gobierno, conforme al artículo 203 del Reglamento, a petición de los Grupos Parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y CDS, de 72 Diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y del propio Gobierno para informar sobre el reciente realineamiento dentro del Sistema Monetario Europeo (número de expediente 210/000048) 11824

(Continúa el orden del día en el «Diario de Sesiones» número 235, de 26 de noviembre de 1992.)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

Interpelaciones urgentes 11813

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre medidas de política general que piensa aplicar el Gobierno para corregir las situaciones de desigualdad que las mujeres siguen sufriendo en distintos aspectos de la vida económica, social y cultural en España 11813

Defiende la interpelación, en representación del Grupo Popular, la señora Sainz García, manifestando que reiteradamente vienen denunciando que los españoles podían estar mejor, pero realmente no lo están por culpa del Gobierno socialista, por culpa de su mala política, debido a la cual nuestro país está perdiendo oportunidades y muchos españoles lo están pasando mal. Estamos perdiendo competitividad y capacidad de crear empleo y las consecuencias las sufren todos los españoles, y de manera más grave las sufren las mujeres. En este sentido el 1 de enero de 1993, en que tenemos que competir con Europa, se presenta duro para todos, pero doblemente duro para las mujeres. Se han gastado las fuerzas en palabras, como hacen casi siempre, pero las mujeres lo que necesitaban realmente eran hechos, menos promesas y más medidas de apoyo.

Afirma que la tasa del paro femenino ha alcanzado la cifra del 25 por ciento, empeorando una situación ya calificada de grave por la propia señora Ministra hace año y medio, cuando esa tasa alcanzaba sólo el 23,7 por ciento. Ocurre, además, que todos los datos muestran una evidente desigualdad entre la mujer y el hombre en el mercado de trabajo, con discriminaciones en diversos aspectos, a los que se une un clima de violencia contra las mujeres en nuestro país, con multiplicación de delitos de violación, dando lugar a la alarma social. Sin embargo, ante esos hechos, el Partido Socialista reacciona con absoluta pasividad, sin tomar las medidas suficientes o reforzar las vigentes para proteger a la sociedad de los asesinos y violadores. Alude, por último, a la situación de las mujeres en las cárceles, a las viudas y sus precarios sueldos y a la difícil situación por la que atraviesan las amas de casa, a la vista de lo cual pregunta qué medidas va a adoptar el Gobierno sobre el particular. Si se atienden a los datos, es evidente que las adoptadas carecen de eficacia, porque no están contribuyen-

do a paliar los problemas, a darles solución. La conclusión es que entre las prioridades y objetivos del Gobierno socialista no está la de la corrección de las desigualdades sociales que hoy sufren las mujeres, las cuales necesitan de acciones decididas, generales y eficaces, y no medidas esporádicas o simbólicas. Sin embargo, este Gobierno sólo ofrece medidas de parcheo y, desgraciadamente, siempre con retraso.

El señor Sartorius Álvarez de las Asturias Bohorques, del Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, plantea una cuestión de orden en el sentido de que ha sucedido un hecho, cree que grave para el prestigio y dignidad de la Cámara, y es que la Diputada de su Grupo señora Almeida ha sido vejada y golpeada hace sólo unas horas por la Policía, cuando actuaba en el ejercicio de sus funciones, habiéndose identificado como tal, junto con una Senadora y dos Diputados más de la Comunidad de Madrid. Solicita, por tanto, el amparo de la Presidencia de la Cámara y la reunión urgente de la Junta de Portavoces para que consideren lo acaecido y se tomen las medidas oportunas al respecto.

El señor Presidente manifiesta que cada cual es libre de utilizar los conductos de notificación que crea más pertinentes. Es la primera noticia que tiene la Presidencia de lo que acaba de decir el señor Sartorius, por lo que cederá la Presidencia a un Vicepresidente para hablar con la señora Almeida y, posteriormente, tomar las decisiones que crea pertinentes. Sin embargo, va a continuar el Pleno porque lo que plantea el señor Diputado no es reglamentariamente una cuestión de orden.

En nombre del Gobierno contesta a la interpelación del Grupo Popular la señora Ministra de Asuntos Sociales (Fernández Sanz), afirmando que este país hace diez años tenía una mala estadística, mientras que en el momento actual la estadística es buena, por lo que cree que merece la pena que la integren y la valoren adecuadamente. La Diputada interpelante dudaba de que el Gobierno tuviese entre sus prioridades la política de igualdad de oportunidades, pero lo que una vez más va a intentar demostrar es que el Gobierno, entre las políticas integrales que asumen los diferentes Departamentos, tiene como prioritarias las de igualdad y, desde luego, para esta Ministra es uno de los tres grandes objetivos de su Ministerio. En relación con los datos facilitados por la Diputada del Grupo Popular responsabilizando al Gobierno de todos los datos negativos, señala que merece la pena interpretar el proceso de evolución de los mismos para que de los éxitos que de ellos se extraigan se responsabilice también al Gobierno de la nación. Sobre este particular expone algunas cifras relativas al crecimiento de la

población activa de mujeres en los últimos 20 años, al crecimiento del empleo femenino en los años recientes, a la formación de las mujeres en estos años y a los diferentes tipos de contratación y su comparación con lo que sucede en Europa, así como el tema de las diferencias salariales, respecto de las cuales afirma que se trata de datos que son evolutivos y que la evolución juega a favor de las medidas que se están desarrollando, que son positivas. Menciona sobre el particular los planes y programas puestos en marcha por el Ministerio de Asuntos Sociales y las cantidades destinadas al efecto, y respecto al tema de la violencia coincide con lo expuesto por la señora Sainz, expresando su deseo de poder llegar a un consenso sobre el particular en el nuevo Código Penal en el momento de contemplar las penas para los asesinos y violadores.

Replica la señora Sainz García, duplicando la señora Ministra de Asuntos Sociales.

Para fijación de posiciones intervienen el señor Santos Miñón, del Grupo del CDS, y la señora Almeida Castro, del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Cataluña.

	Página
Comparecencia del Gobierno	11824

Comparecencia del Gobierno, conforme al artículo 203 del Reglamento, a petición de los Grupos Parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y CDS, de 72 Diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y del propio Gobierno para informar sobre el reciente realineamiento dentro del Sistema Monetario Europeo	11824
---	--------------

En nombre del Gobierno interviene el señor Ministro de Economía y Hacienda (Solchaga Catalán), manifestando que, como es bien conocido, el pasado 21 de noviembre el Comité Monetario, institución propia de la Comunidad Europea, se reunió, a solicitud del Gobierno de España, para decidir sobre un posible realineamiento de los tipos de cambio. La consecuencia de esa reunión, como también es conocida, fue la devaluación de la peseta un 6 por ciento, y también del escudo en la misma proporción.

Expone la doctrina permanente del Gobierno en el sentido de que, a su juicio, los realineamientos individuales no deben producirse sino en aquellas circunstancias muy especiales que tan sólo afectan a una moneda. Por el contrario, cuando los problemas afectan a más de una moneda, como era público y notorio en los últimos días, las salidas deben ser globales y cooperativas. En segundo lugar, este Gobierno siempre ha creído que no es por la vía

de las devaluaciones como se debe restaurar la situación de competitividad real de la economía de un país. El Gobierno siempre ha pensado que la pérdida de competitividad que tiene la economía española desde 1978 debía corregirse mediante sus esfuerzos de política interna y no adelantando la modificación del tipo de cambio. Finalmente, reafirma una tercera convicción del Gobierno según la cual el mercado único, que se inicia dentro de 36 días, es un mercado que está basado en el principio de la competencia y del funcionamiento de las fuerzas propias del mismo. Está basado en la idea de la ausencia de intervención y en que sólo es compatible con una situación de tipos de cambios fijos o, en última instancia, todavía mejor, con una situación de moneda única.

Un mercado como el que nos proponemos no puede funcionar si durante el período transitorio siguen existiendo fuertes inestabilidades en los cambios o se pueden producir por unos u otros países devaluaciones competitivas que pudieran dar el traste con los esfuerzos que los diversos agentes económicos y sociales están haciendo con el fin de ganar competitividad y así asegurar la supervivencia de las actividades económicas correspondientes.

Después de reafirmar los anteriores principios explica el señor Ministro a la Cámara las razones de la devaluación de la peseta, así como las consecuencias de la misma y el conjunto de consideraciones de política económica que, en opinión del Gobierno, debe acompañarla. A este fin expone cuál ha sido la evolución reciente de los mercados de divisas, cuál ha sido la evolución de la propia peseta dentro de sus mercados y los efectos de la devaluación reciente. Por último, se refiere a las posibles medidas de refuerzo de dicha devaluación.

Como efectos de la devaluación menciona, en primer lugar, que la confianza y la credibilidad en el cambio ha mejorado después de la última decisión, restaurando un nivel de depreciación de la peseta semejante al que han sufrido la libra y la lira. En segundo lugar, restaura el nivel de competitividad de 1988, que es el año anterior a nuestra entrada en el Sistema Monetario Europeo, un año de baja inflación y, por tanto, creo que un buen año para hacer cooperaciones. Esto significa que el mercado puede y debe creer en estos momentos más razonable este tipo de cambio, como desde luego lo creían las autoridades españolas y están dispuestas a defenderlo.

Como segundo efecto de la devaluación menciona la restauración de la competitividad, aunque no es algo que buscara el Gobierno a través de la devaluación, en cuanto creen que esta se gana en la batalla diaria de mejorar la productividad del sistema, de controlar los costes laborales, etcétera. En todo caso, es cierto que en estos momentos el mercado ha decidido que la peseta se sitúe en el

nivel del 88 y se restaure la competitividad, lo cual es bueno si a continuación se toman las medidas que garanticen que esa restauración de la competitividad no va a ser despilfarrada en los meses siguientes.

Otro de los efectos económicos de la devaluación es que va a haber una mejora modesta en las exportaciones de bienes y servicios, de manera que las exportaciones podrán mejorar ligeramente, pasando la tasa desde el 5,5 al 7,75. En cambio, las importaciones cree que pasarán a crecer, desde el 2,9 por ciento previsto, a tan sólo el 1,1 por ciento, con lo que la balanza de pagos mejorará también el año que viene.

Menciona algunas medidas como refuerzo de la devaluación, unas ya tomadas por el Gobierno y otras por tomar, como resultado de todo lo cual expresa su convicción de que podremos asistir el año próximo a una mejora modesta, pero significativa, en nuestro desequilibrio exterior, a una mejora más significativa de la balanza de pagos, en tanto que continuará en las líneas generales previstas en los Presupuestos del Estado la mejora en el saldo del déficit público.

Termina expresando la convicción del Gobierno de que este tipo de cambio puede y debe ser aceptado por los mercados, teniendo, por tanto, menos dificultades para ser sostenido y por ello permitirá, para el caso de la peseta al menos, una mayor tranquilidad, una eliminación de la incertidumbre que hemos venido padeciendo en los últimos días.

En nombre del Grupo Popular, el señor **De Rato Figaredo** manifiesta que el señor Solchaga les ha hecho una descripción que no encontrarán en las explicaciones que la prensa especializada española o extranjera hace sobre la crisis. Fuera de aquí, lo que cada vez está más claro es que la convergencia nominal, sobre todo de cara al futuro, ya no es suficiente para mantener el Sistema Monetario Europeo, y cada vez está más extendida la teoría de que las economías que no han sido capaces de prepararse para el 1 de enero de 1993 van a tener que pagar un precio.

La realidad es que, por segunda vez, la peseta ha tenido que devaluar, en esta ocasión en un 6 por ciento —el porcentaje mínimo—, dada la pérdida de competitividad que hemos tenido en los últimos seis u ocho años.

Señala después el señor De Rato que, releyendo los debates sólo del último año, es difícil encontrar más argumentos que los que ya han dado a este Gobierno para anunciarle lo que iba a pasar. Sólo una arrogancia y prepotencia comparables con sus equivocaciones le han hecho al Gobierno imposible escuchar lo que se le venía diciendo desde hace mucho tiempo. Sin embargo, lo más importante hoy es decir a los españoles que este Gobierno nos ha metido en una nueva fase de deterioro en la que

nuestro margen de credibilidad internacional es ya muy reducido, y eso siendo optimistas. Sobre este particular recomienda que se lea la declaración del Comité Monetario Europeo del sábado por la noche donde se podría comprobar cómo al Gobierno español se le ha ordenado lo que tiene que hacer, sin que nada de lo que ha dicho el Gobierno tenga que ver con la declaración del Comité Europeo. El Gobierno español deberá cambiar nada más y nada menos que su política presupuestaria y su política de reformas estructurales. Los festejos, las palmadas en la espalda y la propaganda han dejado de impresionar incluso a nuestros socios comunitarios, que, desde luego, han sido los últimos en enterarse de que este Gobierno nunca hace lo que promete y que sus actos son siempre más de lo mismo: más gasto público y altos tipos de interés.

En esta situación, no es exagerado afirmar que estamos en el último escalón antes de que nos inviten a abandonar el sistema de cambio, y la razón es que nuestra política económica no ofrece las mínimas garantías. No es que España no pueda o no tenga potencial para pertenecer al sistema de cambios o a la unión económica y monetaria, que lo tiene, sino que sucede que desde hace cuatro años el Gobierno del señor González ha cometido todos los errores posibles y se ha acabado el margen. Los planes, los cuadros macroeconómicos, las palabras, han conseguido engañar a todos algún tiempo, pero se acabó, y ahora nos dicen que el Gobierno español debería hacer inmediatamente lo que antes se le decía también aquí, y todos saben lo que eso significa en una comunidad internacional.

Se refiere a la devaluación del 17 de septiembre, que se achacó por el Gobierno a la especulación internacional, preguntando para qué ha servido y por qué el Gobierno eligió este camino. No hubo cambios de política económica a raíz de aquella devaluación y todos conocen las consecuencias. Dos meses después hay que volver a devaluar, pero tampoco esta vez el Gobierno está dispuesto a acompañar la devaluación con un paquete adecuado de medidas, sin que le importe que se vaya a frenar todavía más el crecimiento y el empleo y que se hunda todavía más la inversión. Sin embargo, la nueva etapa de nuestra credibilidad internacional no resistiría una tercera devaluación. Afirma que, además de devaluar, no se pueden tomar medidas en el vacío sino que es necesario un importante paquete de medidas que apuesten, primero, por el dinamismo de la economía ahora y en el futuro, es decir, por el empleo y la inversión y, en segundo lugar, tener una economía sólida, estable, equilibrada en términos de sector exterior, de precios y de sector público.

Alude, finalmente, a algunos de los informes recientes sobre nuestra situación económica, a la vista de los cuales no es de extrañar que el pesimismo de los ciudadanos sea el más grave de los últimos

años. Para salir de esa situación expresa la necesidad de tomar el conjunto de medidas que enumera, demostrando a los españoles que el Gobierno aún puede enfrentarse a la situación real del país con una industria en recesión y con una inversión negativa.

En nombre del Grupo Catalán (Convergència i Unió), el señor **Roca i Junyent** recuerda que con ocasión del debate del 17 de septiembre exponía la necesidad de tratar el problema desde la prudencia y con mucha cautela para no generar cosas que esta Cámara no desea. Estamos en un momento en el que este tipo de decisiones monetarias tiene intérpretes muy diversos que pueden valorar las palabras de unos y de otros y sacar consecuencias que aquí no deseaban. Por esta razón quiere acercarse al tema que les ocupa con la misma prudencia y cautela.

En cuanto a las razones de las medidas recientes, considera que sería engañarse absolutamente el achacar la devaluación a nuestros desequilibrios interiores, y de ahí el tono cominatorio de la Comisión Europea afirmando que si la devaluación no va acompañada de las medidas de reforma estructurales urgentes que la economía española necesita aquella tendrá una eficacia limitada en el tiempo.

Contesta después a diversas afirmaciones del señor Ministro en torno al nuevo tipo de cambio, la restauración de la competitividad de nuestra economía, el terminar con la incertidumbre, etcétera, y los efectos que todo ello tendrá sobre la economía española, afirmando que el señor Ministro parte de un análisis que no pueden compartir, y así lo vienen diciendo desde hace tiempo. Considera que el mérito está en combinar el equilibrio con el crecimiento, ya que buscar sólo el saneamiento de unas magnitudes, renunciando a la política de crecimiento, equivale a instalarnos en la contemplación pasiva de unas situaciones que se degradan y se deterioran en un mercado en el que las cuotas que hoy perdemos costará muchos años recuperar. Explica después su preocupación por el anunciado aumento de los tipos de interés, que hará que se resienta aún más la economía productiva del país, y pide, finalmente, al señor Ministro, no que retire los Presupuestos, como solicitaba entre otras medidas el portavoz popular, pero sí que aproveche el trámite del Senado para afrontar lo que está pasando, ya que de poco servirá en otro caso, porque el país no va a crecer si no hay inversión y no tendremos inversión si no hay estímulo del ahorro.

En representación del Grupo Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, el señor **Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques** cree que todos son conscientes, quizá con alguna excepción, de que no solamente hay una devaluación de la moneda

española sino que hay también una grave devaluación de la política económica del Gobierno. No sabe si llamarlo falta de credibilidad o falta de confianza, pero la realidad es que la sociedad española hoy no confía en absoluto en la política económica de este Gobierno. Las dos devaluaciones recientes significan que el país hoy es más pobre respecto del exterior en un 11 ó 14 por ciento, lo cual tiene que saberlo la sociedad española, como tiene que saber también que estamos perdiendo 2.500 puestos de trabajo diarios, que estamos con niveles de desempleo desconocidos en el pasado y que todos los índices económicos están en rojo.

Alude a continuación a los efectos de la devaluación sobre nuestras importaciones y exportaciones y la balanza comercial, así como al hecho de que el Gobierno haya confiado todo en los últimos diez años a la política monetaria y la financiación exterior sin abordar las necesarias reformas estructurales, todo lo cual nos ha llevado a la situación en que ahora nos encontramos. Sin embargo, cree que con la política económica que actualmente se viene siguiendo por el Gobierno no vamos a salir del atasco en que nos encontramos, al tratarse de una política que está en bancarrota y en la que no cree nadie, ni en esta Cámara ni fuera de ella.

El señor **Lasuén Sancho**, en nombre del Grupo CDS, considera inevitable la reciente devaluación de la peseta al demostrarse insuficiente la realizada el 17 de septiembre, algo que ya advirtió que podía suceder en el debate producido a raíz de aquella. Tampoco han sido suficientes las medidas extraordinarias que introdujo el Banco de España para proteger aquella devaluación insuficientes porque se creó una reacción contradictoria en los mercados.

Respecto a la actual devaluación, la considera no sólo conveniente sino imprescindible para devolver el tipo de cotización efectiva y real a la peseta. La devaluación ha sido también oportuna por las razones que el propio señor Ministro ha aportado, ya que parece del género tonto perder reservas de divisas por algo que era inevitable.

Analiza a continuación la forma y la cuantía de la devaluación, siendo su opinión que el Comité Monetario no ha dejado devaluar más aunque el Gobierno hubiera querido. Alude también a los efectos de la devaluación y a la necesidad de conseguir ciertas correcciones en nuestro sistema productivo, para terminar reclamando una vez más la creación de la Oficina Presupuestaria, a fin de que, a través de una información sólida y verdadera, puedan acercar sus puntos de vista y ayudar al Gobierno en la acción colectiva que España y Europa necesitan.

El señor **Olabarria Muñoz**, en nombre del Grupo Vasco (PNV), manifiesta que esta segunda devaluación de la peseta no ha sorprendido a casi nadie, y res-

pecto a ella la primera reflexión que se les ocurre es que en este momento la validez de todas las monedas que pertenecen al Sistema Monetario Europeo no depende de la decisión política de los Gobiernos sino de la voluntad especulativa de los operadores financieros, en un contexto en el que la libertad de movimiento de capitales es lo más característico. Esto conduce, si no a la denominada Europa de dos velocidades, sí a la Europa de una serie de países que constituyen el núcleo duro del SME, de una velocidad, y varias velocidades para los demás países, dependiendo de su situación económica y de su situación en el ámbito de la competitividad.

Recuerda después que desde hace tiempo venían afirmando que la peseta estaba demasiado apreciada, con un valor que no se correspondía con nuestra entidad económica y con la situación de nuestra economía y de nuestra competitividad, por lo que antes o después tenía que producirse un realineamiento similar al que ahora ha tenido lugar. Lo que es de desear en este momento es que la peseta no se vea afectada por nuevas crisis monetarias y nuevas necesidades de devaluación, sobre cuyo particular desearía conocer la posición del señor Ministro. Entre tanto, querría que esta devaluación fuera la definitiva y que el mercado se lo creyese, porque esto es lo relevante, ya que en otro caso los operadores financieros seguirán especulando, colocándonos en la tesitura de proceder a un nuevo ajuste.

Alude, por último, a algunas medidas necesarias para mejorar nuestra competitividad que, en definitiva, supone hacer cosas diferentes de las que hasta este momento el Gobierno ha venido haciendo.

El señor **Pérez Bueno**, del Grupo Mixto, señala que de todos era conocida la fragilidad de la peseta, unida a todos los problemas estructurales de la economía española, que ha experimentado un continuo deterioro y que constituye un problema de la máxima importancia que aún no se ha resuelto por las autoridades monetarias. Añade que, ante ese progresivo deterioro de nuestra economía, lo primero que hay que destacar es la falta de rigor en el diseño y la ejecución de la política económica del Gobierno, una política que considera necesario criticar tanto en el fondo como en la forma, con un incumplimiento sistemático de los Presupuestos, cuya ejecución nada tiene que ver con lo inicialmente aprobado, y sin que se produzca ningún mensaje claro sobre el modo en que el Gobierno se va a enfrentar a problemas como el paro, el déficit comercial y la falta de competitividad, todos los cuales están ahí.

Termina señalando que no se entiende que el Gobierno español sea más europeísta que nadie y que cuando otros países, como Inglaterra, Italia o Alemania, adoptan medidas en función de sus intere-

ses nacionales, aquí renunciemos a tomar las medidas necesarias en función de nuestros propios intereses.

El señor **Oliver Chirivella**, del Grupo Mixto, considera que en esta devaluación, como en la anterior, las causas de la misma no hay que buscarlas exclusivamente en los agentes externos y sí en una política económica gubernamental basada en un monetarismo restrictivo y con premisas equivocadas.

Agrega que nuestra economía está en una difícil situación, que España no es competitiva y que el Gobierno no ha acertado en su política económica. Considera llegada la hora de rectificar, conscientes de que la devaluación es una buena medida para fomentar la competitividad, aunque mucho teme que sea pan para hoy y hambre para mañana si no se revela suficiente o no va acompañada de otras medidas indispensables.

La señora **Mendizábal Gorostiaga**, del Grupo Mixto, recuerda el debate habido con ocasión de la anterior devaluación y respecto a la presente afirma que con ella se corrige una evaluación de la peseta que no se correspondía con la economía real y que se ha mantenido de forma artificial.

Respecto a las afirmaciones del señor Ministro sobre la restauración de la pérdida de competitividad confiesa que le gustaría creerle y que fuera cierta la tesis de que ese 6 por ciento es suficiente, pero se ha generado un clima de desconfianza y una sensación de provisionalidad y de inseguridad cuyos efectos hay que tener en cuenta.

Termina señalando que el cambio del actual cuadro exige un grado importante de consenso social que ha estado ausente del escenario económico español durante el período de crecimiento de la economía, pero que es necesario recuperar para iniciar la salida de la crisis.

El señor **Mardones Sevilla**, del Grupo Mixto, resalta las consecuencias de la devaluación en el área de la Comunidad Autónoma Canaria, manifestando que seguramente viene un poco tarde, a la vez que menciona los efectos positivos y negativos de la misma.

En nombre del Grupo Socialista, el señor **Hernández Moltó** entiende en gran parte el desahogo que muchos grupos parlamentarios han tenido ocasión de hacer en esta tribuna sobre cuestiones del máximo interés, pero que nada tienen que ver con lo que hoy ocupa a esta Cámara, que es conocer y debatir sobre una medida del Gobierno, sin duda importante, y que hay que enmarcar dentro de un paquete de decisiones que de forma serena y responsable viene manteniendo el Gobierno desde el inicio de los conflictos en el sistema monetario europeo a finales del verano.

Además, es una decisión que viene a coincidir con

la demanda de muchos Grupos políticos y que les permite continuar el debate mantenido hace tan sólo 40 días, si bien el actual momento lo considera sustancialmente distinto al de aquella fecha en cuanto que se ha recuperado una parte importante del lastre que venía arrastrando nuestra economía. Justamente aquella decisión está influyendo favorablemente sobre la situación económica de nuestro país, aunque para ello se han tomado, evidentemente, otras medidas complementarias. Consiguientemente, el Grupo Socialista coincide en la conveniencia y la necesidad del paquete de medidas adoptadas, que el tiempo ha demostrado que han sido acertadas. Ahora bien, reconoce que las mismas sólo tendrían eficacia parcial si no fueran acompañadas por un tipo de disciplinas que el propio Gobierno ha acometido para corregir defectos que ciertamente existían.

Termina señalando que tiene hoy un buen motivo para reforzar la confianza al comprobar que tenemos un Gobierno que toma decisiones, que prima fundamentalmente el interés de la sociedad y que responsable y serenamente orienta a este país hacia un futuro con el que sin duda todos los señores Diputados se sienten identificados.

Interviene de nuevo el señor Ministro de Economía y Hacienda para contestar a los portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Replican los señores De Rato Figaredo, Roca i Junyent, Sartorius Alvarez de las Asturias, Lasuén Sancho y Olabarria Muñoz.

Por alusiones, hace uso de la palabra el señor Hernández Moltó.

Duplica el señor Ministro de Economía y Hacienda.

Se suspende la sesión a las diez y diez minutos de la noche.

Se reanuda la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE MEDIDAS DE POLÍTICA GENERAL QUE PIENSA APLICAR EL GOBIERNO PARA CORREGIR LAS SITUACIONES DE DESIGUALDAD QUE LAS MUJERES SIGUEN SUFRIENDO EN DISTINTOS ASPECTOS DE LA VIDA ECONOMICA, SOCIAL Y CULTURAL EN ESPAÑA (Número de expediente 172/000175)**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión. Interpelación del Grupo Popular, sobre medidas de política general que piensa aplicar el Gobierno para co-

rregir las situaciones de desigualdad que las mujeres siguen sufriendo en distintos aspectos de la vida económica, social y cultural en España.

En nombre del Grupo interpelante, para desarrollar la interpelación, tiene la palabra la señora Sainz García.

La señora **SAINZ GARCIA**: Señor Presidente, señora Ministra, señorías, el Grupo Popular viene denunciando constantemente que los españoles podían estar mejor, pero realmente no lo están por culpa del Gobierno socialista, por culpa de su mala política, señorías. (**Rumores.**) Es evidente. Lo venimos denunciando y lo decimos. Efectivamente, si no estamos mejor es por culpa del Gobierno socialista —que es el que gobierna—, por culpa de su política. Y, precisamente, por culpa de su política, nuestro país está perdiendo oportunidades y muchos españoles, aunque ustedes no lo quieran reconocer, lo están pasando mal. (**Varios señores Diputados desde los bancos del Grupo Popular: ¡Muy bien!**)

Estamos perdiendo por todo ello, además, competitividad; estamos perdiendo, señorías, capacidad de crear empleo. Desde luego sabemos, señora Ministra, que esto lo sufren todos los españoles, pero de manera más grave las mujeres.

La realidad es que el 1.º de enero de 1993, en que tenemos que competir, se presenta duro para todos, pero doblemente duro para las mujeres. ¿Por qué digo esto? Porque ustedes no han tomado el conjunto de medidas necesarias ante los problemas de las mujeres. Han gastado, señorías, las fuerzas en lo que hacen casi siempre, en palabras. Pero las mujeres lo que necesitaban eran, realmente, hechos. Menos promesas y más medidas de apoyo.

No exagero. De verdad que no exagero, señora Ministra, usted lo sabe perfectamente. Cuando el paro femenino ha alcanzado la escalofriante cifra del 25,09 por ciento, de acuerdo con los datos de la encuesta de población activa del segundo trimestre, creo que estoy cargada de razón para afirmar esto. La tasa de paro de las jóvenes entre 20 y 24 años todavía es más alta que esa medida, porque es del 38 por ciento. Y fíjese a qué edad me estoy refiriendo, a las jóvenes entre 20 y 24 años.

Pues bien, señora Ministra, hace año y medio, desde esta tribuna, el Grupo Popular pedía soluciones cuando el paro era del 23,7 por ciento, y entonces, ante aquella realidad, que era cruda, ¿sabe de lo que me habló usted, señora Ministra? Me habló de una foto fija. Pues ahora la foto se ha movido, pero ¿cómo? De forma negativa para las mujeres, porque la situación sociolaboral de la mujer sufrió un proceso evolutivo, sí, pero negativo, ha aumentado la tasa de paro desde que hace año y medio el Grupo Popular presentó una interpelación en esta Cámara.

Todos los datos actuales muestran una evidente desigualdad entre la mujer y el hombre en el mercado de trabajo: tasa de actividad femenina, 34,13 por ciento, frente a la del hombre, que es del 64,82. Las cifras dicen que tenemos peor integración laboral y peor salario, y usted lo sabe perfectamente, señora Ministra. Hay

una discriminación evidente cuando estamos aprobando todavía en nuestro país convenios con diferencia de pago por horas, según el trabajo sea hecho por el hombre o por la mujer; y hay discriminación cuando para el desarrollo de idénticas tareas se recibe un salario inferior, como usted sabe perfectamente, y hay datos estadísticos que hablan de un porcentaje, pero el tiempo apremia y no voy a poder detenerme en todo ello.

Sabemos, además, de la existencia de un mercado de trabajo femenino en España. Naturalmente que sí, que es un mercado de trabajo femenino devaluado el del desempeño de puestos de trabajo a tiempo parcial, y no voluntariamente elegido por la mujer, sino que necesariamente tiene que acceder a ellos, lo que representa también menos salario; el empleo del hogar o empleo a domicilio, el empleo de la economía sumergida. Varones ocupados a tiempo completo en España, 8.190.000, y mujeres, 3.500.000 en cifras redondas; contratos indefinidos, en el caso de los varones es más que el triple que en el caso de las mujeres, y esto, señorías, a las puertas del siglo XXI y en una sociedad que debería ser de progreso, de bienestar, y con una Constitución que tiene un artículo, el 35.1, que reconoce que los españoles tienen el deber y también el derecho al trabajo y que recoge que en ningún caso puede hacerse discriminación por razón del sexo; y un artículo, el 9.2, que les da a ustedes pie también para establecer una serie de acciones positivas.

Al hacer referencia al trabajo de la mujer, no podemos tampoco dejar de mencionar en el Grupo Popular la prioridad que el tercer programa europeo establece de conciliar la vida familiar y la vida profesional, lo que requiere, naturalmente, mejorar las infraestructuras del cuidado de los niños o dar más ayudas, medidas que promuevan y que alienten un reparto más equitativo de las responsabilidades familiares; objetivos, en definitiva, que están en el tercer programa europeo, pero que están pendientes, que forman parte de esa asignatura pendiente de su segundo programa «non nato», reconociendo, naturalmente —como no podía ser menos—, que hay dos factores esenciales que impiden el acceso de la mujer al mundo del trabajo: la discriminación en la formación y educación y las dificultades de acceso a la Formación Profesional.

En España esta situación es preocupante porque, después de diez años de gobierno socialista, hay 1.170.000 mujeres analfabetas, y en cambio hay 432 hombres analfabetos. Si a esta cifra primera unimos —señora Ministra, son datos extraídos de las estadísticas que ustedes elaboran— 2.800.000 mujeres sin estudios, nos da una escalofriante cifra, en el fondo, de 4 millones de mujeres analfabetas funcionales. Pero si usted añade todavía un dato extraído de sus estadísticas, que recoge que hay 6 millones con estudios primarios solamente, con las medidas que están tomando en el área educativa y formativa, que se centran en que ustedes pongan el énfasis en un programa que lleva nombre de mujer pero en el que el señor Ministro de Educación reconocía recientemente que sólo se hacía posible una

extensión este año a 20.000, después de una serie de multiplicaciones, que desconocemos si es cierta, dígame usted a dónde llegamos.

Naturalmente, este Grupo se encuentra muy limitado y, en ocasiones, incapacitado para una participación social y normal en la esfera de la actividad económica, reducida a las tareas del hogar, en su mayoría, o a trabajos absolutamente precarios.

Ante esta situación, el Gobierno no está desarrollando las posibilidades de formación y de fomentar una mejora de acceso a la Formación Profesional. Ahí está la palabra clave de la integración laboral en todos los países de Europa. La Formación Profesional sigue siendo la gran asignatura pendiente del Gobierno Socialista. Por mucha reforma que hayan hecho, sigue siendo hoy, después de diez años, la Formación Profesional en España la gran asignatura pendiente. Además, de las limitaciones y todos los inconvenientes que tiene la Formación Profesional en España, también tenemos que decir que las cifras son disfunciones. Frente a 730 mujeres que estudian Formación Profesional, hay 1.000.047 hombres que siguen estas opciones. Además, a ello hay que sumar las diferencias de las ramas elegidas. No necesito detenerme para que sepan ustedes perfectamente que yo me refiero a que no hay una voluntad final política de informar, de estimular el interés de las jóvenes hacia carreras técnicas y científicas, que van a ser las que le aseguren el día mañana, y el presente ya, una mejor salida y una mejor promoción profesional.

Tento que decir, señora Ministra, ¿por qué no utilizan, por ejemplo, la Televisión Española para algo más que para dar una imagen estereotipada y caduca de la mujer? Por ejemplo, en lugar de permitir que en Televisión Española nos estén machacando con los teléfonos 903, ¿por qué no la utilizan para encauzar a las niñas y a las madres, en definitiva a las familias, a fin de que las niñas, las chicas, elijan carreras o profesiones que les van a garantizar el empleo y que les van a ayudar a acceder a niveles profesionales elevados?

Pasando a problemas de discriminación de grupos específicos de mujeres, empezaremos por la mujer rural. La cifra más elevada de mujeres trabajando en la agricultura es aquella que corresponde a ayudas familiares, con el 44,7 por ciento. Naturalmente, hablar de ayudas familiares equivale a mujeres que trabajan en la explotación de forma continuada o eventual, sin percibir una contraprestación económica o trabajo asalariado. A estas mujeres se les exige toda la disponibilidad del mundo y permanente para la explotación, al igual que tienen la mayoría de las mujeres en la esfera familiar. Y desde el Gobierno no se han tomado en cuenta sus problemas cuando las principales consecuencias, al final, de nuestro país a la política social de la Comunidad Europea pasaran por una apertura hacia la existencia de una política dirigida a la mujer agricultora, inexistente actualmente. Sigue sin modificarse la situación de la mujer agricultora en la Seguridad Social. Es preciso trabajar para darles el estatuto de cotitular que regule su situación jurídica y profesional,

así como esa protección a la maternidad que establece la directiva 613 de la Comunidad Europea y que en esta Cámara fue apoyada por todos los grupos, frente al Grupo Socialista, para que saliera adelante. Es necesario establecer medidas incentivadoras que ayuden a salvar esos déficit formativos que tienen esas mujeres.

Señora Ministra, cuando usted es absolutamente incapaz de crear el fondo de garantía de pensiones, está olvidando algo importante: que el artículo 39 de la Constitución proclama que los poderes públicos han de asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia. Hoy es evidente que hay muchas mujeres separadas o divorciadas que lo están pasando muy mal. Hace dos años usted afirmaba que ya se habían realizado todos los estudios, habidos y por haber, y que se estaba en la fase final para tomar una solución definitiva. Es evidente, señora Ministra, que usted estimó muy mal el tiempo. Además de ser un mandato jurídico la creación de ese fondo de garantías de nuestro país, también es una recomendación, como sabe usted, del Parlamento Europeo. Con ello, además, seguimos alejados de Europa, porque usted sabe perfectamente que en Francia, Luxemburgo, Alemania, Dinamarca, Reino Unido y Suiza existen recursos económicos para cubrir el incumplimiento de unas sentencias.

No pedimos, por tanto, nada extraordinario. Ustedes, después de tanto estudio, después de tantos años, porque llevan diez años gobernando, no han sido capaces de hacerlo. ¿Por qué? O voluntad política o falta de interés social. No hay voluntad política, lo tenemos claro. Sabemos perfectamente los parlamentarios que hace unos días se rechazó una enmienda en los presupuestos que pedía recursos para que, a lo largo de 1993, se pudiese implantar el fondo de garantía de pensiones, y merced al rechazo de los votos del Partido Socialista sabemos cuál es la perspectiva...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sainz, le ruego concluya.

La señora **SAINZ GARCIA**: Gracias, señor Presidente. Terminaré lo más rápidamente posible.

El señor **PRESIDENTE**: Ha transcurrido largamente el turno. Le ruego abrevie.

La señora **SAINZ GARCIA**: Muchas gracias, así lo haré, señor Presidente.

¿Qué sucede con la violencia contra las mujeres en nuestro país? Que, desgraciadamente, se ha incrementado este tipo de delitos, a pesar de que sólo se denuncian el 35 por ciento. En 1991, señora Ministra, murieron en España 81 mujeres víctimas de violencia doméstica, y todo ello a pesar de que siguen siendo los delitos que menos se denuncian.

Conocemos de la alarma social que existe en la sociedad por la multiplicación de los delitos de violación y su reincidencia. ¿Cómo reacciona el Gobierno Socialista? Con absoluta pasividad en el presente; pasividad,

sí, porque la actuación penitenciaria ha dado lugar a cierta permisividad en la aplicación de las condenas. Por tanto, afecta a la eficacia de la ley. Esa permisividad, como sabe, nace de los beneficios penitenciarios y de las excarcelaciones de psicópatas y violadores, la mayoría de ellos reincidentes, que continúan con sus ataques, que están consternando a la sociedad, sin que el Gobierno tome medidas suficientes, refuerce las medidas, para proteger a la sociedad de esos asesinos y de esos violadores.

Todos sabemos que la coincidencia temporal —y hay datos de sobra— de esos permisos concuerda la mayoría de las veces con todos los delitos de violación.

Naturalmente, ustedes aplican los beneficios de una forma automática, sin atención a las circunstancias personales, sin que intervenga el juez de vigilancia y sin que incluyan un informe psiquiátrico en los casos de personas que hayan sido condenadas por delitos contra la libertad.

Además de ello, sabemos que en las cárceles no hay un tratamiento específico para todo ello. Cuando nuestro Grupo pide que se reforme todo esto, ustedes no lo aceptan, lo rechazan. Realmente, esto es grave y está provocando una alarma social importante. En el pasado el Grupo Popular ha venido manifestando —aunque este no es el momento— su rechazo al tratamiento que se da en el anteproyecto del Código Penal a los delitos contra la libertad sexual.

Nos parece inadmisibles la rebaja de penas; no van ustedes al compás de la demanda social. Por otra parte, la supresión de alguna de las violaciones, como la bucal, va a producir...

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sainz, le ruego concluya.

La señora **SAINZ GARCIA**: Sí, señor Presidente.

Señora Ministra, voy a concluir dejándome una serie de aspectos, como es la situación de las mujeres en las cárceles, como es el tema de las viudas y sus precarias pensiones, como es la difícil situación que atraviesan las amas de casa en España y que, en definitiva, frente a otros países en que se han registrado éxitos, en España ninguno. Termino ya diciéndole, señora Ministra, que después de este recorrido el Grupo Popular tiene que preguntar claramente qué acción positiva se ha estado realizando en los diferentes cuerpos. Desde luego, a juzgar por los datos, hay algo evidente: ninguna eficacia; no están contribuyendo a paliar los problemas, a darles solución. Y, a juzgar por las actividades, tenemos que hablar de falta de voluntad política, de interés, porque hace dos años que tenían que haber presentado el segundo plan de igualdad de oportunidad, que tenía que ser paralelo, temporal y, al mismo tiempo, adquirir los mismos objetivos del tercero Europeo, y todavía no lo han hecho.

Está claro, por lo tanto, y con ello termino, que entre sus prioridades y sus objetivos no está el de la corrección de las desigualdades sociales. Por ello, esas desi-

gualdades las sufren hoy muchas mujeres y no se resuelve el tema con lo que ustedes ofrecen. Las mujeres necesitan acciones decididas, medidas de actuación no esporádicas, no experimentales como están haciendo, y si quiere usted simbólicas, sino generales y eficaces. Y este Gobierno sólo ofrece medidas de parcheo y, desgraciadamente, siempre con retraso.

Muchas gracias. **(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.—El señor Sartorius Alvarez de las Asturias Bohorques pide la palabra).**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Sartorius.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Señor Presidente, brevísimamente para plantear una cuestión de orden, en el sentido de que ha sucedido un hecho, creemos que grave para el prestigio y la dignidad de la Cámara, y es que la Diputada de nuestro grupo, la señora Almeida, ha sido vejada y golpeada hace sólo unas horas por la policía, en el ejercicio de sus funciones y habiéndose identificado como tal, junto con una Senadora y dos Diputados más de la Comunidad de Madrid. Por lo tanto, señor Presidente, solicitamos el amparo de la Presidencia de esta Cámara y la reunión urgente de la Junta de Portavoces para que considere lo acaecido y tome las medidas oportunas al respecto.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sartorius.

Cada cual es libre de utilizar los conductos de notificación que crea más pertinentes. Es la primera noticia que tiene la Presidencia de lo que acaba de decir el señor Sartorius. Voy a ceder la Presidencia a un Vicepresidente para hablar con la señora Almeida y, posteriormente, tomar las decisiones que crea pertinentes. Pero vamos a continuar el Pleno porque lo que plantea S. S., desde luego, no es reglamentariamente una cuestión de orden.

Para contestar a la interpelación, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la palabra la señora Ministra de Asuntos Sociales. **(El señor Vicepresidente, Marcet i Morera, ocupa la Presidencia.)**

La señorea **MINISTRA DE ASUNTOS SOCIALES** (Fernández Sanz): Gracias, señor Presidente.

Señorías, señora Diputada, cuando recordaba en su anterior interpelación, o tal vez en una pregunta, el segundo plan de igualdad y yo le contestaba diciendo que a la hora de trabajar con las estadísticas debería realizar un esfuerzo para no hacer planteamientos de foto fija, trasladaba el fruto de su tendencia a coger un dato en un momento determinado y valorarlo como tal, sin tener en cuenta el proceso evolutivo de ese dato. Hoy, señora Diputada, ha vuelto a cometer ese fallo a la hora de trabajar con datos.

Este es un país que hace diez años tenía muy mala estadística, y esta Cámara hablaba hace diez años de la mala estadística. Era un indicador más de joven de-

mocracia. En el momento actual, este es un país que tiene una buena estadística y merece la pena que la integremos y la interpretemos adecuadamente.

Ha terminado diciendo que duda que el Gobierno tenga entre sus prioridades de política de igualdad de oportunidades. Una vez más en esta comparecencia voy a intentar demostrarle, señoría, que el Gobierno, entre las políticas integrales que asumen los diferentes departamentos, tiene como prioritarias las políticas de igualdad y, desde luego para la Ministra que le habla ese es uno de los tres grandes objetivos de su Ministerio.

Para intentar buscar el consenso entre usted y yo en esta Cámara acerca de los datos, creo que merece la pena que recordemos, ya que de todos los datos interpretados negativamente responsabiliza al Gobierno, el proceso evolutivo de esos datos, para que de los éxitos también responsabilice al Gobierno de la nación.

Señoría, a lo largo de los veinte últimos años la población activa de mujeres ha ido creciendo. La voluntad por parte de las mujeres de trabajar, de ser tasa activa ha ido creciendo. Ha decrecido en los hombres, pero en los últimos veinte años ha crecido en las mujeres y de una manera clara en el período 1985-1990, período de expresión —siempre crece más en estos periodos—. 1.575.000 mujeres más forman parte de la población activa de este país, y cuando esas cifras se comparan con el entorno del que formamos parte, que es Europa, la última estadística de fuerza de trabajo de 1990 del Eurostat nos dice que España va obteniendo unas tasas de actividad femenina que se acercan a la media comunitaria de ese año 1990 y, sobre todo, en los colectivos más jóvenes.

A la vez, el empleo también ha crecido en los últimos años de una manera clara. Señoría, igual que creo que en la estadística de este país tiene usted que incorporar a 1.575.000 mujeres más como población activa, tiene que incorporar a 930.400 mujeres que ya no sólo son población activa, sino que son población ocupada de nuestro país.

Dice usted, y dice bien, que el paro de las mujeres españolas es del 25, del 25,09, según el segundo trimestre de 1992, pero tiene usted también que decir que era del 27,5 en 1987. Por tanto, en el período de crecimiento de la economía, segunda parte de los ochenta, no ha crecido el paro, ha decrecido, y esa es siempre la reflexión que le hago a usted acerca de que no me coja la estadística como una foto fija, sino que analice su evolución.

Sin duda hay otro dato más que está en la estadística y que tiene que ver con la vinculación de formación y empleo. A finales de los setenta, primeros de los ochenta, las mujeres que tenían unos índices de paro mayores eran aquellas que tenían más formación. ¡Qué contrasentido! A finales de los ochenta las mujeres que tienen menos índice de paro son aquellas que tienen mayor índice de formación. Por tanto, una política integral y sectorial, como es la educación y la universalización de la educación, está consiguiendo unos resultados importantes y unos efectos, no sólo en la univer-

salización de la educación, sino en la política integral de dotar en este caso a las mujeres, también a los jóvenes, de mayores instrumentos para incorporarse al proceso productivo.

Hay un elemento en búsqueda de ese consenso, porque la verdad es que su discurso cada vez me gusta más. De vez en cuando hay cosas que no tienen nada que ver con su discurso, y me refiero a preguntas orales o escritas de su Grupo. En la última pregunta que me ha hecho se lo he dicho, usted empieza a tener, siendo una mujer conservadora, un discurso de defensa de los intereses de la mujer al que no hemos estado acostumbrados que se pronuncie en esta Cámara por las mujeres conservadoras, y de eso me alegro. Para mí usted será mi interlocutora en políticas de igualdad en lugar de otras preguntas, y le podría comentar algunas preguntas escritas de su Grupo acerca de por qué no consideramos mujer trabajadora a las amas de casa, etcétera.

La OCDE, señoría, dice que cuanto mayor es la proporción de población que expresa su deseo de tener un trabajo remunerado, más bajos son los índices de desempleo, y esa es la gran reflexión de los países de la OCDE y la gran tarea que tenemos que asumir entre todos. Esa misma OCDE —y usted estaba en el mismo foro que yo cuando se presentó el informe sobre los problemas estructurales en Europa y en los países de la OCDE para incorporarse las mujeres al proceso productivo— decía, junto con esto, que cuando un país tiene mayor cohesión social, cuando un país tiene una mayor cultura de trabajo para todos, cuando un país tiene un sentimiento nacional y un espíritu de no división social, más se nota el efecto de la incorporación de la mujer —de la población en general, pero ahora estamos hablando de las mujeres— y desde luego más bajan los índices de desempleo.

Otra conclusión que está en todos los estudios y que está también, señoría, en la dinámica social de nuestro país, es que las mujeres españolas ya no condicionan su búsqueda de trabajo a una situación económica, a una mayor facilidad de encontrar un trabajo que no sea precario. El deseo de trabajar, la voluntad de formar parte, por decisión personal, del proceso productivo es el valor más importante que tenemos en la sociedad española, porque es lo que está haciendo que la mujer se esfuerce por ser población activa, se esfuerce y consiga ser población ocupada. Quiero recordarle esa cifra de 930.000 mujeres trabajando en los últimos años.

Después decía usted: «Bueno, la que se consigue incorporar lo hace en unas situaciones muy deficientes». Señoría, en toda Europa existen sectores infrarrepresentados donde hay menor número de mujeres trabajando y también existen sectores superrepresentados donde mayoritariamente están las mujeres. En Europa y en España esos sectores suelen coincidir; ése es un problema y una tarea comunitaria no sólo de nuestro país, insisto, sino de todos los países.

Hay diferentes tipos de contratación y aquí hay dos

características que nos diferencian de Europa. Señoría, hay más mujeres en España contratadas a tiempo completo, el 61 por ciento de las mujeres asalariadas tienen contrato de duración indefinida y a tiempo completo, y esa no es una característica que nos homogeneiza con Europa, y, en cambio, somos un país que tenemos un porcentaje muy bajo de mujeres contratadas a tiempo parcial; el porcentaje es de un 12 por ciento, cuando tenemos un país como Holanda, cuyo porcentaje es de un 59,4 por ciento. No creo yo que las mujeres y el movimiento sindical holandés sean menos luchadores que en España. Esa es una reivindicación desde el Gobierno a los movimientos sindicales y de quien le habla desde hace muchísimos años acerca de lo importante que es tener en cuenta las características, sobre todo en una determinada edad, de las mujeres en la búsqueda de un trabajo que se adecue a otras prioridades suyas, en este caso el valor del trabajo a tiempo parcial.

¿Que hay diferencias salariales? Señoría, en este país se conoce que como promedio los salarios de las mujeres son un 20 por ciento inferiores a los de los hombres por un estudio que hizo el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Asuntos Sociales. En general, su Grupo critica constantemente que gastemos recursos del presupuesto en esos estudios y en otros como esos. Pues bien, como ve, señoría, los estudios sirven clarísimamente para conocer más a fondo la realidad. Su señoría me dice: «No, son porcentajes mayores». Seguro que usted está manejando la estadística del INE de 1989 o de 1991 que habla de un punto de partida de un 35 por ciento. Si analiza la de 1990, verá en sus conclusiones que se confirma que año tras año se reducen las diferencias salariales y, sobre todo, que la edad y la formación juegan un papel muy importante. Son datos que usted ha manejado y yo necesito demostrarle que son evolutivos y que la evolución juega a favor de que las medidas que se están desarrollando sean positivas.

¿Qué medidas se están desarrollando? Señoría, formando parte del tercer plan comunitario y del segundo plan de igualdad español, hay una medida tronco, fundamental, que es el Plan Now, las iniciativas NOW que coordina el Ministerio de Asuntos Sociales y el Instituto de la Mujer, y que junto con el Euroforum, de cualificación de mujeres, también programa comunitario, o el Horizon, de atención a personas con minusvalía o mujeres en situación de marginación social, son tres nuevos programas con recursos económicos, con ecus de la Comunidad Europea para impulsar políticas de formación y empleo para las mujeres. El Plan NOW que coordina el Instituto de la Mujer trabaja con 41 entidades o instituciones y tiene un presupuesto a tres años de 4.836 millones de pesetas. De esos 4.836 millones de pesetas hay cuatro programas que se consideran prioritarios; los dirige el Instituto de la Mujer y el Inem y están encaminados a la inserción tardía de mujeres, a la especialización de las mujeres licenciadas en letras para obtener más fácilmente un puesto de trabajo, al autoempleo de mujeres y a la diversificación en las op-

ciones profesionales. Estos cuatro programas, con recursos del Gobierno —Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales— y con recursos del Fondo Social Europeo, configuran la creación de una red de servicios específicos para la promoción del empleo femenino dentro del Instituto Nacional de Empleo.

Pero junto con éste que es programa nuevo y eje fundamental del segundo plan de igualdad y que coordina el Instituto de la Mujer, hay programas de fomento del empleo femenino, como son los contratos de fomento del empleo. Déjeme sólo decir, señoría, que 910.000 mujeres han sido contratadas en los últimos años por esta fórmula.

Existe el programa de apoyo salarial a la contratación en aquellos sectores u oficios donde las mujeres están subrepresentadas. Sólo se ha contratado desde 1987 a 1991 a 2.074 mujeres. Usted sabe cuál es el motivo: que la bonificación económica se hace si es un contrato indefinido, y existe todavía una resistencia del mundo empresarial a hacer contratos indefinidos, aunque se bonifiquen con medio millón y con otro medio millón de desgravación en las cotizaciones.

Existe el programa de equipos de promoción laboral de las mujeres, hecho también en el Instituto de la Mujer, distribuido en las comunidades autónomas para fomentar estudios, informar laboralmente de la realidad sobre los puestos de trabajo, difundir medidas de apoyo al empleo de la mujer y sensibilizar al empresariado.

Hay también programas de formación profesional. El plan FIP ha visto crecer de una manera constante la participación de mujeres en esa formación profesional. Un 709 por ciento de 1984 a 1991 ha sido el crecimiento de participación de mujeres receptoras de ese programa FIP. Dentro del programa FIP, existe la formación de mujeres solas con responsabilidades familiares —3.000 mujeres han recibido esta formación en estos tres últimos años—. Existe también el programa de formación de mujeres emprendedoras y mujeres empresarias, con las Pyme, que ha estudiado 306 proyectos y ha puesto en marcha 111 proyectos de mujeres empresarias. Está el programa de especialización en recursos humanos para mujeres de carreras de letras, que, además de con el Inem, lo hacemos con la Escuela de Organización Industrial, así como hay que citar las 5.960 mujeres que han recibido y han participado en una mayor cualificación al ser profesionales administrativas que necesitaban aplicaciones informáticas o de idiomas para poder garantizar la permanencia en su puesto de trabajo o la ampliación del mismo. Por último, en el campo del empleo y la formación hay un programa, que se está desarrollando con algunas comunidades autónomas, de actividades no tradicionales, donde las mujeres son formadas en la rama de la construcción, en la rama del transporte —conductoras de autobuses— y en el sector de carnes.

Voy a obviar datos de formación general, porque usted no ha insistido mucho, pero sí ha insistido en lo relativo a mujeres sin formación o mujeres analfabetas. En otra ocasión, en la Comisión Mixta Congreso-

Senado, discutí esto con usted, señoría. Es cierto la cifra que da; es cierto que el número de mujeres mayores de 16 años analfabetas en nuestro país es 1.100.000; pero es cierto también que, de ese 1.100.000, 926.000 son mujeres mayores de 55 años. Las políticas que tenemos que desarrollar son las dibujadas en el plan Pepa, discutido mucho en este Parlamento, y no son las políticas de inserción laboral, porque es bastante improbable que una mujer mayor de 55 años, que nunca ha trabajado, sea una demandante de puesto de trabajo. Y lo mismo pasa con esas 2.700.000 mujeres sin estudios, de las que menores de 55 años son sólo 790.000. Es decir, las cifras hay que estudiarlas en su dimensión. Por eso, este Parlamento, a propuesta del Gobierno y con la colaboración del Ministerio de Educación y el de Asuntos Sociales, puso en marcha el Plan de Educación Permanente de Adultas (PEPA) en el curso 1990-91 de forma experimental, con 417 mujeres, en once provincias del territorio MEC, pero en 1991 y 1992 están trabajando y participando veintisiete provincias del territorio MEC y 9.300 mujeres. En grupos, formadas para 1992-93, la cifra supera las 13.000 mujeres.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señora Ministra, le ruego concluya.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS SOCIALES** (Fernández Sanz): Dos minutos, señor Presidente, telegráficamente.

Al final de su intervención, también de una manera rápida, dice la Diputada que tenemos que cuidar que la Televisión Española cuide un poco más la imagen de las mujeres. Estoy totalmente de acuerdo con usted, señoría, sólo que me temo que tendremos que empezar por las televisiones privadas, porque el cuidado de las imágenes... (Un señor Diputado del Grupo Popular pronuncia palabras que no se perciben.) Ya entiendo lo que me está diciendo el Portavoz del Partido Popular. Déjeme expresar mi idea. Tenemos que trabajar con todos los medios de comunicación y con todas las televisiones, y con aquellas que utilizan modelos peores de imagen de la mujer, aún más. ¿Que nosotros somos más responsables de la televisión pública? —es lo que me ha querido decir el Diputado—. Totalmente de acuerdo, y por eso estamos trabajando en un convenio que elimine imágenes sexistas de la mujer en la televisión pública o en los medios de comunicación públicos y que, a la vez, desarrolle programas de tipo educativo, como los conciertos que acaba de hacer el Ministerio de Educación con el segundo canal de la Televisión.

Respecto a sus manifestaciones sobre el fondo de garantía de pensiones, no es un mandato jurídico, señoría; es un compromiso de hacer un estudio y elaborar una propuesta del primer plan de igualdad. Como ya he contestado en esta Cámara y en el Senado, hay que intentar evitar redes duplicadas y multiplicadas de protección, y las mujeres solas con cargas familiares que no reciben el pago de pensiones por ellas tienen una fórmula, que son los salarios sociales, y la fórmula que

tendremos que encontrar en el fondo de garantía de pensiones es el fondo de garantía ante el impago de las prestaciones por hijos.

Una última consideración en la que también coincido con usted, señoría. Se ha referido a la violencia y, en concreto, de las violaciones, y reprocha el Código Penal. El Código Penal va a ser consensuado; el Portavoz de su Grupo decía que el objetivo sería consensuar. ¡Ojalá podamos consensuar el Código Penal! El borrador que presenta el Ministro de Justicia habla de reducir penas, todas, y de cumplir esas penas que a la vez se reducen, y eso afecta también a los violadores. Si aquí entre el conjunto de los grupos queremos hacer excepciones con los violadores, yo creo que encontrará voces que apoyen esa posición, pero eso tienen que ver con todo el debate del Código Penal.

Finalmente, quiero expresarle una última consideración: por lo menos desde que esta Ministra está en el Consejo de Ministros no ha habido ni un solo indulto para personas penadas como violadores, ése es un tema que usted tiene que tener en cuenta, ni un solo indulto de una persona que ha sido metida en prisión por ser violador.

Gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señora Ministra.

Tiene la palabra la señora Sainz.

La señora **SAINZ GARCIA**: Señor Presidente, señorías, señora Ministra especialmente, los argumentos que usted ha utilizado a mí, estoy segura que a mi Grupo, tampoco en absoluto me han podido convencer; desde luego incluso creo que convencerán a muy pocas mujeres, ni siquiera —mire por dónde— a las mujeres de su sindicato de UGT, porque leyendo las actas de la última Comisión Mixta de los derechos de la Mujer está claro que sus argumentos no pueden convencer a esas mujeres, porque dicen lo mismo que ha dicho esta Portavoz en esta tribuna sobre la relación de los datos del paro, las estadísticas, etcétera. Además, en estos momentos no puede ser de otra manera en España, porque, a la hora de la verdad, lo que sucede es que ustedes no han cumplido sus promesas, no han cumplido lo que eran claros compromisos. Además, al no hacerlo, vulneran el principio de igualdad, y la idea de igualdad efectiva, no meramente formal, es ahora norma vinculante para la actividad pública. Por cierto, señora Ministra, mire por dónde ha caído en su trampa: cuando yo hacía referencia a la necesidad de crear el fondo de garantía de pensiones, lo hacía reproduciendo las palabras que usted dijo hace un año y pico en el Senado y decía que además de ser un mandato del marco jurídico de nuestro país, es también una resolución y recomendación del Parlamento Europeo. Sabía que usted me iba a replicar a esto por alguna parte y me dije: voy a utilizar los mismos términos que usa la señora Ministra para que quede perfectamente claro que no lo digo yo, que no lo decimos nosotros demagógicamente,

sino que es una obligación, y usted misma lo reconoce. Lo que sucede es que sus compromisos no los cumple. Esa es la verdad.

Además, usted sube a la tribuna y dice: nosotros gobernamos, hemos hecho, vamos a hacer, etcétera. Efectivamente, han gobernado, pero lo han hecho muy mal, tal vez por falta de voluntad o porque no lo saben hacer mejor. ¿Y por qué digo esto? Porque aquí no ha dado razones, y la realidad escrita es esa estadística, que para usted ha sido la palabra mágica, que reconozco que ustedes las han hecho y desde luego yo nunca la he interpelado porque haga estadísticas para feminizar los datos de las mismas. La realidad es ésa y la verdad no se puede negar, usted no la puede negar. Naturalmente, no hay más que interpretarla, hay que señalarla, hay que denunciarla. Por lo tanto, esa verdad, como es absolutamente cierta, como está avalada por las estadísticas, resplandece.

Es verdad que en España el paro femenino se ha incrementado. Usted ha hecho referencia a esa última encuesta de Eurostat en la que se dice que avanzamos. La tengo aquí y lo que dice es que en España el paro es del 23,3 por ciento, pero ya ha aumentado, como usted misma ha reconocido, ya está en el 25,09 por ciento. Dice, en cambio, que en países como Alemania, es del 5,5 y que en países como el Reino Unido es del 6 por ciento. Por lo tanto, eso es lo que dice, eso es lo que no ha leído y es la estadística que yo he utilizado.

Efectivamente, vemos que la mujer también trabaja, sólo faltaría que en España no lo hiciera, pero la tendencia en España en estos momentos es a la precariedad en el trabajo de las mujeres, más trabajos atípicos. Esto puede acentuar mucho más la segregación y la segmentación del mercado de trabajo. No olvide que en España hay muchos millones de mujeres al margen de la economía, en la economía sumergida y en situación clara de marginación social, y no podemos olvidar que Europa se construye sobre un modelo de cooperación en el que todos y todas debemos de ganar. Tenga en cuenta que a las puertas de 1993 las mujeres estamos siendo más perdedoras en España en el marco de esa nueva Europa y que nuestro éxito dependerá de que seamos capaces de hacer algo, de salir adelante. Las actuaciones del Gobierno determinarán precisamente el éxito o el fracaso. El reto de la integración europea es de todos, para todos y para todas. Las mujeres en España, por su situación, porque están en peores condiciones objetivas —ahí están las estadísticas— que las mujeres en otros países, corren más riesgo que las mujeres de otros países de Europa, y no podemos perder esta oportunidad histórica. Bien sabemos que la culpa es del Gobierno, de su Presidencia, de don Felipe González, que, en lugar de crear puestos de trabajo, destruye puestos de trabajo. Naturalmente, en cuanto a la solución que usted nos ofrece con el Programa Pepa, juntos, ni para la verbena de la Paloma, porque, al final, lo que ofrecen es extensión a 20.000 puestos de trabajo y yo he hablado de 4 millones de mujeres que están en esas condiciones. Los últimos años se han perdido.

Le voy a decir algo respecto a la última parte de su intervención: no voy a caer en su trampa. ¿Y por qué digo esto? Porque, naturalmente, lo que quiero es que el debate se produzca no sobre sus proyectos sino sobre sus resultados, sobre los resultados de su gestión; no sobre sus objetivos sino sobre sus actuaciones. Y el debate de hoy, aquí en el Parlamento, no se puede fijar en lo que hay que hacer y ocultando, en definitiva, ¿qué oculta usted, qué quiere ocultar en definitiva a la opinión pública?, el balance de la gestión de este Gobierno y que el balance no es bueno, después de analizarlo con detalle y con realismo, es claro. Las estadísticas están ahí, son mágicas y son reales y avalan la verdad. Ustedes han hecho que estemos en peores posiciones relativas. ¿Por qué? Se lo decía en la primera parte, porque responden con retraso a todos los retos y en algunos casos ni siquiera responden, como es el caso del fondo de garantía de pensiones. Ustedes no cumplen ni con el compromiso de presentar el segundo plan, y hace un momento yo quedaba sorprendida, porque me hablaba de que en el segundo plan de oportunidades... ¡Pero si ustedes no lo han presentado, si es uno de sus graves incumplimientos! ¿Cómo habla de él si esta Cámara no lo conoce, si el otro día en la Comisión Mixta se decía —y lo decía una Diputada socialista— espere-mos que el Gobierno cumpla con su compromiso, compromiso con la sociedad, compromiso con los sindicatos, compromiso con los grupos parlamentarios y compromiso —decía— con el Grupo Socialista? Esto lo decía anteayer una Diputada socialista, y usted habla del segundo plan, que no existe. ¿Cómo que el segundo plan? Es un grave incumplimiento, porque tenía que estar elaborado al tiempo y con los mismos objetivos que el tercer plan europeo. Y el tercero europeo se dirige a la formación, al empleo y al cambio de actitudes, lo fundamental, lo que es prioritario en este país y seguimos con retraso, seguimos aguardando. Por ello, el Grupo Popular ha formulado esta interpelación, en ejercicio legítimo de sus derechos, y es posible que a usted la coja un poco de sorpresa, sin argumentos, si quiere, incluso, hasta incómodamente, porque se le rebaja su triunfalismo. Creo que ese triunfalismo que usted refleja aquí sólo lo tienen ustedes, en la tribuna, porque las mujeres de la calle no lo tienen. No lo tienen tantas paradas como hay, no lo tienen tantas mujeres que trabajan en muy malas condiciones, tantas viudas que tienen unas pensiones absolutamente miserables y antieuropeas, que son muy inferiores a la media de las pensiones de Europa, ni lo tienen las madres que ven una pasividad total en el Gobierno cuando están proliferando las violaciones, y la perspectiva del futuro en el Código Penal ya hemos dicho que no nos convence. Naturalmente, cuando todo esto se ve, cuando todo esto es una realidad palpable, queda al descubierto que sus promesas son ¿qué? Son ideas, pero la idea sólo en política no vale. Es preciso abordar los problemas que afectan a la vida de tantas mujeres con resoluciones concretas, con proyectos, y precisamente por ello el Grupo Popular —y lo anuncio en su nombre—

presentará una moción con la voluntad decidida de actuar, pero ya, como la cruda realidad exige, como los problemas de las mujeres demandan. Y de su respuesta dependerá que se venga abajo todo lo que pienso que casi era un castillo que ustedes habían construido y en el que trataban de encerrar la idea de que el socialismo era un punto de referencia para las mujeres porque incluía como elemento básico la igualdad de oportunidades para ellas.

Señorías, después de diez años de gestión de Gobierno socialista, después de estos incumplimientos, esa igualdad indudablemente es sólo una mera quimera, y ello es precisamente su responsabilidad, la responsabilidad del Gobierno. Lo que es evidente es que ése, en definitiva, ya no es su discurso; ése es el discurso de lo que cree el Grupo Popular y para ello, señora Ministra, es para lo que el Grupo Popular me ha dado su confianza para subir a esta tribuna.

Muchas gracias. (**Varios señores Diputados del Grupo Popular: ¡Muy Bien!—Aplausos.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señora Sainz.

Tiene la palabra la señora Ministra.

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS SOCIALES** (Fernández Sanz): Señor Presidente, señorías, señora Diputada, yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo de dialéctica de coherencia. (**Varios señores Diputados desde los escaños del Grupo Popular: ¡Oh! ¡Oh!**) Me explico, señorías; me explico.

La semana pasada estaba aquí esta Ministra expresando y planteando su presupuesto que tenía una enmienda del Grupo del Partido Popular, pidiendo que desapareciese el Instituto de la Mujer. (**Rumores.**) Por tanto, que no tenga políticas integradoras y de acciones positivas de las mujeres. (**Varios señores Diputados desde los escaños del Grupo Popular: ¡No! ¡No!**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): ¡Silencio, por favor!

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS SOCIALES** (Fernández Sanz): Puede ser otra fórmula. Pueden ustedes estar pensando en otra cosa. Pueden estar pensando: no, que lo hagan las comunidades autónomas que tienen competencias. Y entonces yo le tengo que volver a recordar, señora Diputada: ¿cómo se nota que un Gobierno hace políticas integrales? Y ¿cómo la OCDE y el EUROSTAT hacen informes diciendo: se nota que estos países priorizan las políticas de igualdad y éstos no? Pues porque crean estructuras de acciones positivas para la mujer, herramientas administrativas que impulsen la política específica para la mujer. (**Rumores.**)

Señoría, tengo que traerle aquí, una vez más, lo que le he traído en las últimas preguntas y comparencias, que allá donde gobiernan los conservadores en este país, ayuntamientos o comunidades, hay menos estructuras y menos acciones positivas, o incluso no hay pla-

nes, o incluso lo más que hay es un negociado. (**Fuertes rumores.**) Primer tema, por a o por b, si es para que pase a las comunidades, las comunidades que están gobernadas por el centro y la izquierda de este país tienen herramientas con capacidad de decisión administrativa y tienen políticas integrales dirigidas a la mujer. Algunas conservadoras también lo tienen con menos rango administrativo y muy pocos planes, pero hay otras que no lo tienen. Hagamos esa reflexión. A cambio, el Gobierno no sólo tiene un Instituto, tiene un plan y ha ido creciendo su presupuesto un 59,6 por ciento de estos cinco últimos años.

Como el Diputado que se encarga de pedir todos los estudios de cada grupo, el señor Arenas, que lo pide todo, todo, todo... (**Rumores y protestas.**) y me parece bien. (**La señora García-Alcañiz Calvo: ¡Y no nos mandan ninguno.**) Pues que se hojee... (**Grandes y prolongados rumores.**) ¡Que me parece bien, señorías!

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): ¡Silencio, por favor! ¡Hagan el favor de guardar silencio!

La señora **MINISTRA DE ASUNTOS SOCIALES** (Fernández Sanz): ¡Me parece muy bien que pidan todos los estudios! (**Rumores.**) Pero me parecería mejor que se los leyeran y así no podrían decir que las mujeres españolas de este país no tienen una valoración positiva de las acciones, de las políticas y de los organismos de la mujer llevados a cabo por el Gobierno, porque la última del CIS, y la última realizada por el Instituto de la Mujer —y las estadísticas no es lo que más me interesan— indica que el 86 por ciento de la población española de este país, hombres y mujeres, manifiestan que nuestro país en los últimos años ha vivido cambios importantes y avances importantes en las políticas de igualdad entre hombres y mujeres. Yo creo que usted está mirando el 15 por ciento de la población de este país y yo le traigo aquí el resultado de las investigaciones de cerca del 90 por ciento de la población de este país.

Usted me habla de que no se desarrollan políticas. La Comisión Mixta Congreso-Senado ha valorado a lo largo del 91 el primer Plan de igualdad de oportunidades y ha habido consenso entre todos los grupos políticos manifestando que hay seis grandes conquistas, fruto del desarrollo de políticas de igualdad, en el período del primer Plan de igualdad. Primero, la revisión de todo el desarrollo normativo hacia el principio de igualdad de oportunidades y de trato, constitucional y acervo comunitario. Segundo, el desarrollo de acciones positivas en todos los campos para corregir la desigualdad de partida entre hombres y mujeres. En tercer lugar, un avance importante en la sensibilización de la sociedad española. En cuarto lugar, un mayor impulso de recursos dedicados a política social para proteger a las mujeres en situación de mayor desigualdad. En quinto lugar, un fomento del movimiento de mujeres y, en sexto lugar, un avance en las políticas de cooperación con países en vías de desarrollo. Por tanto, eso está ahí; eso es

política de igualdad de oportunidades con las mujeres españolas y eso está hecho por el Gobierno de la nación, por el Gobierno de este país.

Sobre el segundo Plan de igualdad de oportunidades, señoría, a mí no me gusta comprometerme en fechas, pero fíjese, si no lo aprueba un Consejo de Ministros del mes de diciembre, lo aprueba un Consejo de Ministros del mes de enero. ¿Por qué? Porque tan sólo queda el responsable de un Departamento por terminar de dar el visto bueno a tres o cuatro medidas y a su efecto económico de aquí a 1995. Por lo tanto, señoría, o en diciembre o en enero lo aprueba el Consejo de Ministros y lo conocerá la Cámara, pero no diga que eso quiere decir que el segundo Plan no esté en marcha, porque cuando uno empieza a trabajar con políticas se pone a desarrollarlas con diferentes ministerios; una cosa es el momento en que se presenta en el Parlamento y el resto cómo se pone en marcha. Los programas de los que le he hablado aquí, sobre todo el programa NOW, pertenecen al segundo Plan de igualdad que ha ya empezado a desarrollarse.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señora Ministra.

¿Grupos que desean fijar la posición en este debate? (**Pausa.**)

Por el Grupo del CDS, tiene la palabra el señor Santos Miñón.

El señor **SANTOS MIÑÓN**: Gracias, señor Presidente. Señora Ministra, señoras y señores Diputados, la verdad es que consideramos que la interpelación que hoy se nos presenta por el Grupo Popular, sobre la que, en nombre de mi Grupo Parlamentario, Centro Democrático y Social, fijaré posición, es un tema demasiado amplio y muy difícil de poderse comprender en el ámbito reducido de tiempo que supone una interpelación, incluso añadido el tiempo de que se dispondrá cuando se debata la moción.

Es indudable que son muchas las medidas, las decisiones y las correcciones que hay que adoptar en la política actualmente vigente, pero no olvidemos que la interpelación en sí misma va marcando un criterio con el cual parece que se pretende englobar el contenido de esas decisiones que debería adoptar el Gobierno a efectos de llegar a obtener la desaparición de esa desigualdad que parece evidente que todavía existe. Son puntos que se refieren a la vida económica, a la vida social y a la vida cultural.

No podemos dejar de lado algo que tenemos presente, que muchas de las medidas que se deban adoptar en cualquiera de estos aspectos precisan de la cooperación de las personas a las que van destinadas, cooperación que indudablemente se dificulta en muchos casos por su propio grado de formación y, en otra serie de circunstancias, por la falta de información que puedan tener respecto a ellas.

En las intervenciones que se han producido, sobre todo por el Grupo interpelante, se dan datos globales respecto al censo total de mujeres en España en relación con su formación, respecto a sus posibilidades de acceso a determinados estudios y, en definitiva, respecto al conjunto de sus posibilidades y de esa desigualdad, igualdad aparente, que pueda existir.

Es difícil precisar y cuantificar en los momentos actuales cuáles pueden ser los avances producidos, tanto en cultura, como en formación, como en preparación, sin establecer una clara diferenciación de todas las personas a las que se intenta englobar dentro de un mismo conjunto. Poco a poco, a medida que oíamos la intervención del Grupo proponente, nos íbamos centrando en una idea, y es que nos da la impresión de que parte de un desfase en cuanto a las razones que le motivan para hacer su exposición. Fundamentalmente olvida la sociedad en la que vivimos y olvida que existen una serie de conceptos arraigados firmemente respecto a la consideración de la mujer dentro de esa sociedad tan especial, sociedad que se está intentando modificar. Habría que pensar incluso en las razones por las cuales no ha establecido una comparación con la situación actual formativa antes y después de la Constitución. Más aún, creemos que una de las razones básicas es el problema generacional, y digo generacional porque hay que ver la situación de los nacidos incluso después de la Constitución y la situación de los nacidos anteriormente y cuál es su posibilidad de acceso, su formación y cómo poco a poco van accediendo a situaciones hasta entonces, hasta hace poco tiempo incluso, impensadas. Hay pilotos militares que son mujeres, hay militares profesionales que están empezando sus estudios que son mujeres. A mí me satisface y no tengo preocupación ninguna cuando sé que el piloto del «jet-foil» que nos comunica a través de las islas es una mujer, vamos con toda tranquilidad, sabemos que estamos en manos de una persona conocedora de su oficio. Eso demuestra que efectivamente se ha ido avanzando. No quiero decir, sin embargo, que mi Grupo Parlamentario esté totalmente de acuerdo con los avances. Consideramos que podemos ir mucho más allá, que podemos avanzar mucho más, que estamos yendo demasiado lentos. Se pueden adoptar indudablemente medidas que satisfagan más plenamente al inmenso colectivo de la mujer y que le den una satisfacción en cuanto a sus deseos de formación, de educación, de preparación y de integración total y plena en la sociedad. No pretendo con ello decir que estamos entonces totalmente de acuerdo con la política del Gobierno, indudablemente. Ya he indicado que pensamos que se puede hacer más y creo que entre todos podemos conseguir que ese avance sea más efectivo y así lograr que el mandato constitucional de la no discriminación sea una auténtica realidad y que la igualdad entre todos los españoles llegue a ser efectiva en un plazo más o menos breve. Profundizar, por tanto, en cuantas medidas tiendan a lograr la igualdad es una preocupación de mi Grupo Parlamentario, del Centro Democrático y Social, y

en todas las ocasiones que ha tenido, y aquí y ahora lo reitero, nos hemos interesado y preocupado por que se llegue a romper esa situación y efectivamente la mujer tenga la plena, total y absoluta igualdad con la situación del hombre. Por ello esperamos que en la moción que se traiga en la próxima sesión se planteen temas relativos al segundo plan de igualdad de oportunidades, que se proponga que en la tramitación del nuevo Código Penal se preste una especial atención a los delitos sexuales, no olvidando que esos delitos sexuales pueden ser provocados por ambas partes, tanto del hombre hacia la mujer como de la mujer hacia el hombre, no lo olvidemos. Y es indudable que es necesario rectificar el trato en televisión, la equiparación laboral, un igual acceso a la educación, formación y preparación, un largo etcétera que, indudablemente, haría que mi Grupo Parlamentario prestase su apoyo y su voto de forma clara y rotunda al planteamiento que nos hicieran.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Santos.

Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra la señora Almeida.

La señora **ALMEIDA CASTRO**: No se preocupen SS. SS. que aunque sea una mujer maltratada, todavía me quedan muchas cosas que decir en estos temas de la mujer.

La verdad es que cuando oigo un debate de estas características tengo una contradicción porque digo: me caen bien todas las partes, porque yo creo que todo el mundo puede tener una sana preocupación por los temas de la mujer. Pero a veces tengo también la sensación de que no sé si es porque hay demasiada información o porque están cerca las elecciones, de repente, nos planteamos el tema de la mujer como si fuera blanco o negro; si yo estoy, lo voy a hacer muy bien, si tú estás, lo haces muy mal. Y ojalá fuera tan fácil, porque siempre tendríamos una esperanza. Pero la verdad es que (¡y mira que yo también soy combativa!) no me creo que tampoco lo pudiéramos solucionar si mi grupo llegara al Gobierno, porque creo que tendríamos que educar tantas y tantas cabezas de nosotros mismos, de nuestros Diputados, para solucionar todos los temas, que siento que es un debate muy planteado en el aire.

A mí me gusta la oportunidad que me da la compañera del PP de que hablemos de estos temas. Por eso yo no quiero caer ni en el catastrofismo que tiene (porque yo no creo que las mujeres estemos ni mucho menos así), ni tampoco en el optimismo, porque a la Ministra yo la he visto más crítica otras veces con los propios problemas que tenemos las mujeres, pero sale aquí a contestar y parece que todo es una divinidad.

Por tanto, creo que el debate está bastante mal planteado. Es verdad todo lo que se ha denunciado, pero a mí me parece que tenemos que tener una memoria un poco más ampliada. En este país no ha habido políti-

cas de igualdad hasta después del año 1982. Yo no he compartido muchas de ellas. La creación del Instituto de la Mujer tampoco la he compartido, porque me parecía insuficiente, y hemos mantenido siempre la necesidad de un ministerio por la igualdad. Hemos dicho que como llevábamos tanto atraso, teníamos que abordar el tema con un criterio mucho más amplio, con una política estructural desde abajo, y para eso tenían que tener más poder las mujeres.

Pero no me parece tampoco que podamos ignorar incluso hechos que yo entiendo como positivos. El haber feminizado la estadística de este país ha descubierto lo que pasaba con nosotras. Nadie había investigado antes. Es una de las cosas que siempre han dejado de lado. Eso no quiere decir que se haya creado el problema, sino que se ha detectado el problema que ya estaba creado.

¿Cómo buscamos soluciones? También creo que en el tema de las mujeres no se puede decir: quítate, que me voy a poner yo. Es verdad que también hay que decir, y lo estamos diciendo siempre, que no hay una voluntad política sólo por anunciar medidas y por decir que estamos de acuerdo con políticas de igualdad, sino trasladándolas a la práctica. Aquí el propio Grupo Socialista presentó una moción casi hace un año para que se trajera el II Plan de igualdad, que se tenía que haber traído después del año 1990, en que terminaba el primero. En él hemos estado trabajando mucha gente, los sindicatos han hecho aportaciones, y ese II Plan de igualdad no ha sido un acuerdo político ni siquiera del Gobierno. Si no hay un acuerdo mínimamente político, ¿cómo vamos a convencer a la sociedad, si los responsables de arriba no traen esa opción que en el fondo marca políticas de igualdad?

Pero esa crítica la podemos hacer todos. Yo le quiero recordar también a la portavoz del PP (porque aquí todos tienen su *miajita* de poder, y ellas la tienen también) que aunque yo me alegro de la actividad que están teniendo las mujeres del PP, incluso a veces unidas, para cambiar y transformar la sociedad o el mundo de las mujeres, la última vez que he estado en el Defensor del Pueblo (físicamente, porque las otras veces ha sido en esta Comisión) fue con las Asociaciones de Mujeres de Madrid, que iban a denunciar que precisamente el Ayuntamiento de Madrid no ponía en práctica el acuerdo del Plan de igualdad que habían hecho y que habían aprobado en la anterior legislatura. Si esta es una actitud progresiva, a mí no me lo parece. Me parece que se está obstaculizando, con el despido de trabajadores sociales, con gente que estaba trabajando en el plano de los agentes de igualdad, y no me parece que nos tengamos que poner contentas con lo que se nos promete por el otro lado.

En la Comunidad Gallega (que usted lo sabe también), con una gran voluntad por parte de la mujer que representa su Dirección General, todavía tampoco se ha podido elaborar un plan de igualdad autonómico, que se está haciendo, que ha salido ahora mismo, pero sabe que se ha tardado mucho más tiempo. **(La señora Sainz García: El primero.)**

Bueno, luego me rectifica. Se ha hecho el primero, pero con más retraso que en el resto de las comunidades, como lo hemos visto en la propia Comisión Mixta, donde han comparecido todas las responsables.

Yo creo que el tema de la mujer no nos lo debemos tirar unos a otros, casi como el de la droga, que nos lo tiramos de gobierno a gobierno como si esa fuera toda la solución. Ese es un problema que tiene una intensidad tan grande que no sólo hay que exigir buenas intenciones, sino también concreción política, y yo no creo que el Gobierno hoy esté dando esa concreción política; no tiene esa voluntad decidida de llevar adelante políticas de igualdad. Y, además, también creo que, a veces, desde la crítica ocasional, se está perjudicando a la sociedad.

Vamos a tener ocasión de discutir el Código Penal, y es verdad que vamos a discutir muchas cosas. Y vamos a discutir los delitos sexuales. Pero los delitos sexuales no se solucionan en el Código Penal; ahí se ponen penas. El tema del modelo sexual de este país, de la información sexual a la gente, el enterarse la gente de tener otro tipo de relaciones requiere más políticas. No se puede estar haciendo política de información de anticonceptivos, incluso de embarazos no deseados, para que otros pongan ya las grandes palabras, la masturbación, etcétera. No se puede estar chocando, por un lado, con una moral determinada y, por otro, pidiendo otro tipo de política. A mí me parece que el tema lo tenemos que plantear desde la base, desde todos los grados y, desde luego, exigir ese compromiso político para que las políticas de igualdad lleguen a otro punto.

Es verdad que hoy hay mujeres trabajando en situaciones de desigualdad; y no soy tan optimista como ha querido decir la señora Ministra sobre los contratos fijos. A lo mejor hay una parte de contratos fijos, otra de contratos temporales, pero en este país el gran problema de las mujeres es la economía sumergida, la cantidad de mujeres que estamos sin contrato de ningún tipo, metidas en las casas haciendo los zapatos con los pegamentos, sufriendo una agresión a nuestra salud, sin que nos reconozcan ningún derecho. Lo grave es que tenemos mujeres que no llegan ni a ser reconocidas como trabajadoras. Tenemos millones de personas en el servicio doméstico que no tienen un régimen laboral que les permita salir. Esa es la realidad que tenemos. ¿Que ésa es una realidad ante la que se tiene que tener voluntad política? Yo creo que había que tener más de la que tenemos y de la que tiene el Gobierno, y que tenemos que tener, más críticamente, una solidaridad de mujeres para saber que ningún gobierno que venga puede renunciar a hacer políticas globales de igualdad, políticas definidas de igualdad y políticas, además, potenciadoras de medidas positivas, que nunca han sido bien vistas. Yo creo que eso tiene que ver con la participación política, con las cuotas de participación, con vigilar la integración de mujeres, porque por ahí se va en el camino; por educar en las escuelas de forma distinta, no sólo también en la televisión —estoy de acuerdo con lo que se ha planteado—, y no estaría mal que

hiciéramos medidas positivas colectivas para poder llegar a este tipo de cosas. Con un modelo de temas de información o con un modelo de mujer o de hombre que nada tiene que ver con la realidad de nuestro país; con unas relaciones sexuales que nada tienen que ver con las que tienen que vivir los jóvenes de nuestro país, de las que no se informan y de las que, incluso, se obstaculiza la información, no se van a solucionar los problemas de violencia sexual hacia la mujer. Podrán imponerles a algunos más penas —y miren que a mí me duele porque estoy tratando este tema de toda mi vida—, pero no con más penas, sino con otro cambio del modelo y con mejores métodos del tratamiento penitenciario a lo mejor estábamos más defendidas las mujeres, porque hoy el modelo sexual es agresivo, alguien dispone de nuestro deseo o, como ha dicho el compañero del CDS —y que me perdone—, que no sean situaciones provocadas. Yo creo que la palabra provocación la debemos quitar de nuestro lenguaje, porque provocar no es malo, porque ojalá nos provocáramos un poquito más todos (**Risas.**); pero lo que es malo es apropiarse del deseo no provocado. Esa es otra diferencia. Por lo tanto, no vayamos a hablar nunca de temas de este tipo porque así nos ha ido, que parece que nos tenemos que arrepentir o de ir con la minifalda o de ser una rubia peligrosa o de no ir vestida como una teresiana para no provocar los bajos instintos. Déjense ya de provocaciones, déjense ya de hablar de la falta de libertad. Hoy la igualdad significa un modelo desde abajo. Nosotras estamos dispuestas a que este debate se haga siempre, no sólo porque haya elecciones o no, porque se quieran tirar los trastos unos a otros, sino porque entre todos y entre todas sepamos que esta sociedad sólo se va a transformar si las mujeres somos protagonistas del cambio.

Ha habido un informe importante sobre quién era quien dirigía el cambio estructural en estos tiempos y el papel de las mujeres, que lo ha hecho la OCDE, y otros que se están haciendo a través de Naciones Unidas y de nuestra relación con Europa, que a mí me hace ser optimista porque las mujeres significamos ese punto transformador. Yo no quiero caer en el catastrofismo. Luchar por mejorar la situación no es negar lo que hemos tenido. Yo soy crítica con el Gobierno por no traer esas medias, pero tampoco puedo ser catastrofista porque, afortunadamente, las mujeres españolas han aprendido mucho, han aprendido a estimarse personalmente, han empezado a exigir y, por mucho que se duerman los gobiernos o se les quiera acentuar otro ofrecimiento, las mujeres vamos a exigir lo que deben ser planes de igualdad y planes de cambio.

La moción que venga —porque esta oportunidad que nos ha dado este debate me parece importante para que abramos nuestra memoria—, si tiene que ver con medidas positivas, nosotros las vamos a apoyar, venga de donde venga. No vamos a reconocer que la generación de políticas de igualdad ha venido de repente con una interpelación del PP, ni tampoco que la gran política de igualdad sea que las mujeres del PSOE hayan sido

progresistas antes de estar en los escaños. Todos nos tenemos que ganar el carnet todos los días, todos y todas, en la casa, en la cama y en el escaño. (**Risas.**) Así empezaremos a cambiar las políticas de desigualdad.

Creo que en ese debate —cuya oportunidad agradezco— tendremos mucho que decir muchas mujeres y espero que sepáis escuchar muchos hombres. Esperaremos a la moción para poder dar nuestro apoyo o no a las medidas que se proponen.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señora Almeida.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO:

— **COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, CONFORME AL ARTICULO 203 DEL REGLAMENTO, A PETICION DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALAN (CONVERGENCIA I UNIO) Y CDS, DE 72 DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO Y DEL PROPIO GOBIERNO, PARA INFORMAR SOBRE EL RECIENTE REALINEAMIENTO DENTRO DEL SISTEMA MONETARIO EUROPEO (Número de expediente 210/000048)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Pasamos al siguiente punto del orden del día. De acuerdo con lo previsto ayer mismo por el Pleno, procede la comparecencia del Gobierno para informar sobre el reciente realineamiento dentro del Sistema Monetario Europeo.

Tiene la palabra el señor Ministro de Economía y Hacienda.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solchaga Catalán): Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, como es bien conocido, el pasado día 21 de noviembre, el Comité Monetario, institución propia de la Comunidad Económica Europea, se reunió, a solicitud del Gobierno de España, para decidir sobre un posible realineamiento de los tipos de cambio. La consecuencia de esa reunión también es bien conocido, fue la devaluación de la peseta en un seis por ciento y, asimismo, la devaluación del escudo en la misma proporción.

Los nuevos cambios fijados para la peseta, en términos del marco alemán, son los siguientes: el tipo de cambio central es de un marco por 72,78 pesetas, y el tipo superior de la banda de la peseta o inferior del marco sería un marco por 68,54 pesetas. El tipo inferior de la peseta y superior del marco, dentro de la banda de fluctuación del 12 por ciento, sería de un marco por 77,28 pesetas.

Déjenme desde el primer momento, señoras y señores Diputados, reafirmar algo que ha sido la doctrina de este Gobierno antes de esta devaluación, antes de la anterior, y que continúa siendo en estos momentos parte fundamental de aquello en lo que nosotros creemos.

Creemos, seriamente, que los realineamientos individuales no se deben producir sino en aquellas circunstancias muy especiales que tan sólo afectan a una sola moneda. Por el contrario, mantuvimos en la reunión del 17 de septiembre —en esta también— que cuando los problemas afectan a más de una moneda, como era público y notorio en los últimos días, las salidas deben ser globales y cooperativas. Y no asegura estas dos características el mero hecho de que físicamente estén representados allí todos los países para resolver problemas sólo desde las perspectivas de las dificultades individuales de uno o varios de ellos.

En un segundo lugar, este Gobierno siempre ha creído que no es por la vía de las devaluaciones, competitivas o no competitivas, como se debe restaurar la situación de competitividad real de la economía de un país. Ciertamente, nosotros siempre hemos pensado que la pérdida de la competitividad que tenía la economía española desde 1988 a esta parte debía corregirse mediante esfuerzos de política interna, y no apelando a la modificación del tipo de cambio.

Finalmente, señoras y señores Diputados, permítanme también reafirmar una tercera convicción del Gobierno, la convicción, según la cual, el Mercado Unico, que se inicia dentro de 36 días en su funcionamiento prácticamente total, un mercado que está basado en el principio de la competencia y del funcionamiento de las fuerzas propias del mismo, que está basado en la idea de la ausencia de la intervención, excepto en aquellos casos concretos y determinados que ya se conocen, solamente es compatible con una situación de tipos de cambios fijos o, en última instancia, todavía mejor, con una situación de moneda única. Un mercado como el que nos proponemos no puede funcionar si durante el período transitorio sigue existiendo fuerte inestabilidad en los cambios o se pueden producir, por parte de unos u otros países, devaluaciones competitivas que pudieran dar al traste con los esfuerzos que los diversos agentes económicos y sociales están haciendo en todos y cada uno de los países componentes de ese mercado interior único con el fin de ganar competitividad y, de esta manera, asegurar la supervivencia de las correspondientes actividades económicas.

Señor Presidente, después de reafirmar estos principios, porque creo es fundamental que se conozca por parte de la Cámara que, después de estas decisiones tomadas en el comité monetario, no ha cambiado en absoluto lo que es el enfoque que tiene el Gobierno español en estas materias, me apresto a explicar las razones de la devaluación de la peseta, así como las consecuencias de la misma y el conjunto de consideraciones de política económica que, en opinión del Gobierno, deben acompañarla. Para ello, señor Presidente, en los minutos que siguen trataré de ordenar mi discurso en torno a cuatro temas: primero, cuál ha sido la evolución reciente de los mercados de divisas, refiriéndome no tan sólo a la última semana, sino al tiempo transcurrido desde el 17 de septiembre, desde aquel día que ha dado en llamarse luego el famoso *miér-*

coles negro, hasta el día de hoy; en segundo lugar, trataré de describir cuál ha sido la evolución de la propia peseta dentro de esos mercados; en tercer lugar, me detendré en los efectos de la devaluación reciente; y entraré, en cuarto y último lugar, en las posibles medidas de refuerzo de la devaluación.

Señor Presidente, señorías, cuando hace poco más de dos meses hablábamos aquí del realineamiento de la peseta del 17 de septiembre, decía a la Cámara que aquel realineamiento podía servir en la medida en la cual el referéndum francés fuera capaz de dar confianza suficiente a los mercados para que la tranquilidad volviera a los mismos. Desgraciadamente, el referéndum francés, aunque fue positivo, de lo cual creo que la mayor parte de los grupos de esta Cámara nos hemos felicitado —me refiero, naturalmente, siempre al referéndum sobre Maastricht—, el resultado apareció a los ojos de muchos como tan escasos que, inmediatamente después de conocido el mismo, empezó una fuerte tormenta sobre la moneda francesa. También otras medidas se vieron implicadas, pero ciertamente la concentración de los movimientos especulativos en aquellos días se hizo sobre la moneda francesa.

Es bien conocido que el Banco de Francia tuvo que hacer enormes intervenciones al tiempo que subía el tipo de interés de intervención del Banco en el mercado interbancario en dos puntos y medio, desde el 10,5 hasta el 13 por ciento. Solamente cuando se vio claro que el acuerdo —nunca reconocido— franco-alemán entre el Bundesbank y el Banco de Francia de sostenimiento ilimitado del franco iba a funcionar, fue poco a poco deteniéndose esta presión especulativa que se produjo a lo largo de los últimos días del mes de septiembre y todavía los primeros del mes de octubre. Inmediatamente del ataque contra el franco, otras monedas tuvieron que tomar medidas. La peseta, el escudo portugués y la libra irlandesa se vieron todas ellas protegidas por la introducción, por parte de las autoridades correspondientes, de medidas que afectaban a la libertad de movimientos de capitales en el sentido no tanto, como se ha dicho al menos en el caso de España, de restringirla cuanto de encarecer la financiación de las operaciones especulativas.

Finalmente, aunque ya estaban fuera del Sistema Monetario Europeo, como consecuencia de ese ataque contra el franco también la libra esterlina y la lira italiana cayeron muy fuertemente durante los días siguientes. Poco a poco, sin embargo, encontraron los mercados un cierto nivel precario de equilibrio. Por un lado, como he dicho, a finales de mes y a mediados de octubre, se fue viendo absolutamente claro que el franco francés contaba con un apoyo absoluto y, además, por decirlo así, poco normal del Banco Alemán. Cuando digo poco normal quiero decir que el acuerdo de cambios en el que estamos todos los países que pertenecemos al mecanismo restringido de cambios del Sistema Monetario Europeo, nos obliga a cada uno de nosotros a intervenir cuando otra moneda está más allá situada extramarginalmente del tipo de intervención, si nues-

tra moneda es aquélla con la que choca en la parte alta de la banda, pero nada hay que nos obligue a intervenir en la situación intramarginal, cosa que, a veces, se produce y que, dicho sea de paso, no lo había producido nunca el Bundesbank con ningún otro banco, excepto en la situación que acabo de describir para el franco francés; a pesar de lo cual, naturalmente, la intervención tuvo que ser masiva y el endeudamiento del Banco de Francia con el Banco Alemán, a través del Fecom, fue extraordinariamente elevado, suponiendo decenas de miles de millones de marcos alemanes.

En la segunda parte de octubre los mercados se tranquilizaron, los tipos de cambio de la libra y de la lira se mantuvieron ya, después de una caída prácticamente libre, a niveles muy bajos, más bajos claramente que el tipo de cambio de la peseta, pero, desde luego, más estables, y ocurrió una cosa mejor que facilitó mucho o alivió bastante las tensiones, que fue la subida del dólar, en relación con las perspectivas electorales de los Estados Unidos. Esta subida del dólar ha sido muy importante, de tal manera que ha permitido, a lo largo de la segunda parte de octubre y los primeros días de noviembre, no solamente estabilizar los cambios, sino, con frecuencia, ser testigo o permitir una reducción de los tipos de interés a más corto plazo. Francia recuperó las reservas que había perdido e incluso pudo devolver una parte muy importante, aparentemente según las autoridades todo lo que había pedido prestado del Banco Alemán, a través del Fecom. El tipo de interés desde el 13 por ciento volvió al 10,5 y recientemente ha sido bajado un cuarto de punto más.

Asimismo otros países, como Inglaterra ya fuera del mercado, también bajaron los tipos de interés, de manera que podía decirse que, cuando se terminó el mes de octubre, una gran parte de lo que había sido la inestabilidad parecía acabada.

Sin embargo, seguía habiendo semillas de incertidumbre. Una de las principales la constituía la posible vuelta de la lira italiana al sistema. La diferencia entre el comportamiento de las autoridades británicas y las italianas, en relación con el tipo de cambio de sus respectivas monedas, el régimen jurídico cambiario, ha sido absoluta después del 17 de septiembre. Así como Inglaterra ha dicho, en todo momento, que no sentía ninguna prisa por reunir otra vez a la libra dentro de la parrilla de paridades del Sistema Monetario Europeo y que no lo haría hasta que no viera que se aproximaban las condiciones de la política monetaria alemana a las que ellos creían que eran razonables, la situación italiana ha sido prácticamente la contraria; la de reiterar, en una y otra ocasión, que tan pronto como se dieran las condiciones mínimas indispensables de estabilidad política y económica en Italia, lo que ligaban estas autoridades a la aprobación de la ley de presupuestos en las Cámaras italianas, desearían la vuelta de la lira al Sistema Monetario Europeo. **(Se produce un corte momentáneo en el suministro del servicio eléctrico.—Pausa.)**

Esa vuelta de la lira hacía presagiar los posibles cam-

bios adicionales en otras monedas. Sin embargo, con todo y con eso, es lo cierto que si esto era una semilla de incertidumbre no pasó nunca de ahí. El problema se desató absolutamente cuando en la semana pasada la corona sueca, después de una intervención fuertísima y de una nueva elevación también muy importante de los tipos de interés, decidió romper lo que era, hasta entonces, su compromiso unilateral del mantenimiento de tipo de cambio con relación al ECU y admitió una devaluación fijada por los mercados de alrededor del 10 por ciento.

El efecto inmediato de esta devaluación de la corona sueca que tanto la corona danesa, como la corona noruega, como el escudo, como la libra irlandesa, como la peseta, estuvieron bajo fuerte presión; presión que obligó al Banco de España a intervenir antes de llegar al margen de intervención más bajo de la peseta y que, en última instancia, para evitar la pérdida de reservas cuando no tenía ninguna perspectiva, aconsejó solicitar el realineamiento del que vengo hablando.

Dos cosas querría sacar como conclusiones muy rápidas de esta descripción de los acontecimientos. Detrás de la inestabilidad monetaria (cualesquiera que sean las incertidumbres políticas que afectan a cada uno de los países, las diferencias en los rasgos fundamentales de su economía, los problemas estructurales que atenazan o amenazan incluso sus posibilidades de crecimiento), hay un problema de carácter global y tiene que ver ciertamente con la evolución del diferencial de intereses entre Estados Unidos y Alemania.

Para que SS. SS. tengan una idea cabal de este asunto, hace tan sólo tres años Alemania tenía un diferencial de tipos de interés en contra de los Estados Unidos de menos 1,6; en la actualidad tiene un diferencial a su favor de 6,4. Ello ha llevado, ciertamente, a colocar muchas inversiones internacionales en marcos alemanes, y ello ha hecho que el marco se haya revaluado respecto del dólar en ese tiempo el 31 por ciento, de los cuales 31 puntos, 17,3 se han registrado en el revaluación de los diez meses transcurridos de 1992.

Este problema continúa, aunque es previsible que ni los tipos de interés en Estados Unidos vayan a bajar más, de acuerdo con las declaraciones norteamericanas, y no hay que descartar una posible ulterior bajada de los tipos de interés en Alemania. Hoy mismo el Bundesbank ha inyectado en el mercado interbancario cantidades de liquidez importantes que han tenido un efecto de reducción, aunque sea ligera, de los tipos de interés en aquel mercado.

La segunda conclusión que me parece... **(Se produce un nuevo y momentáneo corte en el suministro del fluido eléctrico.—Pausa.—Rumores.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Me informan los servicios de la Cámara que por problemas ajenos a la casa, se están produciendo cortes de luz.

Continúe, señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Solchaga Catalán): Muchas gracias, señor Presidente.

Continuaré en medio de estos altos y bajos.

La segunda conclusión de esta descripción de los acontecimientos, señoras y señores Diputados, es que, para bien o para mal, la crisis de la que estamos hablando, la inestabilidad ha influido en muchas monedas. Aunque algunos —y lo comprendo desde el punto de vista político— quieran ver en el caso de los ajustes a la baja de la moneda española el testimonio claro de un fracaso de la política económica, la verdad es que la evolución de las divisas no ha respetado a fracasados, ni a exitosos; a virtuosos, ni a pecadores; ni a quienes tenían poco tipo de interés ni a quienes los tenían muy elevados; ni a quienes estaban en equilibrio de la balanza de pagos, ni a quienes no lo tenían; ni a quienes tenían déficit reducido, ni a quienes tenían déficit alto.

Para que SS. SS. lo tengan en cuenta les diré que en los últimos dos meses han estado bajo presión muy fuerte, y algunas de ellas, aunque no tuvieran unos tipos de cambio con un compromiso jurídico o político afecto a los mismos han tenido que aceptar devaluaciones o aceptar modificaciones en dichos compromisos: la corona danesa, la libra irlandesa, la lira italiana, el escudo portugués, la peseta española, la libra irlandesa, la marka finlandesa, la corona noruega, la corona sueca, el shilling austriaco, el dólar canadiense y la corona islandesa. Es decir, nada menos que trece monedas han estado en una situación de dificultad.

La segunda evidente cuestión es que ha habido muchas reacciones, algunas de ellas en mi opinión histéricas utilizando los tipos de interés con incrementos absolutamente fuera de lo que ha sido la práctica histórica, con el fin de tratar de compensar los motivos de capitales.

La tercera es que, en mayor o menor medida, todos aquellos que tenían un compromiso de tipo de cambio se han visto obligados a intervenir con pérdidas importantes de reservas.

Pues bien, señoras y señores Diputados, ¿cuál ha sido dentro de este contexto que acabo de describir, con las conclusiones que de manera provisional he tratado de sacar, la evolución de la peseta? La evolución de la peseta, después de la devaluación del 17 de septiembre, que situaba nuestro tipo de cambio central siempre en términos deutsch marco-peseta o peseta-deutsch marco en 68,42 fue la de una recepción dudosa, pendiente sobre todo del resultado del referéndum francés.

Cuando como consecuencia de las tensiones de los mercados que siguieron al conocimiento de esos resultados el Banco de España introdujo la circular obligando al depósito obligatorio del 100 por ciento del valor de los préstamos en pesetas a los residentes, el tipo de cambio subió a 68,02, o bajó el marco a 68,02, y a partir de ahí suavemente se fue depreciando hasta llegar a final de mes con un tipo de 70,23 y al final del mes de octubre con un tipo del 71,07.

Lo que pasa es que mientras tanto es preciso recono-

cer que la enorme caída de la libra y de la lira, bastante mayor de la que se había producido el día 17 de septiembre, así como las perspectivas de realineamiento que habrían de surgir si la lira solicitaba el ingreso otra vez en el mecanismo de cambio del Sistema Monetario Europeo, establecieron cierta sospecha sobre el tipo de cambio de la peseta, y durante los días transcurridos del mes de noviembre el Banco de España se vio obligado a intervenir, primero en cantidades moderadas, luego en cantidades ya muy importantes, particularmente la semana pasada.

Durante este tiempo y en contacto con otras autoridades de la Comunidad hemos establecido siempre una misma línea. Estábamos dispuestos a resistir esta presión, si estaba dentro de la tolerable, a la espera de que la lira pudiera volver al Sistema Monetario Europeo, y dentro de ese esquema global y cooperativo, que es aquel que nos parece correcto para resolver estos problemas, situar la peseta en el lugar que pareciera razonable a los Doce y coherente con lo que los mercados parecían haber dispuesto.

Sin embargo, conforme fue creciendo la incertidumbre y cuando fue evidente que las primeras fechas de las que se habló para la vuelta de la lira por parte de las autoridades italianas, aunque de manera informal, que eran en torno al 20 de noviembre, se fueron retrasando a diciembre, y en los últimos tiempos hay quien piensa que nunca podrá ser antes de bien transcurrido el primer trimestre del próximo año, al tener esa presión nosotros creímos, señoras y señores Diputados, que era lo más razonable, a pesar de nuestra objeción a lo que podríamos llamar la restauración de la competitividad por medio de la devaluación, aun convencidos de que todavía puede haber dificultades y problemas, solicitar este realineamiento del 6 por ciento.

¿Por qué el seis por ciento, señoras y señores Diputados? No haré tampoco sobre esto una gran discusión. Podía haber sido el 5, podía haber sido el 7; pero, creímos que el 6 por ciento tenía sentido por dos razones. Primera, porque el 6 por ciento es el margen de fluctuación dentro de la banda actual, y por tanto sería mejor para dar la impresión de que no tenían por qué modificarse mucho las cotizaciones en los días siguientes al realineamiento, que limitáramos nuestra solicitud de realineamiento a ese nivel del 6 por ciento.

El resultado ha sido bastante aceptable. Lo cierto es que en todo momento, tanto el lunes, como el martes, como el miércoles, la peseta ha cotizado por encima del punto medio de la banda que es ahora de 72 pesetas con 78 céntimos para el marco. Ha ido mejorando la cotización del lunes al martes y del martes a hoy y en ningún momento —y lo quiero decir solemnemente ya que varios medios de comunicación han dicho lo contrario— ha tenido que intervenir el Banco de España, sino que esos tipos de cambios los ha fijado el mercado en estos tres días.

Los efectos de la devaluación que el Gobierno ha aceptado son los siguientes. En primer lugar, creo evidente que, dada la situación de incertidumbre, este as-

pecto, la confianza, la certidumbre, la credibilidad en el cambio ha mejorado después de la última decisión. Ha mejorado no solamente desde el punto de vista de que es un cambio que se parece más a lo que los mercados venían descontando, sino también que es un cambio que tiene tres características significativas: primera, restaura un nivel, por decirlo así, de depreciación de la peseta semejante al que han sufrido la libra y la lira. Dicho de otra manera, no hay ninguna razón para pensar que en la situación actual ninguna de las tres monedas haya de tener diferencias muy significativas.

En segundo lugar, es importante porque, además de esto, restaura el nivel de competitividad del año 1988 y me interesa señalar este año porque no es un año elegido al azar. Es el año anterior a nuestra entrada en el Sistema Monetario Europeo, que, como recordarán SS. SS., se produjo en junio de 1989. Es un año de baja inflación, el más bajo de los últimos seis, con una inflación media del 4,8 por ciento y es un año, también, en el que coincide que el índice de tipo de cambio efectivo, corregido por los costes laborales unitarios, es prácticamente igual que la media de ese mismo índice para los diez años que transcurren entre 1982 y 1992. Por tanto, parece un buen año base para hacer comparaciones.

Esto quiere decir, señoras y señores Diputados, que el mercado puede y debe creer en estos momentos más razonables este tipo de cambio, como desde luego lo creemos las autoridades españolas y estamos dispuestos a defenderlo.

Esta restauración de la competitividad es el segundo efecto en sí mismo. No es, lo he dicho antes y lo repito ahora, algo que el Gobierno buscara a través de la devaluación. Creemos que la competitividad se gana en la batalla diaria de mejorar la productividad del sistema de controlar los costes laborales, de mejorar la investigación y el desarrollo, de invertir en la comercialización de productos y en la búsqueda de nuevos mercados. Ese es el camino de esfuerzo, de trabajo, de atención y vigilancia por el que un país gana a medio plazo competitividad.

Pero es verdad que en estos momentos el mercado ha decidido que la peseta se sitúe en un punto en el cual esta competitividad que hemos perdido como consecuencia de que esos procesos no han ido bien en nuestro país, se sitúe en el nivel de 1988 y se restaure. Por tanto, esto también es bueno si a continuación se toman las medidas que garanticen que esta restauración de la competitividad no va a ser despilfarrada, no va a ser perdida en los meses siguientes.

En cuanto a los efectos económicos de la nueva situación, son los siguientes, bajo el supuesto de que el tipo de cambio se mantenga en el nivel en el que está ahora, es decir, en torno a la banda central y no vaya más abajo, cosa que ya veremos si es así o no, pero confío en que será el caso.

Como consecuencia del conjunto de la devaluación tomada o de la caída del tipo de cambio desde antes

de la crisis hasta el tipo de cambio actual, va a haber una mejora modesta en la exportación de bienes y servicios, y me estoy fijando ya en el cuadro que SS. SS. pueden tener en la cabeza que es el cuadro macroeconómico que acompaña a los presupuestos del Estado y que entró a esta Cámara en octubre. Digo que las exportaciones podrán mejorar ligeramente y la tasa quizás pase desde el 5,5 al 5,75. Es una mejora muy modesta. Solamente si se producen, como yo espero, otros efectos, desde el punto de vista de control de la demanda interna, podrá esta mejora ser más significativa.

Sin embargo, las importaciones, habida cuenta del doble efecto del encarecimiento del precio en pesetas de las mismas y de la desaceleración de la demanda interna, que el año que viene tan sólo va a crecer el 0,6 por ciento, creo que pasarán a crecer desde el 2,9 por ciento previsto en aquel cuadro a tan sólo el 1,1 por ciento. De esta manera la balanza de pagos mejorará el año que viene y en vez del 3,3 por ciento por cuenta corriente de déficit, mostrará el 3,1 por ciento, que seguramente habrá de mejorar en el año 1994 para alcanzar el 2,5 por ciento del PIB.

El conjunto de estos efectos sobre el crecimiento es relativamente modesto, una vez más hay que decirlo; se trata todavía de efectos no muy significativos y aunque la aportación del sector exterior sobre el crecimiento económico mejorará en cuatro décimas, otros efectos también de disminución de la demanda interna harán que sea poco más de una décima el crecimiento mejorado como consecuencia de la medida devaluatoria.

Es en precios donde está el tema planteado de manera más complicada. Es verdad que el efecto de precios, sobre todo el efecto del índice de precios al consumo, de una devaluación como la que hemos tenido hasta ahora —estoy hablando del tipo de cambio efectivo y no solamente del tipo de cambio frente a una u otra moneda— podría llegar a ser de hasta el 0,7 o el 0,8 por ciento. Sin embargo, el efecto de la misma, a juzgar por lo que estamos viendo con el efecto que ha tenido la subida del IVA, va a ser bastante menor. En mi opinión, cuando componemos los dos aspectos, la bajada que está teniendo la presión de la demanda y su efecto positivo en el sentido de reducir las tensiones inflacionistas, y el aumento de los precios que se derivan de la medida devaluatoria, el conjunto de estas operaciones es que en el año 1993 los precios, como media, bajarán un punto, habida cuenta del conjunto de las tendencias a que me acabo de referir. Por tanto, si este año acaban en torno al 6 por ciento o al 6,1 por ciento, media de precios, el año que viene acabarán en torno al 5 o al 5,1 por ciento, y medidos diciembre sobre diciembre los precios mejorarán en el 1,2 por ciento. Dicho de otra manera, si este año acaban en los alrededores del 5,7 por ciento, como hoy parece más probable, el año que viene la inflación, diciembre sobre diciembre, no debería sobrepasar el 4,5 por ciento.

Como ven, pues, SS. SS. los efectos de la devaluación son pequeños en casi todos los sentidos, no conviene exagerarlos, pero además en aquellos aspectos que podrían ser más inquietantes lo son menos como consecuencia de algo que, sin embargo, es ciertamente desagradable de reconocer y de aceptar, y es que la economía española está creciendo muy poco y, por tanto, la tensión de la demanda sobre los precios es muy escasa en los últimos meses de 1992 y continuará siendo así a lo largo de una gran parte de 1993.

Como refuerzo de la devaluación, señoras y señores Diputados, el Gobierno está considerando las siguientes medidas, algunas de ellas tomadas, otras por tomar. Dentro de la política monetaria, el crecimiento o el levantamiento de los tipos de interés de intervención del Banco de España el 0,75 por ciento, medida que ya se produjo el pasado lunes. La razón de esta subida no tiene nada que ver con la credibilidad de los mercados, sino con la seriedad de las autoridades, por decirlo así. Todo el mundo sabe que las medidas de devaluación, cuando tienen un tamaño de cierta consideración, deben ir acompañadas de cierta política monetaria restrictiva, de la cual, el mejor ejemplo, o el signo externo más evidente es precisamente el tipo de interés. Cuando se ve que esto no es así se piensa que la mejora que ha habido en la restauración de la competitividad puede perderse como consecuencia de los efectos inflacionistas derivados de la medida devaluatoria. Al mismo tiempo, el Banco de España seguirá vigilando con el mayor cuidado el incremento del crédito y de los activos líquidos en manos del público.

Respecto del presupuesto o medidas fiscales, señoras y señores Diputados, la menor inflación que en estos momentos estamos previendo, tanto para finales de año —noviembre y diciembre de este año— como para el año que viene, debería permitirnos ahorrar en algunas de las partidas de gasto. Este ahorro lo está estudiando ahora el Gobierno, pero permitirá ciertamente una disminución de la presión —aunque escasa, dado que el presupuesto actual es francamente austero— que pueda hacer el gaso público sobre la economía. Sin embargo, preciso es reconocer que no todos estos ahorros de gasto van a traducirse inmediatamente en la reducción del déficit, ya que también, ante unas menores previsiones de inflación para el año que viene, habrá que revisar a la baja, en una proporción semejante, los ingresos esperados por las diferentes recaudaciones tributarias.

En lo que se refiere a las medidas de las empresas, aparte de las que ya introduce el presupuesto, particularmente en materia de apoyo a la exportación, lo más importante será la eliminación de los efectos excesivos que suponía el *destope* de las bases de cotización a la Seguridad Social, que podrán ser cambiados por otro procedimiento más razonable, menos costoso para las empresas y que permitirá un menor aumento de los costes del factor trabajo por la vía de estos gastos sociales asociados al uso del factor trabajo.

Finalmente, señorías, el Gobierno continuará, al rit-

mo con que lo viene haciendo, la introducción de las medidas estructurales que están en el Programa de convergencia. Si esto se produce en un entorno en el cual se asegura una cierta moderación de las rentas salariales en su progresión —cosa que en este momento también es posible, habida cuenta de la desaceleración de la inflación—, yo creo, señoras y señores Diputados —de hecho estoy absolutamente convencido—, que podremos asistir el año que viene a una mejora modesta, pero significativa, de nuestro desequilibrio exterior, a una mejora más significativa del déficit de la balanza de pagos, en tanto que continuará en las líneas generales previstas en la ley de presupuestos que acaba de discutir esta Cámara, la mejora en el saldo del déficit público, de manera que podamos seguir dentro de las trazas previstas en el Programa de convergencia; incluso, mejorando un poco sobre el ritmo actual, se podría producir esa convergencia en este año que viene de 1993.

El Gobierno tiene la convicción de que este tipo de cambio puede y va a ser aceptado por los mercados, que tiene menos dificultades para ser sostenido y, por tanto, que permitirá, para el caso de la peseta al menos, una mayor tranquilidad, una eliminación de la incertidumbre que hemos venido padeciendo en los últimos días. En todo caso, el Gobierno quiere hacer público ante la Cámara que compartió la declaración general que se hizo por todos los miembros del Sistema Monetario Europeo Ministros del Ecofin, en la reunión del pasado lunes en Bruselas: la de que esta parrilla de tipos actuales debe ser estable y debemos comprometernos todos, y desde luego también el Gobierno español, de la manera más firme para que esto sea así y así sea aceptado por el mercado.

Estas son, señor Presidente, las razones que han llevado al Gobierno a pedir este realineamiento; estas son, señor Presidente, las consecuencias que esperamos del mismo, que, como puede verse, no son particularmente importantes, aunque sí significativas en algún sentido; y éstas son, señor Presidente, también las medidas de política económica que, junto con el compromiso del Gobierno que acabo de enunciar, dicen de cuál es la actitud de éste en relación con el mantenimiento del tipo de cambio de la peseta en el futuro.

Muchas gracias por su atención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Ministro.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Rato.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Gracias, señor Presidente.

Señorías, sin duda los que estamos hoy aquí presentes en la Cámara, mientras que el señor Ministro de Economía y Hacienda español nos explicaba la reciente evolución del Sistema Monetario Europeo, tenemos el privilegio de haber escuchado una original explicación que el resto de los mortales no conocen. El señor Solchaga nos ha hecho una descripción que no encontrarán ustedes en las explicaciones que la prensa

especializada, española o extranjera, hacen sobre la crisis. Quizás encuentren ustedes referencias a economías con desequilibrios; quizás encuentren ustedes referencias a economías que no van a poder aguantar con facilidad el impacto del 1 de enero de 1993 del mercado único europeo; quizás encuentren ustedes referencias incluso a un deseo de las autoridades alemanas de que haya una devaluación del franco francés que permita a la propia Alemania reducir el tipo de interés; es posible que encuentren ustedes referencia a las consecuencias de la unificación alemana, pero desde luego lo que no encontrarán ustedes es una explicación como la que hemos oído, que es un poco continuación de la del 17 de septiembre, en la que se nos dice que la crisis en las monedas se produce exclusivamente perturbando una pacífica situación de las diversas economías, sin que tengan nada que ver con la situación real.

Señorías, deben ustedes conocer que fuera de aquí lo que cada vez está más claro es que la convergencia nominal, sobre todo de cara al futuro, ya no es suficiente para mantener el Sistema Monetario Europeo; que fuera de aquí cada vez está más extendida la teoría de que las economías que no han sido capaces de prepararse para el 1 de enero de 1993 van a tener un precio que pagar, distinto según las economías y según la habilidad de sus gobernantes y las medidas que se tomen. Pero, indudablemente, la existencia de un núcleo duro de cinco países es cada vez una constante más clara en la Europa de hoy. Y esa es la realidad que si ustedes escuchan otras explicaciones o leen los periódicos especializados encontrarán. Desde luego no encontrarán la explicación que hoy hemos escuchado aquí, y probablemente es una suerte porque todo enriquece y está bien escuchar explicaciones originales.

Incluso si hablamos de las consecuencias de lo que ha sucedido para la peseta y cuando el Gobierno nos dice ahora que la devaluación del 17 de septiembre tuvo una recepción dudosa por los mercados, ustedes a lo mejor se preguntan por qué dudaron los mercados, si al fin y al cabo es igual devaluar un cinco, un seis o un siete. ¿Qué tenían los mercados para dudar? A lo mejor los mercados pensaron en la competitividad de la economía española; puede que pensaran en eso y dudaron de la realidad de la peseta. En cualquier caso, dudaran los mercados entonces o ahora, la realidad es que la peseta ha tenido que volverse a devaluar y un seis por ciento. ¿Por qué un seis por ciento? Porque es lo mínimo que tenemos que devaluar dada la pérdida de competitividad que hemos tenido en los últimos seis o siete años. Hemos devaluado lo justo. Algunas personas dirían, probablemente no a las explicaciones del Gobierno, pero si lo leerán ustedes hoy o mañana o cualquier día, que nos hemos quedado un poco cortos, que el Gobierno todavía ha querido aguantar un poco más. Es posible. En cualquier caso, esa es la explicación que les darían en otro sitio. Aquí claramente parece ser que no nos van a dar ésa.

Respecto a los efectos de la devaluación, el Gobierno no quería devaluar. Eso nos ha dicho el señor Mi-

nistro, sin embargo lo ha hecho, y lo ha hecho forzado por una sola realidad, porque los mercados no aceptaban más la política de una peseta ficticiamente revalorizada a basa de altos tipos de interés. Es decir, no se lo creían, y no se lo creían porque veían las cifras reales de la economía española. Y me parece a mí que esas explicaciones que se dan en otros sitios, que se leen en otros sitios, son explicaciones que SS. SS. deben conocer para tener un juicio de lo que está sucediendo, que no es precisamente nada.

Esta intervención tendría muchos inicios posibles para el Grupo Parlamentario Popular. Desde el decíamos ayer hasta el se ha cumplido lo que le advertimos; la verdad es que tenemos muchos comienzos donde elegir. Releyendo los debates sólo del último año, es difícil encontrar más argumentos que los que ya hemos dado a este Gobierno para anunciarle lo que iba a pasar. Sólo una arrogancia y una prepotencia solamente comparables con sus equivocaciones le han hecho imposible escuchar lo que nosotros y otros le estamos diciendo desde hace mucho tiempo. Creo que esta experiencia de no poder dialogar la comparte una parte, cada vez mayor, de la sociedad española con este Gobierno. Pero eso no es hoy lo importante. No se trata de haber tenido razón desde 1988 al advertir a este mismo Gobierno que desaprovechar aquella importante recuperación mundial, sin corregir los desequilibrios, era un gravísimo error. No se trata ya de decirle que la política practicada desde 1989 era la contraria a los intereses generales, aunque pudiera ser interesante electoralmente para el Gobierno y su Partido. Tampoco es hoy lo más importante recordar que la mezcla de política monetaria restrictiva y de política presupuestaria expansiva acabaría por frenar el crecimiento y destruir el empleo, sin corregir los desequilibrios. Nada de eso es hoy lo más importante. Lo más importante hoy, lo nuevo hoy es decir a los españoles que este Gobierno nos ha metido en una nueva fase de deterioro en la que nuestro margen de credibilidad internacional es ya muy reducido, y eso siendo optimista.

Yo les recomiendo que se lean la declaración del Comité Monetario Europeo del sábado por la noche. Y que se la lean haciendo un esfuerzo en su versión oficial, en el idioma oficial. Podrán ustedes comprobar cómo al Gobierno español se le ha ordenado lo que tiene que hacer. Nada de lo que nos ha contado el Gobierno tiene que ver con la declaración del Comité Europeo. El Comité Europeo le dice taxativamente tres cosas, y leo literalmente: que inmediatamente deberá el Gobierno levantar las especiales medidas en las transacciones exteriores, que deberá dar la más alta prioridad a cumplir los objetivos presupuestarios y a poner en práctica las reformas estructurales. Eso se le dice imperativamente. Se acabaron ya las pretensiones. El Gobierno español deberá cambiar, nada más y nada menos, que su política presupuestaria y su política de reformas estructurales. Los festejos, las palmadas en la espalda y la propaganda han dejado de impresionar incluso a nuestros socios comunitarios, que han sido, desde luego, los úl-

timos en enterarse de que este Gobierno nunca hace lo que promete y que sus actos son siempre más de lo mismo: más gasto público y altos tipos de interés.

No es exagerado afirmar, señorías, y esto es lo importante, que estamos en el último escalón antes de que nos inviten a abandonar el sistema de cambios. Y si SS. SS. se preguntan hoy si alguno de los países que están aún en el sistema de cambios estaría dispuesto a ayudarnos para evitarlo, probablemente muchos de ustedes lleguen a la triste conclusión de que no. La razón es bien simple. No estamos aquí ante un caso de mala suerte o de manía. La razón es que nuestra política económica no ofrece las mínimas garantías. No es que España no pueda, no es que España no tenga potencial para pertenecer al sistema de cambios o a la Unión Económica y Monetaria. Todos sabemos que lo tiene; lo sabemos nosotros y lo saben fuera de aquí, y han confiado en nosotros durante mucho tiempo. Lo que pasa es que desde hace cuatro años el Gobierno del señor González ha cometido todos los errores posibles y se ha acabado el margen. Para que se hagan una idea, señorías, por primera vez en los últimos diez años la balanza básica española es deficitaria. Y eso con un aumento del endeudamiento que en el año 1991 supuso multiplicarlo por 4,5 y en 1992 va ya por un 73 por ciento de aumento. Hay que reconocer que han tardado en enterarse, y hay que felicitar al Ministro de propaganda económica, sin duda. Los planes, los cuadros macroeconómicos, los discursos, las palabras han conseguido engañar a todos algún tiempo. Pero se acabó. Ahora lo que nos dicen es que el Gobierno español deberá inmediatamente y, si no, se pueden imaginar lo que esas palabras quieren decir cuando se utilizan en un comunicado internacional que nosotros también hemos tenido que suscribir.

El pasado 17 de septiembre España era obligada a devaluar un cinco por ciento a cambio de mantenerse dentro del mecanismo de cambios. El Gobierno de don Felipe González ofreció entonces a esta Cámara, y a la opinión pública española, la explicación de que la especulación internacional era la responsable de haber alterado nuestra pacífica permanencia en el Sistema Monetario Europeo. No es de extrañar que diera esa explicación, porque hasta pocas semanas antes don Felipe González mostraba la fortaleza de nuestra moneda y el nivel de nuestras reservas como la mejor muestra del buen nombre que él tenía como líder internacional. Es difícil entender hoy la devaluación del día 17 de septiembre, que ni ha evitado otra dos meses más tarde, ni el coste de las reservas de mantener un tipo de cambio ficticio. Y aún menos entendible es la introducción del control de cambios, cuyo levantamiento ha sido exigido insumariamente por el Comité Monetario del pasado sábado, medida restrictiva que además de inútil ha introducido una prima de riesgo regulatorio difícil de que se pierda en los mercados en un tiempo razonable. Hoy quizá sería una buena ocasión para que el Gobierno explicara a los españoles y ahorradores de otros sitios, que han perdido cerca de 500.000 millones en el

mercado de deuda, por qué eligió ese camino. Sería importante, sería una gran ocasión de que nos dijera que no han sido 500.000 y que puede demostrar que han sido menos. Sería estupendo.

Ha dicho el señor Solchaga que la devaluación de septiembre no fue entendida por los mercados. Está claro que no fue entendida por nadie. No quiso el Gobierno del señor González aceptar entonces el consejo de nuestro Grupo de acompañar aquella devaluación, a todas luces insuficiente, con un amplio y urgente paquete de medidas que le pedimos —y ustedes recordarán que era un jueves— que aprobara el Consejo de Ministros del siguiente viernes, es decir al día siguiente. Se nos contestó —y seguramente por el tono de la contestación ustedes sabrán quién la hizo— y leo textualmente: Nosotros cambiaremos lo que nos parezca adecuado y siempre con más fundamento que simplemente una crítica. Palabras textuales. No hubo, pues, cambio de política y desde el 17 de septiembre el Gobierno nos ha vuelto a aplicar unos presupuestos expansivos que crecen más que el producto interior bruto y que si se cumplen —que no se van a cumplir— supondrían un aumento de un punto de participación del gasto público en el producto interior bruto, como ha sucedido los cuatro años anteriores. Y, eso sí, también ha subido los tipos de interés. Lo de siempre. Seguramente ninguno de ustedes encontrará que estas medidas son nuevas en este Gobierno. Mientras tanto, 640.000 millones de los no residentes eran vendidos entre septiembre y octubre, nuestra inflación subyacente se mantenía en el 7,1, pese a que nuestro crecimiento probablemente está por debajo del 0,5, y las perspectivas de empleo e inversión son las peores de los últimos años.

¿Quiere alguien hacer el ejercicio de comparar lo que está sucediendo con el Plan de convergencia del Gobierno del mes de abril, incluido lo que depende de su voluntad, que es el gasto público? No se ha cambiado nada. Me dirán ustedes: sí, se ha cambiado una cosa. Y tienen ustedes razón si me lo dicen, porque sí ha habido una medida estructural, la Ley de Huelga. El Gobierno, mejor dicho, su Grupo Parlamentario ha modificado un texto original, que fue respaldado en esta Cámara en junio del año 1992 por una amplia mayoría, por otro que dice justo lo contrario y facilita las huelgas. ¿Y la razón para hacer eso? ¿Y la contrapartida en los intereses generales para hacer eso? Ustedes seguramente dirán —después de escuchar al señor González y a sus Ministros repetirnos durante cuatro años que la culpa de los males y de la inflación española la tienen los salarios— que el Gobierno ha retrocedido en sus posiciones, que tuvieron el respaldo de la Cámara, para pactar una ley de huelga al mismo tiempo que introducía el deseado pacto social del que nos lleva hablando desde hace cinco años. Eso era lo normal. ¿No son los salarios el gravísimo problema? ¿No son los interlocutores sociales los que no comprenden la situación de la economía española? ¿Cómo se puede pensar que el Gobierno llegue a un acuerdo en contra de sus propios criterios y en contra del respaldo político de

esta Cámara con los sindicatos y se olvide justo —en ese acuerdo— del tema? Es que tenía otra cosa en la cabeza; ésa es la explicación. Tenía los votos en la cabeza. Esa tarde y esos días ni los salarios ni la competitividad ni Europa ni el Sistema Monetario Europeo ni el mercado único contaban; ese día lo que contaba era pedir los votos a los afiliados de Comisiones Obreras y UGT. De eso se trataba, señorías. Como pasa siempre con este Gobierno, cuando se encuentra con sus intereses electorales sobra todo lo demás.

Pues bien, el nuevo error presupuestario y la falta de reformas estructurales, al menos en la dirección de la competitividad, han obligado al señor González a volver a devaluar dos meses más tarde. Pero tampoco esta vez el Gobierno está dispuesto a acompañar la devaluación con un paquete adecuado de medidas. Ya se lo han dicho: sólo política monetaria, más altos tipos de interés. Poco le importa al Gobierno que eso vaya a frenar todavía más el crecimiento, que eso vaya a frenar todavía más el empleo, que eso hunda todavía más la inversión. Eso no tiene ninguna importancia antes de que el Gobierno cambie de política económica. Pero, señorías, la nueva etapa de deterioro de nuestra credibilidad internacional no resistiría una tercera devaluación. Y deben saber sus señorías, como lo he dicho antes, que entre el cinco de la devaluación anterior, más recorrer toda la banda anterior de seis puntos, más los tres puntos del cambio central actual hemos reducido un 14. Y estamos cortos, porque resulta que si ustedes miran, por ejemplo, el índice del tipo de cambio efectivo real de la peseta en relación con los precios del consumo, descubrirán que hemos perdido 20 puntos en relación con la CEE y 22,7 en relación con los países industriales. Y si miran ustedes ese mismo tipo de cambio efectivo real en relación con los costes laborales unitarios, descubrirán que hemos perdido 19 puntos en relación con la CEE y 21 en relación con la OCDE. Y como eso que yo les cuento a ustedes no me lo ha contado el Gobierno en secreto, sino que está publicado en los libros oficiales, eso lo sabe todo el mundo. Por tanto, España se lo tendría que pensar bastante.

¿Qué necesitamos además de devaluar? Ya se lo hemos dicho en septiembre: no se pueden tomar medidas en vacío. Necesitamos un paquete importante de medidas. No que nos digan que gracias a que la economía no crece no vamos a importar, no van a subir los precios, y como consecuencia de que la economía no crece nada vamos a poder pagar un poco menos de pensiones, porque la inflación, la inflación y todo lo demás, no va a subir demasiado, pero el empleo también y la inversión también. Lo que necesitamos es un paquete de medidas que apueste por dos cosas, señorías. Primero, por el dinamismo de la economía, ahora y en el futuro; es decir, por el empleo y por la inversión. Y para eso hace falta una segunda consideración, tener una economía sólida, estable, equilibrada en términos de sector exterior, de precios y de sector público. En la actualidad estamos estancados económicamente y son estos desequilibrios los que nos impiden avanzar.

Recordarán ustedes, porque precisamente por eso estamos sentados aquí, que las elecciones en 1989 las hizo el señor González para prepararnos de cara al 1 de enero de 1993. Pues no hace falta discutirlo más, con que se lean ustedes el párrafo completo que yo les he leído de la resolución del 21 de noviembre del Comité Monetario Europeo se darán cuenta del fracaso total de la legislatura. Porque tenemos que corregir nuestra política presupuestaria, tenemos que corregir nuestra política de reformas estructurales, y de paso le dicen al Gobierno que haga el favor de levantar inmediatamente el control de cambios que ha introducido.

El balance de la gestión del señor González lo conocemos todos: estancamiento del PIB creciendo por debajo del 0,5; hundimiento de la inversión en 1992 y más en 1993; destrucción de empleo al ritmo de 164.000 personas en el año 1992, y el Gobierno dice que lo mismo en 1993, ya veremos; aumento del paro en 300.000 personas en el año 1992; crecimientos del déficit público del 5 por ciento en 1991 y del 5,5 por ciento en 1992. Y pese a todo esto, una inflación subyacente de más del 7 por ciento, un déficit por cuenta corriente que supone el segundo de la OCDE en volumen —el primero es Estados Unidos—, unos tipos de interés reales en alza que han arruinado una gran parte de nuestro tejido industrial y, aún mayor, una gran parte de nuestro tejido agrícola; 83.000 millones de dólares en deuda exterior y deterioros récords en la situación de nuestras empresas con caídas de los beneficios del 23 por ciento en 1990 y del 45 por ciento en 1991.

Si prefieren ustedes que se lo cuente el Banco de España en su último informe y se lo leen, podrán comprobar que el Banco de España habla de lo siguiente: crecimiento en clara desaceleración aproximándose a cero, deterioro del mercado de trabajo en todo el sector privado de la economía, mantenimiento y agudización de las tensiones salariales, aumento de la presión fiscal, deterioro, a pesar de la debilidad de la demanda, de todos los componentes de la balanza de pagos y descontrol de un gasto público que nos lleva a un déficit cuya financiación va a ser muy problemática y que está ya obligando a tipos de interés elevadísimos. Como verán ustedes, las descripciones pueden ser distintas, pero cada una supera a la siguiente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Rato, le ruego que vaya concluyendo, por favor.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Sí, señor Presidente. No es de extrañar, señorías, que el pesimismo de los ciudadanos sea el más grave de los últimos años. ¿Y qué vamos a hacer, sólo devaluar una vez más y subir los tipos de interés?

En la historia de las devaluaciones en España —y hay ya historia de las devaluaciones en España y en otros países, no es nada raro—, las hay, como todo, bien hechas y mal hechas. Por ejemplo, la del año 1977 y la del año 1982 eran devaluaciones bien hechas que venían acompañadas de un cambio de política económica to-

tal. Pues ese es el ejemplo que pedimos que siga el Gobierno. Hoy estamos a miércoles, tiene todavía más tiempo que la última vez; el viernes, no espere más, el viernes tome un paquete de medidas importante. No nos diga que no pasa nada, tome un paquete de medidas importante, un paquete de medidas que tiene que afectar a muchas cosas.

Primero, desde luego la retirada del actual presupuesto e introducir otro en que el gasto público no crezca por encima del crecimiento del PIB nominal, que el gasto corriente crezca por debajo de la inflación, aumentando los controles internos del presupuesto para restaurar su credibilidad y reduciendo de inmediato el número de organismos y de altos cargos. Segunda medida que hay que tomar: un paquete de fomento de empleo a través de la formación profesional y el incentivo de la búsqueda de trabajo. Tercero: aprobar un calendario para liberalizar la prestación de servicios públicos en Sanidad, Educación, creación de empleo y servicios sociales, además de desregular las telecomunicaciones y los transportes. Cuarto: aprobar un paquete de privatizaciones de activos públicos y empresas públicas, sometido a un procedimiento transparente y al control de las Cortes. O sea, distinto que hasta ahora. Quinto: una reforma urgente del Plan Energético Nacional, basada en la competitividad de nuestros costes energéticos y en la reducción de la dependencia exterior. Sexto: una reforma fiscal de la imposición directa que incentive el ahorro y la inversión de los ciudadanos y de las empresas. Y séptimo: medidas especiales contra el fraude fiscal y el fraude de las prestaciones sociales.

Sólo un paquete de medidas inmediato, importante, global, general, demostraría que este Gobierno aún puede enfrentarse a la situación real de los españoles, que se preguntan, y con razón, cuál puede ser su futuro personal en un país sin crecimiento, sin empleo, con una industria en recesión y con una inversión negativa. Los españoles tienen derecho a saber por qué, una y otra vez, el señor González prefiere sus intereses electorales a los generales. Y lamento estar convencido de que esta vez será igual.

Como he dicho antes, en nuestra historia económica hay devaluaciones bien hechas y también las hay mal hechas. Por ejemplo, la del año 1976 y las dos del año 1992. Todo parece indicar que ahora, como en 1976, serán necesarias unas elecciones generales para permitir una nueva política económica. Entonces fueron las primeras elecciones democráticas y hoy supondrán el final de la experiencia socialista en España.

Muchas gracias, señor Presidente. **(Rumores.— Aplausos en los escaños del Grupo Popular.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Gracias, señor Rato.

Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Roca.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, seño-

ras y señores Diputados, en ocasión del debate del 17 de septiembre dijimos que nos acercábamos a esta tribuna desde la prudencia y con mucha cautela, porque todo lo que afecta a temas que tienen su origen en la política de cambio, en la cotización de nuestra divisa, requiere una gran cautela en el uso incluso de los términos para no generar cosas que nadie en esta Cámara desea.

Estamos, como se ha dicho en otras ocasiones, en un momento en el que este tipo de decisiones monetarias tiene intérpretes muy diversos. Ya no son simplemente intérpretes oficiales sino que están situados en el campo de una cierta espontaneidad especulativa que pueden, lógicamente, valorar las palabras de unos y de otros y sacar de ellas consecuencias que no deseáramos. Por esta razón, queremos acercarnos a este tema con la misma cautela y con la misma prudencia. De todas maneras, señor Ministro, tengo que adelantarle que voy a acomodar mi intervención a la suya propia a los efectos de poder contestar y discrepar en profundidad con relación a su propia explicación.

Señor Ministro, creo que en cuanto a las razones de la medida reciente, todo lo que no sea aceptar lisa y llanamente que el origen de este realineamiento y devaluación no está en nuestros desequilibrios interiores, es engañarnos. Es engañarnos absolutamente. Podemos buscar las explicaciones que queramos respecto a si esto ha ocurrido en otros países, usted cita hasta trece monedas en situación de dificultad. Seguro. Usted puede decir que nos han acompañado en una ocasión otras monedas y, en ésta, el escudo portugués. Conforme. Lo cierto es que el origen de todas estas valoraciones que conducen a una decisión de esta trascendencia está en nuestros desequilibrios, en los desequilibrios de la economía española. Y por esta razón, como se recordaba hace pocos instantes, al aceptar la Comisión el realineamiento propuesto, según el Ministro, por el Gobierno de España, hace unas recomendaciones genéricas al Gobierno español y al Gobierno portugués en un primer párrafo, y acto seguido entra en unas recomendaciones ya no tan genéricas, sino muy conminatorias para el Gobierno español en la línea que ha quedado apuntada y en la línea en que aquí hemos insistido unos y otros tenazmente desde hace mucho tiempo. La devaluación, sea como sea, se denomine como se denomine, si no va acompañada de las medidas de reforma estructural urgente que la economía española necesita tendrá una eficacia siempre limitada en el tiempo. Y utilizo esta expresión con mucha prudencia porque no queremos estar advirtiéndole de nada, simplemente decimos que quien nos advierte es la Comisión, que nos dice: Tienen ustedes que adoptar determinadas medidas, que son las que en definitiva desde hace bastantes meses están acordadas por esta Cámara y no se llevan a la práctica.

Por tanto, el primer punto de la explicación que usted nos propone, señor Ministro, no lo podemos compartir. Podemos compartirlo desde un punto de vista teórico de análisis de la realidad económica y moneta-

ria europea, pero no nos engañemos, en el fondo, estas decisiones tienen en cuanto a España una motivación fundamental, un origen y una causa: son nuestros propios desequilibrios.

Esto le conduce, señor Ministro, siguiendo su explicación, a que cuando usted se introduce en los efectos de esta reciente medida yo creo que volvemos a estar en un cierto voluntarismo. Lo digo incluso con la mayor prudencia en las palabras. Al hablar de los efectos positivos de esta medida, dice S. S. que una de ellas es disminuir la incertidumbre sobre nuestras monedas. Señor Ministro, ¿en tres días, de momento, se ha disminuido la incertidumbre? Pongámonos un plazo más largo, porque si en tres días ya decimos que ha disminuido la incertidumbre, no sé si es un valor axiomático. En todo caso, lo deberíamos someter a una prueba más larga en el tiempo. Pero, es que además no lo deseamos. Usted nos dice: Ahora critiquen ustedes que no quieren que haya certidumbre. ¡Hombre, no! Queremos que haya mucha certeza y tenemos que decirles a todos en el extranjero que confíen en nosotros, que confíen en nuestra moneda, pero no nos pongan en otro apuro al decir que ha disminuido la incertidumbre porque han pasado tres días y esto ha ido bien. ¡No! Siguiendo su explicación, usted entra en ciertas contradicciones —fíjese que estoy utilizando las expresiones con muchísima prudencia—, una, de bastante calado.

En un momento determinado de su exposición dice: «No hemos creído nunca, y ya lo dije en septiembre, que la competitividad pueda ligarse a una política de cambio». Y, acto seguido, añade: «Se ha restaurado la competitividad de nuestra economía al nivel del año 1988 en función del cambio de la pesetas». Pues bien, o se lo cree antes o se lo cree después, porque lo que no puede ser es que utilice una cosa para decir que no la cree y, más adelante, diga: Como no me la creo... ¡No vale!

Le voy a decir una cosa, señor Ministro: el cambio de nuestra moneda es importante para la competitividad. ¡Claro que sí!, pero los tipos de interés también. Si usted por un lado dice: «Mire usted, se ha hecho una devaluación que representa un 6 por ciento», y acto seguido (por una razón que luego comentaremos) se incrementan los tipos de interés, yo tengo que esperar un tiempo a ver qué es lo que pesa más en la balanza, qué efectos va a tener. Por tanto, no se nos compute como efectos positivos algo que, como una especie de necesidad inmediata de reaccionar contra todo aquello que puede tener un efecto positivo, se recupera inmediatamente ofreciendo una medida negativa.

Este es un estilo, señor Ministro, que usted me tiene que reconocer que ha caracterizado bastante su acción de gobierno.

Usted anunciaba: «Sí, sí, se ha disparado la inflación... pero esto representará menos empleo». Siempre hay una especie de inmediata amenaza consiguiente. Ahora hemos devaluado, esto representa un estímulo para la exportación. Sí. Pero, acto seguido, incrementamos el tipo de interés, que nadie se haga ilusiones.

Dice usted que esto va a reportar una mejora modesta de la exportación de bienes y servicios. ¡Claro! ¿Quién dice aquí que no? ¡Dios le oiga! Y si puede ser menos modesta, mejor. Cuanta más mejor. Lo que ocurre es que descansar la mejora de la exportación exclusivamente en una política monetaria, será imposible, señor Ministro. Si esto no va acompañado de otras medidas, será imposible; lamentablemente, imposible.

Yo creo que usted parte, señor Ministro, de un análisis que no podemos compartir, y desde hace tiempo se lo decimos. Han existido países que han tenido magnitudes muy saneadas, magnitudes muy sólidas. Ha existido un país históricamente que tenía una moneda estable, unos déficit inexistentes, y que tenía, diríamos, una salud de su divisa muy importante: Portugal con Oliveira Salazar. Pero todos en alpargatas.

El mérito está en combinar el equilibrio con el crecimiento. Simplemente, buscar el saneamiento de unas magnitudes renunciando a la política de crecimiento, señor Ministro. Incluso puede ser más fácil que como lo está haciendo usted, porque es pura y simplemente instalarnos en la contemplación pasiva de unas situaciones que se degradan y se deterioran, en un mercado en el que, señor Ministro, las cuotas de mercado que hoy perdemos costarán muchos años recuperarlas. En un mercado cada vez más interdependiente, como es el mercado europeo, las cuotas que hoy se pierden no se recuperan pasado mañana; se tardan años en recuperarlas. La política de un mercado abierto, como es el europeo, es una política que no puede simplemente dejar pasar el tiempo. Ahora estamos perdiendo el tiempo, y esto es muy malo.

Usted sitúa entonces posibles medidas complementarias. Señor Ministro, como posible medida complementaria usted ya ha anunciado lo que antes hemos comentado, el 0,75. Usted ha dado una explicación del 0,75 del tipo de interés que a mí me parece muy preocupante. Me parece preocupante la medida, pero la explicación todavía más, porque dice: «No es para mantener la credibilidad de la moneda, sino para justificar la seriedad de las autoridades». Yo prefería la primera por una razón, porque, como mínimo, la primera podía entenderse. Ustedes, preocupados por el volumen de deuda que tienen colocado en el mercado exterior, tienen que garantizar un atractivo de la financiación de nuestra deuda que no desequilibre todavía más su repercusión en la política interior española. ¡Muy bien! Y esto nos va a representar un encarecimiento que, por cierto, tendrá su repercusión presupuestaria. La va a tener. Y esto tenía una explicación posible. Pero decir simplemente que se hace para mantener lo que diríamos la imagen de seriedad de las autoridades... ¡Hombre! Que a esto se sacrifique la economía productiva del país, me parece excesivo. Porque la economía productiva del país va a resentirse de los incrementos de los tipos de interés; va a resentirse negativamente, muy negativamente, sobre todo en un punto, señor Ministro, que —vuelvo a insistirle— yo creo que ustedes no valoran suficientemente, que es todo lo que hace re-

ferencia a las motivaciones, decisiones empresariales en cuanto a las nuevas inversiones. Estas no se deciden en un clima como el actual, son incrementos de los tipos de interés; al revés, esto va a producir una desmotivación, que va a ser muy negativa para reanimar, en el momento que sea posible, la economía productiva del país. Estamos castigando la economía productiva del país, estamos decantándonos, una vez más, en la contemplación de lo que son medidas financieras, no en la contemplación de lo que son las medidas que pueden reactivar la economía productiva del país. Este es el modelo, usted no se mueve de él, y dice: «Vamos a tomar otras medidas».

Señor Ministro, hace un momento, el portavoz del Grupo Popular le decía: «Retire usted los Presupuestos». Para que se vea que hay matices, porque si no sería aburrido, un matiz: No lo retire, pero aproveche usted el trámite del Senado para introducir todo esto; no espere. No vale decir que en enero lo van a hacer, no. ¡Háganlo ya! Ya que tenemos unos Presupuestos que están por ahí y que de poco sirven para afrontar lo que ahora está pasando, aprovechen el trámite del Senado, porque en esto de introducir enmiendas su Grupo sabe mucho. En principio, aprovechen este trámite para introducir muchas enmiendas que vayan en esta línea.

Dice usted: Podemos ver si adoptamos algunas medidas fiscales. ¿Cuáles van a ser, señor Ministro? Dígalas ya, porque quizás anunciándolas cuanto antes, más motivación podremos generar en la línea de dinamizar la inversión del país. Porque, de momento, la inversión no funciona y esta magnitud no funciona. Un país no va a crecer si no hay inversión, y no tendremos inversión si no hay estímulo del ahorro. Volveremos a estar en aquella discusión, cuando usted dice: «Yo no creo en el ahorro». Pues crea un poco, porque hasta ahora el no creer no nos ha servido de nada. Crea un poco, un poquitín. Aproveche el debate presupuestario en el Senado e introduzca medidas fiscales que estimulen el ahorro. ¡Hágalo ya!

Le dije (y, para que no nos diga que no somos coherentes, lo vuelvo a repetir) que si esto, en sus números, puede generarle un incremento decimal del déficit, nuestro Grupo lo asume. Todo déficit es malo, pero el que es malo, fundamentalmente, es aquel que se genera no para incrementar la base productiva del país. Si aquí vamos a incrementar un déficit, pero, a la vez, lo hacemos para facilitar una política de crecimiento, ¡bienvenido sea!, porque ya lo recuperaremos. El país necesita más actividad económica. Contemplar pasivamente cómo nos estamos desactivando, señor Ministro, es una grave irresponsabilidad.

Medidas para las empresas. Señor Ministro, en el debate que tuvimos en el mes de septiembre ya nos lo dijo y lo volvió a repetir el día de los Presupuestos: «Soy sensible a su preocupación por la situación de las empresas». Bueno, pero, además de sensibilidad, hagan enmiendas, alguna cosa que prospere, porque es que, si no, vamos a morir de sensibilidad. (Risas.) Necesitamos algo más que sensibilidad, necesitamos ya traducción.

¿En qué? Su señoría dice: «Vamos a hacer algo en el *destope* de las bases de cotización a la Seguridad Social». Le voy a decir una cosa: Me parece bien, pero insuficiente. Porque lo que usted no puede hacer, señor Ministro, es un día incrementar las bases y generalizar el *destope* (no sé si es correcto esto del *destope*; intentaba resistirme a esta expresión.) Ustedes dicen: «Se *destopan* las bases de la cotización social», y, acto seguido, añaden: «Y ahora nos lo repensamos y lo eliminamos». ¡Hombre! Esto ya estaba. Hay que hacer algo más, porque este mismo año ustedes han incrementado un 0,5 las cuotas a la Seguridad Social y le han cargado al aparato productivo del país la incapacidad laboral transitoria, más lo que represente el famoso *destope*. Ahora dice aquí: «Bueno, sacamos lo del *destope*». No, no; hay que hacer más. Esto sólo no servirá para nada. Hay que hacer más y lo tienen que hacer desde ya, con efectos de primero de enero. Si no le impresiona que se lo pidamos nosotros, porque se lo pide Europa. La primera devaluación fue por la turbulencia monetaria; la segunda por un realineamiento. No queremos una tercera. Pero la tercera sería porque la pediría Europa. Ya nos advierte.

Hemos de hacer reformas estructurales, y las debemos hacer desde ya. Estas medidas estructurales, señor Ministro, no podemos retrasarlas más. No hay ningún motivo para retrasarlas más. No voy a discutir que son medidas que tienen sus costes, sus perjuicios y sus colectivos afectados, ciertamente, pero no ha faltado en esta Cámara coraje para adoptar medidas de esta naturaleza cuando ha sido necesario. Precisamente le ha faltado más apoyo al Gobierno cuando no ha querido hacer las medidas estructurales que cuando las ha propuesto. Esto es verdad. Por tanto, afronten ustedes con responsabilidad esta cuestión. Si no, señor Ministro, no es importante que estemos hoy hablando de una devaluación. Lo que es importante es que estamos hablando de una situación económica que se deteriora, sin reacción en la acción económica del Gobierno.

Volvemos a insistir en que hemos de protagonizar una reorientación en profundidad de la política económica del Gobierno. Un día usted dijo: «El señor Roca no ha dicho, pero quería decir que ha fracasado». Voy a utilizar cualquier expresión, señor Ministro, que no le permita conducir a eso.

Pueden ustedes aceptar, sin que por ello se sientan heridos en una dignidad especial, que la política económica evoluciona en función de cómo evolucionan las circunstancias. La política económica que el Gobierno ha venido aplicando en unas circunstancias determinadas no es válida para las circunstancias actuales. Hay que cambiarla. Esto es lo que ahora tienen que hacer. Y, como mínimo, iniciarlo con urgencia.

Dicen ustedes que a partir de primero de enero se harán más cosas. Muy bien. Fantástico. Pero ahora, en los meses de noviembre, diciembre, tienen que tomar medidas urgentes. Si no, seguiremos hablando de las consecuencias, no de las causas, y en las causas está el problema. En el origen de la situación actual está el pro-

blema, no en sus manifestaciones puntuales. Hoy hablamos de una que no tiene más trascendencia que ser una manifestación puntual de un problema que tiene bases profundas que ustedes deben rectificar.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Gracias, señor Roca.

Por el Grupo de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Sartorius.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Señor Presidente, señorías, creo que no sólo podemos limitarnos hoy a analizar las medidas a las que se ha referido el Ministro de Economía y Hacienda en su intervención, respecto a la devaluación de la moneda española. Somos conscientes todos los grupos de esta Cámara, quizá con alguna excepción, que no solamente hay una devaluación de la moneda española, sino que hay una grave devaluación de la política económica del Gobierno. No sé si llamarlo falta de credibilidad o falta de confianza, pero la sociedad española hoy no confía en absoluto en la política económica de este Gobierno.

Tenemos una devaluación ahora del seis por ciento; hace mes y pico, el 17 de septiembre, hubo otra devaluación. Se ha hablado aquí del 11 o del 14 por ciento de devaluación en este período. Eso quiere decir, señor Ministro, señoras y señores Diputados, que el país hoy es el 11 o el 14 por ciento más pobre respecto al exterior. Somos más pobres. Esto tiene que saberlo la sociedad española, como tiene que saber que estamos perdiendo 2.500 puestos de trabajo diarios, que estamos con niveles de desempleo desconocidos en el pasado, y que todos los indicadores económicos están en rojo.

Estamos haciendo, señor Solchaga, un ajuste defensivo, una devaluación competitiva que me está empezando a recordar aquellas que se hacían en los años 60, que se iban devaluando para aumentar nuestra competitividad con el exterior, y esto nos lo poníamos en tiempos cada vez más cortos hasta límites que se hacían insostenibles.

Vamos a tener presiones inflacionistas, puesto que es evidente que aumentan los precios de las importaciones. Sabe perfectamente el Ministro de Economía que estas importaciones no van a bajar de manera sustancial; que hay importaciones con una demanda muy inelástica que nos va a impedir que esto baje; tenemos los productos energéticos con una gran rigidez; tenemos los productos en bienes de equipo también con una rigidez considerable; y solamente en los bienes de consumo tenemos un margen mayor de maniobra. Es decir, no va a haber un descenso considerable, en nuestra opinión, de las importaciones, a pesar de que usted tire de la demanda hacia abajo, que nos parece también un efecto perverso.

También creemos que la mejora de las exportaciones a las que se ha referido, que es un efecto de manual

—cuando se produce una devaluación, lo primero que se dice es: ahora van a aumentar las exportaciones; esto lo sabe hasta cualquier alumno de primero de Económicas—, no es tan mecánica como se ha explicado hoy aquí, aunque ha sido modesto el Ministro de Economía al vaticinar los aumentos que va a haber en nuestras exportaciones, porque eso depende, entre otras cosas, de la situación de los mercados externos, que en este momento están en una situación también de atonía, con lo cual las exportaciones tampoco van a crecer considerablemente, como ha reconocido el Ministro de Economía, con lo que el efecto más importante que podríamos pensar de la devaluación no se va a producir.

No solamente está el problema de que no aumentemos nuestras exportaciones, es que el problema de la economía española es que está perdiendo cuotas de mercado externo y de mercado interno, es decir, el drama de la economía española es que estamos perdiendo las cuotas de mercado interno a marchas forzadas. Esta es la situación que tenemos en este momento, cosa que no había sucedido en el pasado. Por tanto, la caída del comercio a nivel internacional va a amortiguar las posibles virtudes que podía tener una devaluación en el tema de las exportaciones, porque no nos van a comprar tanto como se piensa, y, además, los productos españoles están teniendo cada vez más dificultades internas en la competencia que les están haciendo los productos extranjeros.

Junto a esto, señor Solchaga, usted no ha mencionado aquí una cuestión que es también conocida, y es que como efecto inmediato pueden aumentar incluso los desequilibrios exteriores con la devaluación. Usted sabe perfectamente que cuando se paga más por las importaciones y te pagan menos por lo que tú exportas en pesetas, el efecto inmediato —creo que se habla algo así como del efecto *jota*— sí se produce, y depende que luego se produzca un reequilibrio, a un plazo más largo, en función de otras variables que usted aquí nos ha explicado que a lo mejor no se dan, o que se van a dar de manera amortiguada. Ya veremos cuáles son los efectos en el comercio exterior de la devaluación que hemos tenido, porque usted sabe que no es tan mecánico ese efecto de que inmediatamente después de la devaluación vengan las exportaciones, sino que depende de una serie de variables, todas las cuales en este momento son negativas tanto en el terreno internacional, como en el terreno interior.

Yo reconozco ¡cómo no!, que a un plazo más largo se suele producir un cierto reequilibrio de la balanza comercial si se toman otras medidas. El problema es que S. S. no nos ha traído aquí ninguna medida en este sentido, sino que nos ha venido a reconocer algo que nosotros hemos defendido siempre, que me alegra que usted lo reconozca, y es que las devaluaciones no sirven para aumentar la competitividad de la economía española, que no son el factor determinante ni el mejor.

El problema de fondo, señor Ministro, es el siguiente. La crítica de fondo que nosotros le hacemos es que su modelo está equivocado, es decir, con su modelo no

salimos del atasco y usted sigue, erre que erre, defendiendo que ése es el modelo que nos puede permitir salir del atasco. El modelo, señoría, es el siguiente. Cualquier proceso de crecimiento de la economía española en toda su historia ha tenido problemas de balanza comercial. **(El señor Vicepresidente, Muñoz García, ocupa la Presidencia.)** Hay una tensión del déficit exterior en todo proceso de crecimiento de la economía española. Ese ha sido siempre uno de los estrangulamientos históricos del crecimiento español.

Pues bien, ¿cuál es su modelo? Usted ha dicho que no quiere entrar en cuestiones de la economía real, porque en su política y en su Gobierno ha habido una pasividad completa con respecto a los problemas de la economía real.

La empresa pública prácticamente no vale, y ahí tiene usted a su Ministro de Industria que suele decir, aun recientemente, que para qué sirven las empresas públicas, que lo mejor es privatizar todas esas empresas porque el Estado no debe intervenir en estas cuestiones. Ha habido siempre una postura contraria a cualquier papel de la empresa pública. Ustedes han confiado todo en la política monetaria. Han confiado en que la única manera de sufragar ese déficit exterior es a través del dinero que viene de fuera, a través de la financiación exterior. Esa ha sido su obsesión durante diez años de Gobierno, confiando todo en la financiación exterior, en que vengan capitales de fuera, porque ustedes no estaban dispuestos a entrar a fondo en este país, a hacer reformas estructurales de verdad en el aparato productivo industrial y agrario, en las cuestiones de investigación y desarrollo, en las cuestiones de una auténtica programación de la economía con participación de agentes sociales y de comunidades autónomas. Ustedes no han querido entrar ahí. Han confiado absolutamente todo, repito, en la financiación exterior.

La financiación exterior exige necesariamente tipos de interés altos, porque, evidentemente, si no, no vienen. Por tanto, han hecho una política monetaria basada fundamentalmente en tipos de interés altos, confiando en que es la única manera de que venga el capital exterior hacia España. Se han olvidado de la política industrial; se han olvidado de la política de investigación y desarrollo, de la empresa pública; es decir, se han olvidado de la economía real, de medidas concretas para mejorar la productividad de nuestra economía en términos reales que, como hoy ha reconocido S. S. aquí, es lo principal en la competitividad. Luego, resulta que no nos ofrecen ni una sola medida para mejorar la competitividad a nivel real, sino que lo que sigue diciendo es que la medida que se toma es subir los tipos de interés un 0,75; es decir, el mismo camino de siempre: elevar los tipos de interés para que sigan llegando los flujos de financiación exterior.

Evidentemente, cuando todo se confía al mercado de capitales exteriores, señor Solchaga; cuando se confía todo a los altos tipos de interés, es decir, a la carestía del dinero; cuando todo se confía a la liberalización del mercado financiero, a las facilidades a los inversores

extranjeros, al dinero caliente que viene del exterior; cuando hay una tempestad, turbulencia o terremoto, como queramos llamarlo, en los mercados financieros, todo el edificio se hunde; el edificio se viene abajo. Y la política que usted ha practicado durante este tiempo se ha venido abajo. A esto es a lo que estamos asistiendo, no a la devaluación del 6 por ciento, sino que se le ha venido abajo el modelo. Porque usted estaba confiado en unos mecanismos que ya no funcionan. Usted está en un círculo infernal en el que, como resulta que necesita más dinero porque tiene que sufragar el déficit, porque tiene que sufragar el déficit exterior, etcétera, tiene que ir elevando los tipos de interés, con lo cual desanima la inversión interior; desanima a los empresarios productivos; y desanima el crédito interior. Con ello, la economía no crece y el desempleo sí crece en unas proporciones alarmantes, como se le ha dicho ya aquí esta tarde y le vuelvo a repetir. El desequilibrio fundamental de la economía española es el del desequilibrio del desempleo. Un país, señor Solchaga (no sé si es muy ortodoxo económicamente, pero creo que sí es ortodoxo desde muchos otros puntos de vista y también económicamente), que pierde 2.500 puestos de trabajo diarios, un país que pierde empleo neto está en recesión. No es necesario ir a la ortodoxia de decir que un país está en recesión cuando lleva dos o tres trimestres creciendo solamente al cero por ciento. No es verdad. La pérdida de empleo neto es recesión. Ya veremos si no entramos en una fase todavía más complicada.

¿Qué es lo que ha ocurrido con esta política basada en la política monetaria en los altos tipos de interés? Lógicamente, si usted tiene en un país una situación de la economía real débil —que es nuestra situación—, y unos tipos de interés altos, un cambio de la peseta sobredimensionado, usted sufre las consecuencias cuando esto ya no se puede sostener más. Si a nivel internacional se producen esas perturbaciones, usted está manteniendo una economía débil con una peseta fuerte, y llega un momento en que le dicen que eso ya no funciona más y que se tiene usted que colocar en su nivel. Señor Solchaga, usted venía aquí en algunas épocas, se subía a esta tribuna, sacaba el músculo, y luego, resulta que era todo guata. No es bueno que todo sea guata. Resulta que el músculo no era músculo; es como el que va al gimnasio, se infla, infla los músculos a través de unos aparatos, pero luego resulta que eso no dura mucho y luego se llega a la situación real, que son unos musculillos más bien pequeños. Eso es lo que le ha sucedido a la economía española. Y yo creo que todavía no está colocada al nivel que le corresponde, sino que nos vamos a llevar algunas sorpresas.

Decía antes, señor Ministro, señor Presidente, que con esta política estamos metidos en un cierto círculo infernal, porque no podemos salir; es decir, si usted nos trae aquí estas medidas, señor Solchaga, y nos dice que se ha devaluado la moneda un 6 por ciento y hace un mes un 5 por ciento, yo le tendría que decir ¿qué le vamos a hacer? No le puedo decir que estoy en contra de que se devalúe un 6 por ciento, porque no se lo puedo

decir. Usted me dice: podía haber sido un 5, un 6, un 7. Ustedes sabrán cuánto lo devalúan. Pero yo no le puedo decir que estoy en contra de que se devalúe. El problema no es ese, el problema es que usted sigue tomando medidas que son un callejón sin salida, aumentando los tipos de interés y continuando con esta espiral tremenda de pérdida de empleo en que nos encontramos. Se deprime la actividad productiva, no se resuelven los problemas de fondo de la economía española, y si no se resuelven estos problemas de fondo, si no damos un giro serio, significativo a la política económica, señor Solchaga, se producirá un momento en el que la moneda española, no es que se tenga que devaluar, sino que la darán una patada en cierto sitio y la echarán del Sistema Monetario Europeo. Eso es lo que va a ocurrir si seguimos así.

Evidentemente, nosotros no queremos que la moneda española salga del Sistema Monetario. Lo hemos dicho aquí. Ha habido momentos en que por alguien se ha llegado a decir que por qué no salíamos del Sistema Monetario. Nosotros no queremos salir. Creemos que es mejor mantenerse en el Sistema Monetario, lo que ocurre es que llega un momento en que no puedes mantenerlo. No creo que llegue un momento en que sea sólo la voluntad de los Gobiernos el mantenerse en el Sistema o no, sino que te pegan una patada y te echan porque estás creando situaciones indeseables para el conjunto de las monedas más fuertes. Por tanto, podemos llegar a esa situación si no se toman medidas.

Le voy a decir más, para no deprimirle excesivamente, y es que la defensa de la peseta no es criticable en el corto plazo. Comprendo que el Gobierno defiende la peseta. Ahora bien, el problema es que esa es su responsabilidad. La forma en como usted está defendiendo esa peseta conduce a un callejón sin salida. Y si seguimos ahí, al final usted ya no podrá defender la peseta. Esa es la situación que queremos evitar. ¿Cómo la podemos evitar? Es evidente que hay que tomar medidas externas, coordinadas a nivel de Europa y también a nivel interno. Creo que habría que insistir, señor Solchaga, en la necesidad de librar una batalla en la Comunidad Europea para que se diese una bajada concertada de tipos de interés. Es necesario librar una batalla fuerte en ese sentido. Y en esa dirección de la bajada de los tipos de interés S. S. tendría todo nuestro apoyo. Tenemos que ir a una reactivación selectiva de la economía, tanto interna como externa.

Usted dice, señor Solchaga, que es inviable cualquier reactivación de la economía que no sea en el conjunto de las economías europeas. Yo no comparto ese criterio. Creo que hay que ir a una reactivación concertada de las economías europeas, en la línea que ha planteado —que nos parece una idea interesante— el Presidente de la Comisión Europea, señor Delors —que no me ha gustado que usted la haya analizado con tanto escepticismo, si es verdad que lo ha hecho así—, porque creo que era una buena idea el lanzar un gran programa de inversiones y de obra civil en el conjunto de Europa para reactivar la economía. Es lo que estamos

planteando nosotros hace mucho tiempo. Creo que desde muchos ámbitos económicos europeos ya se está pensando que es necesario relanzar la economía europea si queremos salir de esta situación peligrosísima en que nos encontramos en este momento.

Por ello creemos que, tanto a nivel externo como a nivel interno, hay que pensar en esta reactivación selectiva y prudente de la economía para que estemos en la mejor situación cuando lleguen momentos mejores que los actuales. Hay que recomponer el Sistema Monetario Europeo y no caer en una situación que yo creo que está produciéndose, señor Ministro, y es un poco el dicho de sálvese quien pueda. Y en una situación de sálvese quien pueda, nosotros podemos menos. Por lo tanto, no nos interesa nada lo de sálvese quien pueda, sino que es necesario recomponer el Sistema Monetario Europeo en términos que nos permitan afrontar estas situaciones en mejores condiciones.

Hay una cosa que ha dicho S. S. que comparto al cien por ciento, y es que con un mercado único el 1 de enero de 1993 es un disparate tener doce monedas. Lo comparto completamente. Imagínense ustedes que tuviésemos una moneda en Cataluña, otra en el País Vasco, otra en Andalucía, otra en Castilla-La Mancha y otra en Castilla y León. Esto sería un desastre. Pues el 1 de enero de 1993 el mercado va a tener una situación parecida a esta, con lo cual tener doce monedas diferentes es un auténtico desastre desde el punto de vista de la estabilidad monetaria, del crecimiento de las economías.

Creemos que esa unidad de mercado exige la unidad monetaria. Lo que ocurre es que estamos muy retrasados en ese proceso. Y no sólo no estamos avanzando, sino que últimamente lo que está sucediendo es que estamos retrocediendo. Es decir, se está llegando a una situación en donde cada moneda se busca la vida como puede, unas saliendo del Sistema Monetario Europeo, otras haciendo sus juegos entre ellas, sus alianzas como los alemanes y los franceses, y nosotros que somos la parte más débil de todo ese cotarro pagamos las consecuencias porque tampoco tenemos una política decisiva y decidida en esa materia...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Señor Sartorius, vaya concluyendo.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Voy concluyendo, señor Presidente.

En el tema interno, señorías también hay que tomar medidas importantes. Estamos de acuerdo con que la devaluación no resuelve los problemas básicos, no resuelve ni tan siquiera el problema de las exportaciones. Es una medida defensiva, es una medida coyuntural, es una medida, en el fondo, de temor porque ustedes están en un momento de confusión ante la situación económica que hay.

Y siguen diciendo que los desequilibrios fundamentales de la economía española son el déficit, la deuda y la inflación. No es cierto, señor Solchaga. Mientras sigan ustedes diciendo eso, esto no tiene salida. Los de-

sequilibrios básicos de la economía española son el déficit exterior y el desempleo, o el desempleo y el déficit exterior. No me diga usted que es el déficit público, que es la deuda o que es la inflación, porque no es verdad.

Hoy se sostiene perfectamente una comparación de nuestro déficit y nuestra deuda con cualquier país europeo, incluso bastante más baja que en otros países europeos. Usted mismo reconoce que vamos a llegar al cinco por ciento de inflación en 1993. Ya veremos. No es que yo diga que usted va a acertar. Yo digo que usted ha manifestado que este año va a ser el seis y el próximo el cinco por ciento. Pero es que en otros países la inflación está subiendo. Por lo tanto, tampoco tenemos ahí una enorme preocupación. Debemos estar atentos, pero en este momento no es el elemento más preocupante que tenemos en nuestro país. El elemento preocupante es el déficit exterior, con nuestra incapacidad de competir, de vender al exterior. Eso no es un problema de devaluaciones, es un problema de otra política económica que vaya a la economía real. Eso es tan claro como el agua. Y eso es lo que usted dice que no hay que hacer y no han hecho durante estos diez años.

En los momentos de bonanza en que crecíamos al cinco y al seis por ciento, en vez de tomar medidas en la economía real y prepararnos para este momento, ustedes han desaprovechado esa situación y ahora estamos en el pozo y en una situación muy difícil. Siguen haciendo análisis en los Presupuestos Generales del Estado y aquí mismo diciendo que los desequilibrios son el déficit, cuando tenemos una deuda pública más baja que la inmensa mayoría de los países de Europa, cuando tenemos un déficit bastante sostenible, cuando tenemos una inflación bastante controlada. No está mal esa parte de las cifras macroeconómicas, lo que está muy mal es lo otro.

Para salir de ahí, señor Ministro, y termino, hay que tomar medidas a corto, a medio y a largo plazo. Tenemos que evitar en este momento, y es lo que más le preocupa a nuestro Grupo, que entremos claramente en una situación de recesión, en la que podemos entrar si no se toman medidas de reactivación, aunque sean flexibles, incluso modestas y selectivas, y que eso nos conduzca más adelante a una depresión. Entonces, sí que lo pasaríamos muy mal, y este es un peligro que tenemos en este momento.

Tenemos, por tanto, que volver a retomar las ideas que hemos expuesto de la necesidad de reactivar la economía española de manera selectiva y de manera sensata; tenemos que aumentar el déficit en una inversión productiva, como la vivienda, como las infraestructuras, como la sanidad o como la investigación y el desarrollo; tenemos que ir a medio plazo a otro modelo de crecimiento de nuestro país, no el que tiene su Gobierno, incidiendo fundamentalmente en los problemas productivos, en la política industrial, en las redes de exportación en las políticas de investigación, en todas las cuestiones que afectan a la economía real. Hay que

hacer un programa, señor Solchaga, no los de desarrollo del señor López Rodó; un programa serio por comunidades autónomas, con participación de los agentes sociales y de las comunidades autónomas, que planteen qué es lo que hay que hacer en cada comunidad autónoma, que podamos coordinarlo a nivel del Estado y ver cómo se financia y cómo se tira adelante con esos planes. Me parece que esa sería una manera ordenada de llevar el desarrollo de nuestro país hacia adelante.

Por tanto, señor Solchaga, no puedo decir nada más que con esta política que usted está dirigiendo y su Gobierno apoyando, así como el grupo parlamentario, creo que no vamos a salir del atasco, que hay que dar un giro muy serio a la política económica, que hay que ir a otro modelo centrado en el tejido productivo y en la convergencia real con Europa y que la política que ustedes han hecho durante estos diez años, en este momento está no devaluada, está en bancarrota y no se la cree nadie, ni en esta Cámara ni fuera de ella.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Por el Grupo del CDS, el señor Lasuén tiene la palabra.

El señor **LASUEN SANCHO**: Señor Presidente, señorías, señor Ministro, primero, y muy brevemente, trataré de los aspectos digamos proforma. En primer lugar, las cuestiones generales: era esta devaluación evitable o inevitable, era conveniente, es conveniente, ha sido oportuna, etcétera. Señor Ministro, creo que era inevitable porque la primera, de 17 de septiembre, era insuficiente. En el debate correspondiente ya le advertí que podía suceder que el 5 por ciento no fuera suficiente, no lo ha sido. Tampoco lo han sido las medidas extraordinarias que introdujo el Banco de España para proteger esa devaluación insuficiente, porque creó una reacción contradictoria en los mercados.

¿Ha sido conveniente? Creemos que no sólo ha sido conveniente, ha sido imprescindible. Devolver el tipo de cotización efectiva, real, corregida por los costes laborales unitarios a los años 1987-1988 era lo oportuno, lo razonable desde un punto de vista restrictivo. Luego ampliaré la cuestión un poco porque tenga usted en cuenta que el tipo de cotización efectivo, real se refiere a las áreas con quienes comerciamos, básicamente con Europa, que es el 71 por ciento de nuestro comercio.

En un enfoque un poco más realista deberíamos haberlo hecho respecto al resto del mundo, donde alguna vez tendremos que aumentar la cuota de mercado. Si analizáramos la cuestión desde ese punto de vista, usted, que es un buen economista, sabría que en realidad a lo mejor no estamos ni siquiera devaluando, sino que a lo mejor estamos revaluando todos con el marco. Desarrollaré ese punto posteriormente.

Creo que es conveniente, por la razón que en parte ha explicado usted, y es que no se pueden corregir los desequilibrio internos a través de actuaciones sobre el desequilibrio externo. Le recordaré a estos efectos que nosotros le hemos aducido ese argumento precisamente en el sentido contrario también, es decir, el argumento

es simétrico: no se puede devaluar para corregir los defectos de los desequilibrios internos, pero tampoco se puede elevar artificiosamente la cotización, como ha sucedido durante cuatro o cinco años, para corregir la inflación, que es otro desequilibrio interno. En parte estamos pagando las consecuencias de ese defecto que apuntó Keynes en el año 1926.

¿Ha sido oportuna la devaluación? Sí, señor Ministro; creo que ha sido oportuna por las razones que usted ha indicado. Parece que es tonto perder reservas por algo que era inevitable. Lo que pasa es que eso plantea para qué acumulamos reservas; pero no es esta la cuestión a resolver en este momento. Lo que pasa es que tampoco se puede presumir de acumular reservas cuando luego resulta que son insuficientes, en todo caso, para afrontar los mercados y no se pueden utilizar como se preveía que se debería hacer cuando se presume de ellas.

El segundo conjunto de cuestiones que habría que analizar es la forma y la cuantía de la devaluación. Usted ha dicho que una devaluación del 6 por ciento; el argumento del año 1988, tipo de cambio efectivo corregido y costos laborales unitarios. Algunos otros portavoces, y desde luego comentaristas externos, han dicho que tal vez hubiera sido necesaria una devaluación ulterior; desde luego hay una capacidad de elección entre una devaluación más pequeña y una elevación del tipo de interés, que es lo que han hecho ustedes prácticamente, o una devaluación mayor seguida de una caída del tipo de interés, como ha hecho Inglaterra.

Aquí hay dos cuestiones a tratar. Una, si el Comité Monetario les ha dejado a ustedes devaluar más o menos. Algunos están diciendo que les han aceptado devaluar menos y que si se portan mal les van a obligar a devaluar más. Por el contrario, yo creo que el Comité Monetario no les ha dejado devaluar más, aunque ustedes lo hubieran querido; más bien al contrario. En todo caso, creo que lo que revela la elección de menos devaluación y elevación del tipo de interés, frente a más devaluación y corrección del tipo de interés, a la inglesa, es que ustedes están más preocupados por la evolución de la inflación que por cualquier otra variable y, en consecuencia, como temen que una devaluación mayor pueda elevar la inflación, han preferido devaluar menos, lo razonable, y proteger la devaluación con una elevación del tipo de interés.

Es decir, creo que la forma y la cuantía de la devaluación revelan que ustedes, coherentemente con su discurso, piensan que es difícil alterar el crecimiento real de la economía española por encima del ciclo europeo, que lo que desean es sanear la economía española para aprovechar la potencial elevación del ciclo, probablemente en el segundo semestre del año, como consecuencia de la reactivación norteamericana que se está apuntando ya, y que en esa estrategia de crecimiento a medio plazo la variable, que es más necesario controlar, porque es la que más resistencia tiene a la baja en España, es la inflación; el déficit público es más controlable y parece que los demás indicadores última-

mente, incluso el de la balanza corriente, están mejorando. En consecuencia, creo que es una preferencia lógica con su estrategia declarada.

Los efectos. Políticamente, no sé por qué razón, se ha sacralizado el tipo de cambio y parece que toda devaluación del tipo de cambio es negativa. No ha sido siempre éste el caso. Esto es fruto de una cultura económica reciente y que, afortunadamente, está superando los hechos políticos en otros países. El éxito o el fracaso de la devaluación dependerá de las medidas de acompañamiento que usted acompañe, valga la redundancia. En este momento usted ha apuntado algunas; lo que esperamos es que las concrete cuanto antes, que las mande a la Cámara; yo coincido en que debería hacerse cuanto antes, mediante enmiendas en el Senado, y entonces las evaluaremos correctamente. A primera vista hay una que me ha parecido muy positiva, y es que usted parece indicar que va a reducir el crecimiento de la demanda interna al 0,6 por ciento para el año que viene. Ese es un factor positivo, porque corregiría el mayor error de su política económica, que es el exceso de demanda interna. Un crecimiento del 0,6 por ciento en demanda interna y del 1,5 por ciento en el PIB sería, a mi entender, un éxito importante de corrección de sus errores. Pero esperaremos a que las traiga.

En cuanto a la responsabilidad, evidentemente, no es todo culpa suya. Hay ocho países europeos que han pasado por es misma situación o parecida, y trece internacionalmente. Lo que quiero decir, evidentemente, es que algo de culpa también tienen, bastante; lo que pasa es que la culpa interna que tienen es compartida con la mayor parte de la opinión pública española. Se ha producido fundamentalmente porque ha habido un exceso de demanda y en este país todo el mundo ha estado contento con que la haya habido; todo el mundo ha aceptado que era conveniente financiar el crecimiento con ahorro interno. Los que más hemos protestado al respecto hemos sido nosotros, pero la mayor parte de la opinión pública y de los grupos parlamentarios han estado en la misma onda. De forma que la responsabilidad en ese aspecto sería compartida, internacionalmente también.

Ahora bien, no quiero que usted se escude con comparaciones relativamente verdaderas y relativamente falsas. No es cierto que todos los países —sobre todo en el matiz con que lo ha dicho— con balanzas de pago positivas o negativas hayan salido igual de la crisis. No, no es verdad. Tampoco es verdad que los países del núcleo duro tengan unas características especiales.

Me gustaría precisar, señor Ministro, por ejemplo, que la libra irlandesa, cuya economía cumple todos los fundamentos, o la corona danesa o la corona sueca, que cumplen también bastante todos los fundamentos, se han devaluado como consecuencia de un hecho que le subrayé en el debate presupuestario y usted pareció aceptar, y ahora quisiera señalar adicionalmente. Como la libra irlandesa depende de la economía inglesa en un 30 por ciento, cumpla o no los fundamentos, no puede arriesgarse a perder el mercado inglés. Por tan-

to, si Inglaterra devalúa, Irlanda tiene que devaluar, independientemente de que cumpla o no todos los parámetros de Maastricht. Y lo mismo le pasa a Suecia con Finlandia, porque, si no, no venderá nada de pasta de papel ni de madera. Y así sucesivamente. De forma que el hecho distintivo en toda esta crisis ha sido que el factor que más ha primado en toda la evolución de la crisis desde septiembre es la prioridad de los factores externos sobre los factores internos, de la balanza corriente y la balanza de pagos sobre el déficit interno.

Ese es el argumento que me interesa destacar para subrayar que, efectivamente, ustedes se han presentado en una crisis internacional de la que no son responsables —y ahora veremos las causas fundamentales—, en una situación desequilibrada; pero aunque no hubiera estado desequilibrada, si los países de nuestro entorno que han devaluado o van a devaluar lo hubieran hecho, nosotros hubiéramos tenido que devaluar también. Ese sería el matiz que me interesa precisar.

Despachadas, digamos, las cuestiones de trámite, señor Ministro, me gustaría entrar en las cuestiones de fondo. La cuestión de fondo, a mi entender, es qué van a hacer ustedes en el próximo contexto político-económico-monetario europeo.

Voy a hacer un pequeño introito para que entienda cuál es mi posición al respecto y la de mi Grupo. Cuando ustedes devaluaron, dijeron que no querían flotar, como Inglaterra o como Italia, que querían devaluar para quedarse dentro del Sistema Monetario Europeo y poder corregir desde dentro los defectos que, obviamente, tiene el Sistema. Era mejor estar dentro que estar fuera, era mejor devaluar que flotar.

Después, usted mismo en esta sala diagnosticó que el Sistema Monetario Europeo era asimétrico —como yo otras muchas veces he dicho—, que era insolidario, que era ineficiente, que era rígido, que había que establecer un mecanismo automático de realineamiento con operaciones intramarginales, etcétera.

Después, ustedes han intentado, con una propuesta original suya, modificar el Sistema Monetario Europeo en su funcionamiento en ERM. Y no han tenido éxito ni ustedes ni ningún otro que lo ha propuesto porque Alemania se ha negado. No sólo se ha negado a modificar el Sistema Monetario Europeo, sino que se ha negado taxativamente a modificar su política de interés, con lo cual, diferenciales que usted ha mencionado y yo también otras muchas veces no sólo se están reduciendo, sino que pueden ampliarse. Yo creo con usted que no va a suceder, pero no hay nada que lo impida; es decir, no hay una voluntad alemana de hacerlo hasta que no se resuelvan sus problemas internos y, obviamente, Alemania está anteponiendo sus propios intereses a los del colectivo de la Comunidad. Es un hecho sustancial que hay que subrayar y analizar en todas sus consecuencias.

Si las cosas no se corrigen, el Sistema Monetario Europeo, lejos de ser, como ustedes y nosotros concebimos el año 1989, un mecanismo que permitiera mantener las tasas de crecimiento, incluso elevarlas y

reducir las tasas de inflación, se puede transformar en una trampa formal mortal que impida al resto de los países europeos crecer tanto como podrían y no reducir la tasa de inflación tanto como desean.

Las razones por las que le digo esto, señor Ministro —y creo que a buen entendedor, pocas palabras bastan—, es que un país como Francia, que tiene unos fundamentos fenomenales, que tiene una tasa de inflación más baja que la alemana, sustancialmente más baja, y mejores indicadores Maastricht a todos los aspectos, no puede bajar su tipo de interés nominal sobre la demanda. De forma que el tipo de interés real francés, a pesar de cumplir todas las condiciones, es un tipo de interés real mayor que el alemán, lo que, obviamente, frena su crecimiento. Hasta el punto de que este trimestre sólo va a crecer el 0,4 por ciento. Eso, Francia.

Tampoco tenemos ninguna garantía de que por estar regidos por Alemania, en las condiciones en que lo hace, vayamos a tener una tasa de inflación menor, porque la tasa de inflación alemana no se está frenando y puede no frenarse. Usted sabe como yo que si el déficit alemán se contabilizara bien, en este momento sería cerca del 7,5 por ciento del PIB, y con un exceso de demanda de estas características todos los modelos económicos dicen que la inflación no se puede reducir sino aumentar, de forma que Alemania no sólo nos puede exportar estancamiento sino inflación, es decir, Alemania en estas condiciones es un modelo de difusión de esta inflación en Europa. Esa es la preocupación que corre por todas las cancillerías y la que debería preocupar a esta sala. Desde luego es la que nos preocupa a nosotros. Con ello, naturalmente, se puede imaginar que no sugiero que flotemos ni que abandonemos el Sistema Monetario, en absoluto; nosotros creemos que el proceso de modernización de Europa depende fundamentalmente de nuestra integración europea; creemos adicionalmente que Europa sin una unidad monetaria es inviable porque puede dar lugar a devaluaciones competitivas que pueden crear una situación gravísima, no sólo económica sino políticamente. Por consiguiente, creemos que lo que hace falta es analizar cuál es la realidad, ver que Alemania durante seis o siete años puede ser un país que tenga un exceso de demanda sobre el crecimiento real de su economía, es decir, un país que genere inflación, y que para mantenerla y atraer los capitales que necesita para financiar su reunificación mantenga un tipo de interés elevadísimo, que ningún otro país de la Comunidad perteneciente al Sistema Monetario puede rebajar y generar la situación que he descrito.

Señorías, señor Ministro, del análisis breve que he hecho, que podré matizar ulteriormente si necesita una aclaración adicional, se deriva que lo que debemos hacer (puesto que las iniciativas individuales de los países son insuficientes y es indispensable corregir el modelo para que no produzca esta inflación) es que, a través de una acción colectiva de los distintos países que tengan unos puntos de vista parecidos, se conven-

za a Alemania que haga predominar los intereses colectivos de Europa sobre los suyos particulares. Es un reto difícil pero esencial porque, señor Ministro, le tengo que decir que la historia económica —la historia económica es más fácil de comunicar que la teoría económica— prueba que no ha habido nunca un área monetaria en la vida que haya podido mantenerse cuando el ancla del sistema haya sido un importador de capitales. Las áreas monetarias son estables cuando el centro del sistema, el ancla del sistema, es un exportador de capitales. El área del ducado español se hundió cuando empezamos a importar capitales. Lo mismo le sucedió al franco, lo mismo le sucedió a la libra, lo mismo le ha sucedido al dólar. Bretton Woods se produce cuando Estados Unidos, en lugar de ser un exportador neto de capitales, tiene que empezar a importar capitales.

La crisis del Sistema Monetario Europeo ha comenzado en el momento en que Alemania, para pagar la reunificación, requiere 40.000 o 50.000 millones de dólares al año, y si para hacerlo necesita diez años, ese modelo no sirve, hay que cambiarlo y hay que convencer a Alemania de que lo acepte.

Para eso, señor Ministro, ya le he dicho que hace falta una acción colectiva de varios gobiernos, pero también hace falta una acción colectiva dentro de España. Es imprescindible que los españoles tengamos un consenso muy grande al respecto de la estrategia político-monetaria en Europa. Los distintos grupos parlamentarios deberíamos acercar lo más posible nuestras posiciones. Creo que la mayor parte de las discusiones que existen dentro de los agentes sociales, de los comentaristas y de los grupos parlamentarios se debe a que hay un defecto de información considerable. Ese defecto de información considerable se produce porque no existe una suficiente información correcta y precisa. La mayor parte de las opiniones se basan en comentaristas partidarios, y al respecto sólo hace falta ver la diferencia de la prensa internacional, con datos insuficientes, incorrectos muchas veces. Yo creo que la Comisión Mixta Congreso-Senado, que ha funcionado a mi entender y al de nuestro Grupo, muy satisfactoriamente, debería al menos tener una oficina de apoyo, o un acceso a las buenas oficinas de estudio que tiene el Gobierno, o a la creación de la oficina presupuestaria que tantas veces hemos pedido para que, a través de una información común, sólida y verdadera, pudiéramos acercar nuestros puntos de vista y ayudar al Gobierno a hacer esa gestión de acción colectiva que España y Europa necesitan.

Muchas gracias, señor Ministro. Muchas gracias, señorías.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Muchas gracias, señor Lasuén.

Por el Grupo Vasco (PNV), tiene la palabra el señor Olabarria.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Señor Presidente, señorías, señor Ministro, podía empezar mi intervención

indicando que esta segunda devaluación de la peseta la verdad es que no ha sorprendido a casi nadie; seguro que a usted menos que a casi nadie, seguro que a usted no le ha sorprendido en absoluto. Esta nueva paridad central de la peseta con el marco es la crónica de una nueva devaluación esperada. Usted mismo, su Gobierno, ha solicitado al Comité Monetario Europeo esta nueva devaluación, quizás pensando, en un gesto gallardo que le honra, que más vale ponerse dos veces colorado que una vez rojo, y es algo verdaderamente importante y relevante que nosotros comprendemos.

La verdad, señor Ministro, es que usted explicó con gran precisión académica, con gran precisión conceptual, la fenomenología que subyacía en la anterior devaluación, la del 17 de septiembre, y como había elementos además novedosos, como la falta de solidaridad del Bundesbank por una parte; esa gran dimensión en este momento de capitales que fluyen erráticamente en las distintas bolsas, en los mercados financieros que, de alguna manera, están esterilizando los mecanismos convencionales de intervención de los bancos centrales, etcétera.

Pues bien, respecto a esta nueva devaluación, la primera reflexión que se nos ocurre, señor Ministro, sería la siguiente: en este momento, la validez de todas las monedas que pertenecen al Sistema Monetario Europeo, cuando menos, seguramente de todas las monedas, ya no depende de la decisión política de los gobiernos, de la voluntad política de los gobiernos, sino que depende de la voluntad especulativa, de la voluntad de los operadores financieros; en un contexto en que la libertad de capitales, de evolución y movimiento de los capitales es lo más característico, son los operadores financieros los que van determinando la paridad real, el valor real de las distintas monedas, señor Ministro. De hecho, ya resulta paradigmático el siguiente dato. El Banco de España ha intervenido nada menos que con una cifra de 1,9 billones de pesetas para mantener el valor de la peseta. Estas medidas se han demostrado insuficientes. Esto ¿qué acredita? Que es el mercado, en definitiva —parece que hemos desregularizado, que hemos desregularado demasiado los mercados de capitales y los mercados financieros—, que es el mercado, al margen de lo que decidan los gobiernos y al margen de cuál sea la voluntad política de los gobiernos y al margen de la dimensión cuantitativa de los mecanismos económicos y monetarios de intervención de los gobiernos, son los mercados los que van determinando en todo caso cuál es el exacto valor de los tipos de cambio, el exacto valor de las paridades de las monedas.

Esta sería la primera reflexión. Esta reflexión, ¿a qué conduce a través de una especie de silogismo de tracto sucesivo, señor Ministro? Nos conduce a una reflexión que nos preocupa mucho más, a una reflexión práctica, a una reflexión de carácter material. Parece que ya se está empezando a consolidar lo que se suele denominar en el acervo comunitario la Europa de las dos velocidades, o si no la Europa de las dos velocidades, la Europa de una serie de países que constituyen el nú-

cleo duro del Sistema Monetario Europeo de una velocidad, la correspondiente al calendario del Plan de convergencia de la Unión Económica y Monetaria, y varias velocidades para los demás países, dependiendo estas otras velocidades de su situación económica, de su situación en el ámbito de la competitividad o del referente competitivo que puedan articular entre ellos mismos.

Es evidente, en este momento, señor Ministro, cómo ya los países del Benelux siguen los dictados de Bundesbank, de la entidad emisora alemana, y cómo el acercamiento de Francia a estos dictados también es cada vez más claro y cómo parece también, señor Ministro —y nos gustaría conocer su opinión sobre esta segunda reflexión— cada vez más claro que son estos países, los países más estables económicamente, más sólidos, los que están en condiciones de acceder en el año 1997 a la posesión de una única moneda, a la posesión de un único banco central que articule su propia política monetaria. Esta sería la primera reflexión.

Señor Ministro, llevamos reclamando hace tiempo que la peseta estaba demasiado apreciada, que la peseta tenía un valor que no se correspondía con nuestra entidad económica, con la situación de nuestra economía con la situación de nuestra competitividad, y cómo era muy previsible, que se tuviera que producir, antes o después, un reajuste, un realineamiento similar al que se ha producido en este momento. Nosotros pensábamos que este realineamiento en todo caso se tenía que producir siempre antes de la integración de la peseta en el Sistema Monetario Europeo. Y esto se ha producido, señor Ministro, y esperamos que además éste sea, en un plazo de tiempo razonable, el último realineamiento, el último reajuste de la peseta. Es decir, estamos deseando que la peseta por lo menos se vaya aproximando a su valor real, al valor que se corresponde con la situación económica del Estado español, y que la peseta no se vea afectada de nuevo por nuevas crisis monetarias, por nuevas necesidades de devaluación. Esa es nuestra pretensión y ésa es nuestra esperanza, señor Ministro, y también nos gustaría conocer su opinión a este respecto.

En definitiva, la peseta estaba muy apreciada porque no se correspondía con la entidad económica de este país, y esto provocaba problemas de distinta naturaleza y, sobre todo, problemas muy localizados en determinadas comunidades, como la del País Vasco y otras, donde había y sigue habiendo una especialidad productiva de carácter industrial, con una industria en una situación de crisis, pero, sobre todo, muy competitiva en el ámbito de los precios, no competitiva en el ámbito de la calidad de sus productos, y que por la alta paridad, por el sobreprecio de la peseta tenía graves dificultades para exportar. Esa era una reclamación y un problema importante que hemos ido denunciando y reclamando de forma sistemática.

Señor Ministro, nosotros esperamos que esta devaluación sea la definitiva y que realmente el mercado se la crea, porque esto es lo relevante. Si el mercado no

se la termina creyendo, los operadores financieros seguirán especulando, seguirán intensificando su presión compradora sobre la peseta, su presión especulativa, y nos veremos otra vez en la tesitura de tener que proceder a un nuevo ajuste, a una nueva devaluación de la peseta. Desde esta perspectiva, señor Ministro, entendiendo que ya la peseta está o se está aproximando a su valor real, espero que podamos acometer el Plan de convergencia económica desde una óptica más realista y más fundamentada.

Señor Ministro, entendemos que usted ha operado correctamente; que su petición de devaluación al Comité Monetario Europeo ha sido pertinente y que las tres medidas de acompañamiento adoptadas por el Banco de España han sido pertinentes. ¿Cuál es la primera? La primera es depositar en el Banco de España el contravalor, en pesetas, de las divisas compradas cuando se piensen vender estas divisas en uno, dos o tres días. Primera medida muy pertinente y absolutamente necesaria. En segundo lugar, exigir que cuando se soliciten pesetas por personas extranjeras, por bancos extranjeros fundamentalmente, se deposite también en el Banco de España, sin ningún tipo de remuneración, el valor de estos depósitos. En tercer lugar, que cuando personas pretendan también depositar pesetas en filiales extranjeras de bancos, incluso de bancos españoles, se establezca también la aplicación del coeficiente de caja a estos depósitos.

Evidentemente estas medidas son técnicamente correctas, suponiendo que la expresión medidas correctas se pueda aplicar a lo inevitable. En todo caso, son medidas absolutamente inevitables. Con eso usted ha pretendido lo que se debe pretender en este contexto, en primer lugar, mantener o estabilizar el valor de la peseta, y la única medida de acompañamiento adoptada hasta este momento por el Banco de España es el incremento de los tipos de interés, el incremento del valor oficial del dinero en tres cuartos de punto. Esta es la única medida que hasta este momento conocemos, con una pretensión teórica y técnicamente correcta, la de mantener la nueva paridad de la peseta dentro de la nueva *parrilla* de paridades en la que la peseta se ubica y, sobre todo, de alguna forma, intentar compensar o evitar los efectos indeseados, los efectos perversos, inflacionistas, que siempre la devaluación de una moneda provoca. Todo esto, señor Ministro, es técnicamente correcto, por inevitable.

Sin embargo, señor Ministro, dicho esto, también le decimos que ya la propia Comunidad Económica Europea le sugiere que se tiene que adoptar otro tipo de medidas de acompañamiento, otro tipo de medidas que vayan corrigiendo algunos de los desequilibrios económicos más característicos de nuestra economía. En primer lugar, hay que mantener e intensificar la lucha contra la tasa de inflación y hay que intentar de alguna forma acompasar y seguir luchando contra el incremento de los costes y particularmente de los costes laborales. Esta es la primera recomendación que le hace la propia Comunidad Económica Europea y me gusta-

ría —y no quiero aludir al señor Sartorius— romper una lanza sobre la relevancia que existe todavía sobre la lucha y sobre la prioridad que la lucha contra la inflación sigue teniendo. Señor Ministro, señorías, en un sistema económico en que las paridades son crecientemente fijas, quien tenga mayor tasa de inflación va a tener mayores problemas de competitividad, por un efecto inmediato cual es el incremento del tipo de cambio real; y si se pierde competitividad por esta vía o se pierde competitividad por cualquier otra, se provocan los efectos indeseados del desempleo y todos los demás desequilibrios que usted, señor Sartorius, ha precisado anteriormente.

La lucha contra la tasa de inflación tiene que ser todavía una lucha absolutamente prioritaria. Es algo de lo más relevante que se puede hacer desde el Gobierno. Lo que pasa, señor Ministro, es que para luchar contra la inflación nosotros tenemos la impresión de que usted no ha articulado la serie o el conjunto de medidas integradas que pueden hacer fructífera una política económica contra la inflación. Las medidas de su Gobierno han sido razonablemente eficaces en el ámbito de la constricción de la demanda, en el ámbito del control de la demanda; han sido sólo razonablemente eficaces porque han sido muy tardías en su adopción las medidas vinculadas a las reformas estructurales que nuestro sistema económico todavía requiere, medidas estructurales que en este momento o se están anunciando o se están acometiendo de forma muy tardía. Hemos tenido años económicamente mucho más bonancibles para acometer este tipo de reformas estructurales. Ahora es un poco tarde y ahora va a provocar mayores tensiones sociales la adopción de estas medidas, por ejemplo, aquellas medidas atinentes a garantizar la libre competencia, aquellas medidas que pretenden evitar que determinados precios y servicios estén todavía resguardados de la libre competencia o aquellas medidas vinculadas a la remoción de determinadas rigideces del mercado de trabajo y otras que todavía se mantienen.

Señor Ministro, nosotros lo que no sabemos —y ésta es la pregunta específica que le queremos plantear— es cómo va usted a articular el tercer ámbito de actuación contra la inflación, cual es la política y el control de la política de rentas y la evolución de los costes laborales particularmente en su seno y de los costes salariales. Nosotros conocemos cuál es el instrumento para controlar la política de rentas o para articular una razonable política de rentas: un instrumento, casi el único, es un pacto social, es un acuerdo con los interlocutores sociales. Pero, señor Ministro, sabiendo que éste es el instrumento, y no se nos ocurre ningún otro, nos gustaría preguntarle ¿cómo piensa pactar usted una política de rentas razonables con los interlocutores sociales, sobre todo en un contexto como el actual en el que las tensiones de su Gobierno con los interlocutores sociales se están intensificando? ¿Cómo pretende usted pactar una política de rentas razonable con los interlocutores sociales como, por ejemplo, en lo relativo a

la patronal, cuando usted endosa a los empresarios el pago de la incapacidad laboral transitoria en la Ley de medidas urgentes de actuación presupuestaria, lo cual supone un incremento de los costes empresariales de más de 150.000 millones de pesetas? ¿Cómo pretende usted pactar con los empresarios una política de rentas razonables si en este momento prácticamente están en una situación de guerra abierta y declarada contra su Gobierno por la aplicación del Impuesto de Actividades Económicas?

Y en lo atinente a los sindicatos, señor Ministro, ¿cómo piensa usted acordar con los sindicatos una política razonable de rentas que permita articular una también razonable evolución de la tasa de inflación —esto es algo importante, como decíamos— cuando los sindicatos están clamando, casi le están declarando la guerra por sus propuestas todavía genéricas y teóricas para la reforma del Instituto Nacional de Empleo a través de esta especie de descuartizamiento que supone una parcial privatización de las competencias del Instituto Nacional de Empleo, transmitiendo a los interlocutores, a los sindicatos y patronal, nada menos que el pago de la prestación contributiva? Eso lógicamente no es de fácil asimilación conceptual en la cultura sindical; no es de fácil asimilación porque eso, primero, supone menos compromiso presupuestario por parte del Gobierno, y eso supone *despubblicación* de un servicio que nuestro ordenamiento jurídico atribuye a los poderes del Estado en exclusiva todavía. Cómo pretende usted pactar una política de rentas con los interlocutores sociales cuando usted y otros interlocutores de su Ministerio están proclamando que desde el propio Ministerio a través de una norma administrativa se van a derogar las ordenanzas laborales, cuando, como usted sabe perfectamente, el artículo 37 de la Constitución y la disposición transitoria segunda del Estatuto de los Trabajadores transforman las ordenanzas laborales en derecho dispositivo de forma y manera que sólo los convenios colectivos pueden derogar el contenido de las ordenanzas profesionales. Y, por cierto, «obiter dicta», me gustaría decirle, señor Ministro, todas las rigideces de nuestro mercado de trabajo no están en las ordenanzas laborales, ni mucho menos, ni siquiera la mayoría de las rigideces de nuestro mercado de trabajo. ¿Cómo pretende usted pactar una política de rentas con los sindicatos con un *decretazo* que reduce, por incrementar los períodos de carencia, la prestación contributiva del desempleo?

En definitiva, señor Ministro, lo que sí nos gustaría conocer a título puramente informativo y sin ninguna connotación ideológica o dialéctica, es qué medidas tiene usted previstas para articular el clima social adecuado que a usted le permita pactar una política de rentas, controlar la evolución de los costes laborales con los interlocutores sociales y particularmente los más característicos de nuestra sociedad: las asociaciones empresariales, por una parte, y las asociaciones y los sindicatos, por la otra. Eso sería la primera pregunta, la primera duda y casi la primera constatación que des-

de nuestro Grupo parlamentario podemos hacer. Es muy difícil para usted, es muy difícil para su Gobierno en este momento avanzar por esta vía; seguramente utilizando la política monetaria, con sus perversiones intrínsecas, y seguramente utilizando otras medidas de actuación macroeconómica se puede incidir parcialmente en la inflación. Para usted es muy difícil actuar desde la perspectiva de la política de rentas, y nosotros le estimularíamos el celo en este ámbito, señor Ministro. Consideramos la política de rentas especialmente pertinente para luchar contra la evolución negativa de la tasa de inflación, y no hace falta recordar, contra lo que el señor Sartorius decía, que la nuestra todavía está en más de dos puntos por encima del tipo medio de inflación de los países del núcleo duro del Sistema Monetario Europeo.

Lo segundo que le recomienda la Comunidad Europea en este momento, señor Ministro, es luchar contra el déficit público. Nuestro déficit público todavía es demasiado abultado, todavía hay analistas que lo consideran incontrolado. Nosotros no nos atrevemos a hacer manifestaciones tan enfáticas, pero, señor Ministro, un déficit público —cuya cifra no se conoce bien porque hay distintas referencias y documentos del propio Gobierno que establecen cuantías diferentes— de más de 2,4 billones de pesetas, acompañado por una deuda pública con sus intereses correspondientes casi de la misma cantidad, nos dan una referencia conceptual muy preocupante, señor Ministro, que le obliga a intensificar notablemente su lucha contra este desequilibrio económico, no sólo desde la perspectiva del cumplimiento de los requerimientos del Plan de convergencia, sino desde los requerimientos de la estabilidad de nuestra propia economía, señor Ministro.

En estos momentos, tenemos que hacerle ya una referencia casi apologética. Nos parece bien que los actuales Presupuestos Generales del Estado tengan la inspiración de austeridad pertinente en un contexto de esta naturaleza, nos parece bien que sean unos presupuestos austeros, por una parte. Por otra parte, nos parece bien que las previsiones de incremento de los ingresos tributarios sean mucho más realistas que las previsiones de incrementos tributarios de los presupuestos de 1992. Recordarán que ustedes preveían en los presupuestos de 1992 un incremento de los ingresos tributarios por el IRPF del 13,5 por ciento, que luego se transformaron en un incremento de sólo un 6,5 por ciento. Nos parece bien que tengan previsiones más realistas.

También le tendríamos que decir, en una especie de entre paréntesis, señor Ministro, que esto va a producir otros problemas. Unos presupuestos tan austeros como éstos provocan problemas, desde el punto de vista de superación de nuestros déficit en infraestructuras respecto de otros países con los que tenemos que competir, en la superación de nuestros «gaps» tecnológicos respecto a otros países con los que tenemos que competir y —por qué no decírselo, señor Ministro, yo creo que éste es el momento indicado— que impiden el cum-

plimiento de compromisos asumidos por su Gobierno con el Gobierno vasco en materia de las infraestructuras relativas a Euskadi; también lo impiden, lo dificultan o, por lo menos, lo obstaculizan. Es muy pertinente aludir a esto también en este contexto. Con todo, nosotros le decimos que valoramos la austeridad contenida como principio inspirador de estos presupuestos, pero, señor Ministro, para luchar contra el déficit público hay que hacer además otras cosas, no sólo unos presupuestos austeros, otras cosas más importantes que las derivadas de las medidas presupuestarias urgentes adoptadas recientemente por esta Cámara. Señor Ministro, sin valorar, porque no tengo tiempo, entre otras cosas los problemas de antijuridicidad que la aplicación retroactiva de la nueva tarifa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas provoca; la desnaturalización de uno de los principios esenciales del Plan de convergencia, cual es no incrementar la presión tributaria —en estas medidas se incrementa la presión tributaria por la doble vía, por la imposición directa más la indirecta—; los problemas derivados de la vulneración de las propias esencias de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, que establecía a lo largo de los años un abaratamiento del impuesto, sin valorar estos problemas, que ya los hemos valorado cuando se debatió esta Ley de medidas presupuestarias en esta Cámara, señor Ministro, lo que nos parece es una Ley cuantitativamente insuficiente para corregir el déficit público. ¿Qué recursos libera esta Ley de las medidas presupuestarias urgentes? Libera sólo unos 329.000 millones de pesetas. ¿Cómo se pretende corregir un grave problema de déficit público sobre un presupuesto de gastos consolidados de más de 24 billones de pesetas?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Señor Olabarriá, le ruego concluya.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Ya voy acabando.

En definitiva, señor Ministro, nos parece que para corregir también esta otra magnitud, este otro desequilibrio, usted tiene que hacer cosas más relevantes. Nosotros le sugerimos otras, también de forma muy genérica, y queremos contribuir a pactar, a consensuar con usted la aplicación de estas otras medidas. Hay que redimensionar la Administración central del Estado, que tiene una dimensión todavía demasiado grande, hay que culminar el proceso de transferencias a las comunidades autónomas, incrementar su dimensión en definitiva porque no han recibido todas sus competencias, y hay que redimensionar a la baja la Administración central del Estado, con lo cual se evita uno de los problemas más característicos desde la perspectiva del gasto público, la duplicidad de servicios, la duplicidad de objetivos atendidos a la vez por dos administraciones, la duplicidad de plantillas de funcionarios y la duplicidad de consignaciones presupuestarias.

Hay otras cosas que se pueden hacer para mejorar nuestra competitividad. Desde luego, la más relevante

—y con esto acabo, señor Presidente— nos parece que no es la de incrementar de nuevo los tipos de interés. Usted me corrigió con mucha dureza en el anterior debate sobre la devaluación porque yo calificué su política como monetarista y me dijo que no era monetarista, que era una política monetaria restrictiva. Tiene razón, señor Ministro, tomé buena nota, es una política monetaria restrictiva, sigue siendo una política monetaria muy restrictiva. El incremento de los tipos de interés para corregir los déficit más característicos, el déficit público y su financiación, el déficit exterior, es una política monetaria que está provocando problemas de atonía inversora, problemas de crecimiento económico, en comunidades como la de Euskadi y como otras, que han tenido una gran capacidad, tradicional e histórica, de desarrollo económico endógeno. Esto, así como el gran valor de la peseta, provoca graves problemas de exportación. Señor Ministro, usted tiene que intentar articular una combinación eficiente, una combinación eficaz de políticas monetarias, por una parte, y nosotros cada vez creemos menos en la política monetaria. Con el tiempo y con la convergencia esta política se va a transformar en una pura política de convalidación de los tipos de cambio a la postre, no va a ser un instrumento que pertenezca a la soberanía de los Estados, pero mientras siga siendo de la soberanía estatal tiene que articular una política monetaria más dulce, que estimule el crecimiento económico, que provoque menos problemas de crecimiento y de fasa de actividad en aquellas comunidades industriales o preocupantemente especializadas en la industria. Y tiene que combinarla con políticas de rentas y con políticas fiscales mucho más eficientes que hasta la actualidad.

Señor Ministro, esta es la fórmula para competir, para mejorar nuestra competitividad, esta la fórmula para lo más grave de todo esto que estamos comentando, señor Ministro, que realmente se llegue a configurar en este momento —y dos crisis monetarias de cierta magnitud en el plazo tan corto de dos meses auguran esto— que sólo unos países, los cinco países que constituyen el núcleo duro del Sistema Monetario Europeo, puedan converger en los plazos previstos hasta 1997 en el Plan de convergencia y todos los demás nos veamos en la tesitura de ir articulando calendarios diferentes e instrumentos diferentes de actuación. Hay que hacer un gran esfuerzo —y nosotros nos comprometemos a colaborar con su Gobierno en ello— para que el Plan de convergencia se pueda cumplir en los calendarios y con las pautas temporales previstas. Lo contrario será verdaderamente grave también para nuestra competitividad. Pero, señor Ministro, hay que hacer cosas diferentes de las que hasta este momento el Gobierno está haciendo.

Gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Olabarriá.

Por el Grupo Mixto tiene la palabra, en primer lugar, el señor Pérez Bueno.

El señor **PEREZ BUENO**: Señor Presidente, señorías, después de las horas de debate que llevamos y de tantas intervenciones, pocas cosas novedosas se pueden decir, aunque intentaré poner énfasis en aquellos aspectos que creemos más relevantes y, en cualquier caso, explicar nuestra posición.

Se veían venir las medidas adoptadas recientemente, puesto que de todos era conocida la fragilidad de la peseta, ya que se apoyaba en el elevado nivel de los tipos de interés interno, mientras que lo determinante de carácter fundamental, como se ha señalado aquí, la inflación, los costes unitarios, el déficit comercial por cuenta corriente, todos los problemas estructurales de la economía española, seguían experimentando un continuo deterioro, problema de máxima importancia aún no resuelto por las autoridades económicas.

Ante este progresivo deterioro de la economía española, lo primero que hay que destacar es la falta de rigor en el diseño y la ejecución de la política económica del Gobierno, una política del Gobierno que hay que criticar tanto en el fondo como en la forma. Así, la falta de independencia del Banco de España que es utilizado por el Gobierno en su política; el incumplimiento sistemático de los presupuestos, la ejecución de los presupuestos no tiene nada que ver con los presupuestos originales —el Ministro está ya señalando la poca virtualidad de los presupuestos que vamos a aprobar y las modificaciones que va a establecer a partir del mes de enero—; la provisionalidad de las medidas fiscales que se ven alteradas durante el ejercicio como ocurrió este verano, son algunos ejemplos —se pueden poner otros más— de que la forma en que el Gobierno ejerce su acción en materia económica no sólo es criticable en el fondo sino también en la forma.

Por otra parte, entendemos que no hay un mensaje claro sobre el modo en que el Gobierno va a afrontar los problemas de la economía española, cómo nos vamos a enfrentar al paro, cómo nos vamos a enfrentar al déficit comercial, cómo nos vamos a enfrentar a los problemas de competitividad del mercado único que ya está ahí. Nosotros creemos que se han hundido —está claro— las expectativas de los agentes económicos y no hay señales claras desde el Gobierno. Lo que hay es desconcierto, y ello hace que tengamos que reprochar tanto la forma como el fondo de la política económica del Gobierno. Se está haciendo, señor Ministro, en definitiva, una mala política económica que además resulta igualmente mala en su aplicación.

Si algo se ha puesto de manifiesto en estos últimos años, es la necesidad de coordinar las políticas económicas de los principales países desarrollados en el mundo. Dentro de la Comunidad Europea esto todavía es más evidente y llamativo, sobre todo después de estos últimos acontecimientos. Pero mientras otros países se mueven en ese esquema de coordinación con criterios que defienden sus propios intereses, aquí renunciábamos a esa posibilidad y los intereses de España son subordinados a otros objetivos. No se entiende que el Gobierno español sea más europeísta que nadie. Mientras

países como Inglaterra o Italia se salen del Sistema Monetario por intereses nacionales, o países como Alemania mantienen los tipos de interés tan altos por razones nacionales, aquí renunciarnos a adoptar medidas en función de nuestros intereses para mostrarnos más europeístas que nadie. De esta manera, además, estamos absorbiendo problemas que eluden otros países y que son trasladados, como antes se ha señalado aquí en otras intervenciones, como por ejemplo es el caso de Alemania, que está transfiriendo gran parte del coste del proceso de reunificación a otros países, entre ellos España.

En este contexto se entiende, señor Ministro, el mantenimiento artificial de un tipo de cambio para la moneda española claramente sobrevalorado y sostenido artificialmente mediante los altos tipos de interés. Se entiende también la imprudente decisión —creemos nosotros— del Gobierno español en adelantar en un año la libertad de movimiento de capitales a partir del 1 de febrero de 1992, porque ambas cosas, unidas al gran peso de la deuda pública española en posesión de no residentes, como vía fundamental de financiación del déficit público, han creado la situación especialmente delicada de la moneda española.

Para España, señor Ministro, creemos nosotros que el coste de acceso a la Unión Monetaria no puede ser todo, al precio que sea; tiene que existir un límite en el coste que se pretende pagar. La forma en que salgamos de la crisis desde luego depende en buena medida de nosotros, de cómo utilicemos nuestros recursos. Pero nos encontramos con un problema de definición de la política económica. Hace falta un nuevo plan de convergencia que aborde con realismo los problemas de la economía española. No comprendemos esa posición cerrada del Ministro en hablar permanentemente de un plan que ya no tiene virtualidad...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Señor Pérez Bueno, le ruego concluya.

El señor **PEREZ BUENO**: Terminó, señor Presidente.

Estamos perdiendo competitividad a marchas forzadas, no solamente en los mercados internacionales sino en nuestro propio mercado. El proceso de convergencia económica con los países punteros de Europa —insistimos una vez más— no puede tener como objetivo la Unión Monetaria en una fecha concreta, al precio que sea, sacrificando lo que haya que sacrificar. Nosotros pensamos que hay otra alternativa y que el ritmo de convergencia tiene que venir impuesto por la capacidad de digestión que de ese proceso tenga la economía española, con los menores costes y sacrificios posibles y cualquiera que sea la fecha en que podamos llegar a la Unión Monetaria.

Señor Ministro, para terminar, yo creo que el tiempo ya se ha agotado. Ya no caben más dilaciones, y estamos precisamente en un año electoral. Justo por ello debe surgir un nuevo plan de convergencia y una política económica, y para ello, necesariamente, señor Mi-

nistro, hacen falta unas nuevas elecciones generales que alumbren un nuevo Parlamento y un nuevo contexto de fuerzas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Pérez Bueno.

Tiene la palabra el señor Oliver.

El señor **OLIVER CHIRIVELLA**: Señor Presidente, señorías, el 17 de septiembre debatíamos la primera devaluación de la peseta en un 5 por ciento y hoy, 25 de noviembre, hemos escuchado las explicaciones del señor Ministro de Economía sobre una nueva devaluación del 6 por ciento que (todos o casi todos lo han dicho) era de esperar. Y hoy como ayer creemos firmemente que las causas no hay que buscarlas exclusiva o fundamentalmente en agentes externos y sí en una política económica gubernamental basada en una política monetaria restrictiva con premisas equivocadas.

Nuestra economía está en una difícil situación. España no es competitiva, señor Ministro. El Gobierno no ha acertado en su política económica. Nuestro mercado interior está invadido de productos de todo tipo, agrícolas, industriales, bienes de consumo, etcétera, importados y a precios más competitivos que los nuestros. Nuestras exportaciones disminuyen de forma alarmante. El encarecimiento del sector servicios frena nuestras posibilidades turísticas. Hoy como ayer, nos preocupa que el Gobierno no sea consciente de que su política económica no es la que precisa el país para aumentar su competitividad. Creemos que hay que rectificar, señor Ministro. Es negativo aumentar la presión fiscal, es un error hundir más las economías privadas, tanto de los ciudadanos a título particular como de las empresas, aumentando más los tipos de interés, que es posible que den credibilidad no ya a las autoridades sino a la propia moneda, pero que, evidentemente y teniendo en cuenta que muchísima gente tiene créditos concertados con tipos de interés variable según el tipo oficial, van a ver encarecidos sus créditos, un dinero que ya han invertido de acuerdo con unas posibilidades que van a la baja, no al alza, por la situación del mundo del trabajo.

Esto no es un control de la inflación, esto es una recesión. Hay que reducir el déficit público y el gasto público, aunque cree tensiones laborales, reformando y simplificando la Administración pública, reduciendo los costes y aumentando la eficacia. Hay que reactivar el sector público y privado aumentando la competitividad (palabra que hay que repetir constantemente: competitividad), incentivando fiscalmente a los sectores productivos y cumpliendo, además, en lo posible, el Plan de Convergencia. La Europa de dos velocidades es, desgraciadamente —creemos— un hecho. La devaluación en sí parece mejorar de momento la competitividad, pero mucho nos tememos que sea pan para hoy y hambre para mañana y, en todo caso, no es suficiente si no se ve acompañada de otras medi-

das que aquí otros, con más tiempo, han podido desarrollar con bastante profusión.

No entendemos, señor Ministro, su explicación de las medidas de acompañamiento de la devaluación ni a las causas que la motivaron. Los mercados tienen la culpa, pero la pregunta es: ¿Por qué actúan así los mercados? Alguna causa habrá. Y luego, ¿qué garantías tenemos de que esa parrilla de cambios va a ser estable? ¿Es suficiente la declaración de los ministros de Economía de la CEE? Sin duda, para nosotros, no. El ciudadano no se fía. España está cada día más empobrecida y no hay garantías de que éste sea el camino adecuado.

Su explicación, como siempre, señor Ministro, brillante; su contenido, no nos convence. Señor Ministro, el país necesita una política que nos sitúe en plan competitivo en Europa. Hoy por hoy, S. S. es el Ministro de este Gobierno y, por tanto, hoy por hoy, suya es la responsabilidad. Como muchos ciudadanos, preocupados, esperamos sus inmediatas decisiones, porque la economía española, en general, y la de cada ciudadano, en particular, no puede esperar más.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Oliver.

Señora Mendizábal, tiene la palabra.

La señora **MENDIZABAL GOROSTIAGA**: Señor Presidente, señorías, no es fácil evitar la tentación, al abordar esta nueva devaluación, de hacer una referencia, aunque sólo sea efímera, al debate que no hace todavía cuarenta días mantuvimos en esta Cámara por razones similares. En aquella ocasión, calificamos la devaluación como inevitable, a la vez que compartíamos —por qué no decirlo— con el señor Ministro el importante peso que tuvieron los movimientos especulativos generados en aquella ocasión entre las turbulencias del Sistema Monetario Europeo, siendo, sin embargo, conscientes del reflejo que la economía real supone sobre los movimientos monetarios.

Está claro que en los últimos años hemos asistido a una mejoría del tipo de cambio efectivo de la peseta frente a las monedas comunitarias; mejoría que, desde luego, no se correspondía en ningún caso con la evolución de las variables que representa la economía real, y que, en gran parte, se explica por la entrada de capitales provocada por la política de altos tipos de interés. Política económica que, en alguna ocasión, calificamos de mecanicista y que no fue acompañada de la política industrial necesaria, aprovechando precisamente la coyuntura favorable. Pero es cierto afirmar que con esta devaluación se corrige una revalorización de la peseta que no correspondía con la economía real y que se ha mantenido, desde luego, de una manera artificial.

Respecto a las afirmaciones que ha hecho el señor Ministro de Economía de que esta devaluación ya ha restaurado la pérdida de competitividad que se había

acumulado en la economía española desde el bienio 87-88, realmente le confieso que nos gustaría creerlo. Nos gustaría que fuera cierta y que ese seis por ciento resultara suficiente. Pero creemos que ha contribuido a que la desconfianza se haya generado en determinados ambientes, debido precisamente a la subida de los tipos de interés de intervención. Medida que, por cierto, también creemos que es hasta cierto punto obligada para cortar o para impedir los movimientos especulativos, pero que, de hecho, ha contribuido —en contra de lo que se puede suponer de una devaluación— a generar una sensación de provisionalidad o de inseguridad, a la vez que, por supuesto, hay que tener en cuenta los efectos que esto pueda tener, con la situación de desaceleración económica que tenemos, sobre la financiación de las empresas.

Está claro que podemos hacer múltiples interpretaciones y múltiples especulaciones. Yo diría que esto es el tema de las especulaciones: especulaciones monetarias y especulaciones mentales. Podemos decir que sería conveniente más devaluación, menos devaluación; que hubiera sido conveniente incrementar los tipos de interés o no incrementar los tipos de interés: podemos decir que hay que suprimirlos a medio plazo o que hay que sostenerlos más; podemos decir lo que sea. Lo único que esto explicita es que hay un grado de desconfianza respecto a esta devaluación, pero creo que esto no sirve, en ningún caso, para ir al fondo de los problemas de la economía española.

Una vez más, creo que es necesario insistir sobre otro tipo de medidas que incidan de manera más directa sobre la competitividad real de la economía española. En esto, señor Ministro, a pesar del reconocimiento que ha hecho usted de esta situación, me ha defraudado, porque a la hora de explicitar las medidas no ha aludido para nada a un tipo de medida que incida sobre la formación, la innovación o los costes laborales y financieros.

En Euskadiko Ezkerra creemos que es el momento para aprovechar este efecto inmediato que sobre las exportaciones de nuestros productos puede producir una medida como la devaluación, sobre todo de cara al mercado comunitario, para tratar de sostener y de mantener esta competitividad, para lo cual hace falta dotar a la economía española de un cuadro de política económica más completo que el que se ha instrumentado hasta ahora.

De verdad, señor Ministro, no quiero resultarle pesada, pero creo que el cambio de este cuadro exige un grado importante de acuerdo social, un consenso que ha estado ausente del escenario económico español durante todo el período de crecimiento y que es necesario recuperar para iniciar la salida de la crisis. Este es el momento.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señora Mendizábal.

Tiene la palabra el señor Mardones.

El señor **MARDONES SEVILLA**: Señor Presidente, señoras y señores Diputados, en nombre de las Agrupaciones Independientes de Canarias intervengo, en la brevedad del tiempo que se me asigna, para fijarme en las consecuencias de esta devaluación en un área como la Comunidad Autónoma de Canarias cuyo producto interior bruto —es bien sabido— viene generado, casi en sus dos terceras partes, por el sector del turismo. Qué duda cabe que en el sector del turismo una devaluación entra plenamente dentro de la competitividad en precios, dentro de las ofertas mundiales, y es recibida positivamente.

Lo que sí queríamos decirle, señor Ministro, es que posiblemente viene un poco tarde, dado que el comportamiento del mercado del sector turístico en Canarias no es una exportación de un servicio o de un bien (sol y playas, o calidad hotelera o de sitio turístico climático), sino que es ofertado episódicamente en uno o dos momentos del ejercicio anual económico. Por tanto, poco puede influir en esta oferta. Ahora bien, en Canarias esta devaluación sí puede tener un comportamiento, vamos a llamarle curioso o preocupante, porque ese turismo está dirigido fundamentalmente a países de la Comunidad Económica Europea y recibe, en primer lugar, alemanes. No me gustaría que se cumplieran las previsiones que ha señalado aquí el portavoz del CDS, señor Lasuén, pero yo comparto esa preocupación, es decir, que Alemania nos metiera también inflación vía tirón del consumo de los turistas dentro de Canarias. Lo que es positivo por un lado, dentro del factor del producto interior bruto, puede ser negativo allí. Por otro lado, al tener que pagar el aumento de la factura del petróleo por la dependencia en el transporte y, por tanto, en los fletes, podía llevarnos también a un incremento del IPC, y si se confirma, por las noticias de los nuevos índices que se van a emplear el año que viene para fijar el IPC, que va a pesar menos que actualmente la cesta de la compra y más cuestiones de los renglones de ocio o de otro tipo, esto también sería preocupante.

Hecha esta lectura puramente coyuntural y económica, vemos que ahí no perjudica, pero sí se necesita que la negociación de los próximos paquetes de precios con los tour-operadores europeos, fundamentalmente alemanes en este caso, tenga una garantía de estabilidad (porque si no habrá una gran incertidumbre en el empresario, que hacía muchos meses había pedido una devaluación de la peseta por esta garantía de la competitividad en el sector del turismo) que se vea reforzada también con las medidas coyunturales en este sector que pueden incluir en el IPC.

Termino, señor Ministro, con una lectura puramente política. Si efectivamente es necesario un realineamiento, me pregunto: ¿realinearse con quién? Porque mientras el marco alemán no acepte realinearse también, estamos en una situación puramente de agresión. Yo no sé si ustedes, en la reunión franco-española de Albi, han cuestionado también este tema en el sentido de decirle a Francia que, por favor, se deje realinear, porque

yo no sé quién es más culpable ahora, si la prepotencia germánica del Bundesbank o el chauvinismo francés de mantener el valor de su moneda, pero el que está recibiendo los impactos del cañón Berta alemán es España o la retaguardia. Sería llamativo que esto pudiera resolverse por una voluntad política, ya que, junto a las cuestiones puramente de política monetaria, entendemos nosotros que podría existir esta voluntad de llamar a sus socios comunitarios, al francés y al alemán, y decirles que en España no deben hacer impacto los excesos monetaristas del Bundesbank, a costa de la devaluación de la peseta, resistiendo el franco francés por otras vías, que creo que entrarían dentro de una negociación política. Este realineamiento es el que nosotros pedimos, el realineamiento político, porque si no ocurre, difícilmente mantendremos estabilidad en los realineamientos puramente monetarios y económicos. Aquí posiblemente lo entiendan germanos y franceses como en el cuartel: a cubrirse por orden de estatura. Vamos a ver si hacemos las líneas, porque si no no habrá manera de tener estabilidad.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Mardones.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Hernández Moltó.

El señor **HERNANDEZ MOLTO**: Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Diputados, yo entiendo en gran parte el desahogo que muchos grupos parlamentarios han tenido la ocasión de mantener en esta tribuna sobre cuestiones, sin duda alguna, del máximo interés, sobre reflexiones acerca de la política económica y su conjunto, en algunos casos incluso haciendo volar la imaginación y solicitando medidas que nada tienen que ver con el tema que hoy nos ocupa. Porque lo que hoy ocupa a esta Cámara es conocer y debatir sobre una medida, sin duda alguna, importante del Gobierno, una medida que hay que enmarcar dentro de un paquete de decisiones que, de una forma serena y responsable, viene manteniendo el Gobierno español desde el inicio de los conflictos que el sistema monetario europeo va teniendo desde finales de este verano de 1992, una tensión que, al afectar al sistema monetario, ha afectado, qué duda cabe, a la propia moneda española, a la peseta, y que sin duda alguna tiene unos orígenes y unas justificaciones dentro de un complejo entramado de circunstancias, unas veces propias y otras ajenas, unas veces políticas y otras económicas, a veces públicas y a veces privadas, y probablemente, en algunas ocasiones, no sólo europeas sino extraeuropeas. Una decisión, en cualquier caso, que viene a coincidir con la demanda de muchos grupos políticos y, en algunos casos, con los pronósticos de esos mismos grupos que desde hace dos meses, incluso desde hace menos tiempo, venían demandando y coincidiendo con la medida que hoy ha tomado el Gobierno.

Por tanto, hoy tenemos la ocasión de continuar un debate. Debate que se produjo hace tan sólo 40 días y en el que, sinceramente, tuvimos la ocasión de conocer la información ajustada a aquel momento por parte del Gobierno, y hoy tenemos la ocasión de conocer la misma crítica y la misma argumentación que hace 40 días se produjo por parte de la oposición, desde mi punto de vista, con una clara asimetría en el tratamiento del problema, porque para algunos grupos políticos parece que nada hubiera pasado desde la devaluación de septiembre de 1992 hasta ahora. Sin embargo, me parece que ha habido algunas cosas importantes. Cosas importantes que están en el fondo de la decisión que adoptó el Comité Monetario hace tan sólo unos días cuando, a petición del Gobierno de España, tomó la decisión de devaluar dos monedas, entre ellas, la peseta.

Creo justo señalar una primera reflexión, y es que el momento en que se toma esta decisión es un momento radicalmente distinto, o al menos sustancialmente distinto, del de hace 40 días. Es un momento en el que, precisamente por aquella decisión, se ha recuperado un lastre que venía acumulando el resultado de la balanza comercial española en los últimos años. Yo creo que haríamos una injusticia con los historiadores que puedan releer este «Diario de Sesiones» dentro de algunos años, si no recordáramos que hoy mismo tenemos noticias de la recuperación importante, en torno al 16 por ciento, de la balanza comercial de nuestro país en relación a octubre del año pasado. Una recuperación que, sin duda alguna, está en el orden, en el fondo y en la oportunidad de la devaluación que se produjo hace algunos días.

Una situación que hoy es evidente que está cambiando en nuestro país es la disminución en la tensión inflacionista, que incluso ha llevado al Gobierno de la nación a disminuir las previsiones de inflación para el año 1992 y que, sin duda alguna, sitúan a nuestra economía con un mayor grado de confort para recibir esta segunda medida de devaluación, este seis por ciento que el Gobierno y el Banco de España han decidido.

Evidentemente, al tomar esa decisión, también se han tomado otras medidas complementarias. Unas medidas de acompañamiento que están en el orden de fijar las reservas de nuestro país, que están en el orden de impedir un movimiento especulativo de nuestras monedas en España y que están también, evidentemente, en el orden de la lógica coherencia de incrementar el tipo de interés como medida no sólo lógica sino necesaria para sacarle el máximo nivel de resultado a la iniciativa de devaluación.

Por tanto, mi Grupo tiene que coincidir en la conveniencia y en la oportunidad del paquete de las Medidas. Un paquete de medidas (siendo recurrir a opiniones que quizá no están en el seno de la Cámara) en el que vienen a coincidir opiniones menos apasionadas, no diré menos partidarias, pero, desde luego, muy cualificadas en el orden económico-social de este país e internacional, que vienen a poner el rigor, como condición imprescindible para salir de esta situación,

fundamentalmente en dos tipos de política: en la política presupuestaria y en la política monetaria, que no equivale a monetarista. Obviamente, el Gobierno está en la dirección de utilizar con rigor y responsabilidad esas dos políticas, pero fundamentalmente para una cuestión: para permitir que pueda utilizarse también, de forma más acentuada de lo que hasta ahora se ha hecho, la política de rentas que, como todas SS. SS. conocen, no depende tan sólo del Gobierno ni de las instancias públicas.

Por tanto, entiendo que hay un alto nivel de coincidencia con la opinión académica y con la opinión política. Creo que es una medida acertada la que se ha tomado y que, además, refuerza lo que están siendo las decisiones que se vienen produciendo en los últimos meses.

En cualquier caso, mi Grupo sí que tiene una consideración que hacer y es que este tipo de medidas valientes, oportunas y convenientes sólo tendrían una eficacia parcial en este tipo de políticas si no fueran acompañadas por un tipo de disciplinas del conjunto de las administraciones públicas de este país y, desde luego, de aquellos que son colaboradores del 50 por ciento de la actividad económica española, que es el sector privado y que, evidentemente, son los agentes sociales y económicos.

En consecuencia, señor Presidente, señorías, estamos ante una decisión sin duda alguna obligada y acertada como consecuencia de una situación indeseada; una situación que comenzó tres meses atrás y que la comunidad internacional aún no ha podido o no ha sabido solucionar; que sigue manteniendo incógnitas, algunas de ellas injustificadas, sobre cuestiones centrales del proyecto europeo; que viene siendo condicionada por comportamientos económicos espúreos y especulativos de operadores internacionales; en la que, sin duda alguna, pesa como una losa la situación económica alemana y sus correspondientes decisiones autónomas; en la que, qué duda cabe, la falta de reacción y de clarificación del escenario económico norteamericano es también un factor de perturbación; y en la que, ante estas situaciones, señoras y señores Diputados, el Gobierno tiene que gobernar; en definitiva, el Gobierno tiene que decidir. Este es el caso, una decisión y un complemento de medidas que obviamente tampoco han sido inocuas para el resto de las monedas europeas y para el resto de las economías comunitarias; una decisión que, al fortalecer y proteger la situación de la peseta, afecta y debilita también la posición de otras monedas y de otras economías que han pasado a ser blanco y diana de esa situación; unas economías en las que, como estamos comprobando hoy mismo por las tensiones que se le están produciendo al franco francés, a la corona danesa o a la libra irlandesa, sin duda alguna, están soportando esa situación también en pie de igualdad con lo que ha sido la tensión que le ha producido a la economía española.

Yo creo que este dato de la tensión que en estas fechas están sufriendo estas monedas nos permite enfo-

car correctamente el problema; nos permite no confundir el diagnóstico de la situación, porque, señoras y señores Diputados, nuestra situación económica, sin duda alguna, no es buena. Pero eso es tan cierto como que nuestra situación no es peor que la de economías que están en nuestro entorno que, teórica y tradicionalmente, han estado siempre en situaciones de mayor solvencia.

Es evidente que el descenso en los ritmos de crecimiento, y la disminución en las tasas de inversión no son buenos acompañantes para la fortaleza de una moneda. Eso parece evidente. Pero tampoco es menos cierto que la situación económica nacional de cada país no explica por sí sola, ni siquiera fundamentalmente, las tensiones monetarias que se están produciendo en nuestro sistema, puesto que entonces no encontraríamos explicación a la tensión a que están viéndose sometidas monedas con cumplimiento de los indicadores de cara a los programas de convergencia con más equilibrio que nuestra propia economía.

Evidentemente, al igual que nos parece oportuno hacer esta reflexión en este día de hoy, nos parece conveniente hacer una nueva: la de evitar la tentación de responsabilizar al propio Sistema Monetario Europeo de nuestra situación. La peseta, por suerte, sigue siendo una pieza clave del sistema. Felicitémonos. El sistema está manifestando deficiencias. Estudiémoslas y, en lo posible, corrijánselas. Pero creo que es una buena ocasión también para fortalecer el proyecto en el que unánimemente esta Cámara, con alguna excepción, ha apostado en cuantas ocasiones ha tenido la oportunidad de hacerlo. Fortalezcamos el proyecto europeo, fortalezcamos las instituciones económicas europeas que, sin duda alguna, son una garantía para nuestro futuro, una garantía que —nos recordaba nuestro buen amigo Paco Fernández Ordóñez— si es una situación compleja, este país ha tenido la evidencia de que fuera de ella hace mucho frío.

Utilicemos nuestra experiencia de pasado; pongamos en marcha las garantías de futuro que esta Cámara ha conocido y ha aprobado y que, desde luego, coloca a este país con un programa y con un ritmo de cumplimiento de objetivos que están contenidos en el Programa de Convergencia económica. Recordemos documentos que han sido debatidos y compartidos y que no por un momento en el que nos pueda flaquear la moral, nos pueda flaquear también la memoria y dar la sensación de que este país no tiene rumbo. Lo tiene y lo está acometiendo día a día, lo está acometiendo con iniciativas presupuestarias, lo está acometiendo con iniciativas de cambios estructurales. Hoy mismo conocíamos también los resultados del sector servicios que aquí, en esta misma Cámara, fueron discutidos con ocasión de la modificación de la Ley de Seguros y que efectivamente están empezando a dar sus propios resultados. Utilicémoslos en las reformas fiscales que se están debatiendo en estos mismos momentos, en las reformas institucionales. Y con lealtad y coherencia en todos los momentos, fundamentalmente para una cuestión, se-

ñor Presidente, y con esto acabo, para no dinamitar el mayor activo que tiene esta sociedad: la confianza en sí misma, la confianza que en este país han tenido muchos ciudadanos nacionales y muchos residentes extranjeros que vieron un proyecto de solvencia, un proyecto de envergadura. No perdamos la confianza en un proyecto que nos ha hecho recorrer mucho tramo y en muy poco tiempo, que nos ha hecho salvar dificultades muy superiores a las que en este momento se están debatiendo.

Señoras y señores Diputados, hoy tenemos un buen motivo para reforzar esa confianza al comprobar que hay un Gobierno que toma decisiones, en el que prima fundamentalmente el interés de su sociedad y que, responsable y serenamente, orienta a este país hacia ese futuro en el que, sin duda alguna, todas SS. SS. se sienten identificadas. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Gracias, señor Hernández Moltó.

Tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solchaga Catalán): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, el debate ha ido transcurriendo a lo largo de bastante más de tres horas. Parece esta una hora avanzada, pero me gustaría discutir o, al menos, tratar de contestar a todos los que han hecho sus aportaciones al mismo, crítica o no críticas.

Creo que tenemos todas buenas razones para felicitarnos por los dones proféticos de esta Cámara. No ha subido nadie a esta tribuna que no hubiera adivinado esta segunda devaluación. Eso es bueno, es una señal de cómo va mejorando nuestra capacidad de análisis político... (**Risas.**) Es extraordinariamente positivo que algunos incluso nos digan que ya nos los habían anunciado. No lo tengo yo visto. En todo caso, si me permite esta broma, está bien que vayamos mejorando en nuestra capacidad de anticipación de acontecimientos. Quizá es un poco más extremoso considerar como propio de los dones proféticos lo que ha hecho el señor Rato, que nos ha dicho que en 1976 se hizo una mala devaluación y que en 1992 se ha hecho una mala devaluación; que en 1976 tuvo que haber unas elecciones y que en 1993 habrá unas elecciones. Tiene usted razón. La verdad es que su capacidad profética en esta materia va mejorando de manera ostensible. (**Risas.**) Debo decir que el señor Rato lo que quería decir en la segunda parte de la frase era: ...y las perderán los socialistas. Ahí es donde su capacidad profética no ha mejorado nada. (**Rumores.**)

Trataré de contestar inmediatamente a cada una de las consideraciones, pero antes no dejaré de llamar la atención de la Cámara sobre algo que me parece importante, que es lo siguiente: nadie se ha subido a esta tribuna y ha dicho: No deberían ustedes haber devaluado. Ninguno lo ha dicho. A lo mejor en segundo turno, aconsejado el señor De Rato por estas voces espontáneas de su grupo que nunca faltan, se le ocu-

rré decirlo, pero en el primero no. Aquí ha venido todo el mundo ha subido y ha dicho: Mire usted, eso de devaluar ya se lo había advertido, pero no me parece mal. Luego naturalmente se han hecho otras críticas.

Aparte de las bromas, me parece interesante, no sea que crean nuestros conciudadanos que existe en la Cámara un solo grupo que está en contra de la devaluación, porque si lo está que lo diga en el segundo turno, pues nadie lo ha dicho y el Gobierno se siente satisfecho de que dentro de estas condiciones incómodas y a pesar de tener que tomar una medida que es impopular, encuentre por parte de la Cámara tal comprensión y si quieren ustedes hasta apoyo.

Dicho esto, que es importante (no es irrelevante lo que acabo de decir, aunque lo haya dicho en un tono menor, en un tono de cierta jocosidad), el señor De Rato ha venido a decir una vez más que hago una explicación muy original de los hechos. No sé si es original pero al menos trata de ser coherente, más que otras que vengo a oír aquí.

En ningún momento, lo dije en 17 de septiembre y los repito hoy, he querido yo decir que cualesquiera que sean los problemas de la economía española la devaluación nos viene por razones artificiosas. Lo que sí he dicho, señoras y señores Diputados, lo digo aquí y lo reiteraré en todo momento, es que ha habido una enorme ola especulativa, y que en esa ola especulativa de todas las monedas que están dentro del sistema monetario europeo, tan sólo las monedas del Benelux, que aunque son tres países son tan sólo dos monedas y el marco alemán, que constituyen realmente ya una pieza prácticamente solidaria de conexión cambiaria, se han librado, porque hasta la corona danesa, que estaba fuera de todo peligro, ha corrido auténtico riesgo durante unos días, y espero que se haya resuelto.

Dinamarca tiene una inflación en torno al 2 por ciento; tiene en estos momentos un déficit más bajo que el de Francia en términos de participación del déficit público en el producto interior bruto; tiene una situación de crecimiento aceptable para este año, mejor que algunos países y, desde luego, no parece tener ninguno de los graves problemas estructurales.

Francia, que también ha tenido peligros, está en una situación más parecida a la de Dinamarca que a la de Alemania y ciertamente que a la de España. Lo que he querido decir, señoras y señores Diputados, es que a veces, por razones que trascienden un poco más o un poco menos a las que constituyen exclusivamente los parámetros básicos de la política nacional, se producen fenómenos importantes y querer verlo solamente desde la óptica nacional puede tener un sentido político de decir: Mire, pase lo que pase usted tiene la culpa. Yo lo admito y lo admito, además, sin escandalizarme. Es decir, cualquier cosa que nos pase, aunque le haya pasado a la libra y a la lira, les haya pasado a gobiernos conservadores y a gobiernos de coalición, le haya pasado a quienes tenían políticas expansivas y restrictivas, a quienes tenían mucho déficit o poco déficit, la culpa la tiene usted. Muy bien, eso lo puedo admitir.

Lo puedo entender cuando uno después de todo tiene una visión digamos un tanto judeocristiana del sentido de culpa y dice: no busque por ahí situaciones en que los culpables son otros, usted tiene la culpa y usted tiene que pagar por sus pecados. Esto está bien. Hay una parte importante de la literatura europea de este siglo que realmente está basada en las culpas colectivas ya sean de la sociedad alemana de la anteguerra, ya sea de la República de Weimar, ya sea de cualquier otra sociedad. Muy bien, pero dejando esto a un lado, señoras y señores Diputados, creo que es menester reconocer que España tiene problemas de competitividad que no nacen, como algunos vienen a decir, y tendré tiempo de desarrollarlo luego, de una combinación de políticas económicas inadecuadas, o al menos no creo que sea así, respetando lo que otros digan, sino que nacen, sencillamente, de una evolución inadecuada de los costes del factor trabajo, particularmente en los últimos años.

Esos problemas de competitividad hacen que la peseta, tan pronto como hay una situación inestable, haya entrado durante algún tiempo bajo sospecha. Esa es la razón que ha afectado a la peseta, otras razones han podido afectar a otros; pero ciertamente no es un problema de la política económica, del fracaso del modelo de la política económica, de los agotamientos y tantas cosas que se dicen. Eso, en mi opinión, creo que no es correcto decirlo.

En ese sentido, a mí me llama la atención cómo algunos han querido leer el informe del Comité Monetario. Una vez más interviene aquí este complejo de culpa. Hay mucho español masoquista que quiere que cada vez que salga fuera de las fronteras alguien le cruce la cara y le diga: ¡Que lo está usted haciendo mal! y le enseñen otra vez a cruzar por los semáforos. Hay gente que está queriendo ver en lo que dice la nota del Comité Monetario del otro día una bronca, una regañina a la política del Gobierno, por ejemplo, el señor De Rato, entre otros. Dice, de manera imperativa, no de la manera normal en que se expresa un Comité Monetario: Vigilen ustedes los costes laborales y las rentas salariales, que es exactamente lo contrario de lo que viene diciendo este Gobierno, como todo el mundo sabe. **(Risas.)** Segundo, mantengan ustedes un presupuesto restrictivo, que es lo contrario de lo que ha hecho este Gobierno, como todo el mundo sabe. Tercero, sigan ustedes en las políticas de reforma estructural del programa de convergencia, que es lo contrario de lo que ha hecho este Gobierno, como todo el mundo sabe. Y cuarto, levanten ustedes las restricciones a los movimientos de capital, que es algo que este Gobierno, a pesar de sus limitaciones sabía que tenía que hacerlo, porque lo que no puede pedir uno es un realineamiento con devaluación y seguir manteniendo controles de capital.

De manera que es absolutamente un deseo de interpretar la realidad, ya sea de modo masoquista, con el fin de hacer, se supone, algún tipo de daño al Gobierno, manifestar que lo que el Comité Monetario nos di-

ce es una bronca, una regañina. Mire usted, con lo que dice el Comité Monetario el que les habla está encantado, y el que les habla tuvo una influencia decisiva, la que le puede corresponder entre doce, para que lo dijera. Así que sépanlo ustedes, estamos encantados de que lo diga, porque coincide exactamente con lo que es nuestra política. **(El señor García-Margallo y Marfil: ¡Enhorabuena!—El señor De Rato Figaredo: Le está dando prestigio.—Risas.)**

Por tanto, esa es la situación, señor De Rato. ¿Cuál es la diferencia que puede haber entre lo que dice el Comité Monetario y lo que dicen ustedes? Bastante importante. Al Comité Monetario no se le ha ocurrido decir que haya que retirar los presupuestos actuales; no, porque tienen sentido común, o sea que nada **(Risas.)** Segundo, tampoco se le ha ocurrido decir que hay que hacer un esfuerzo en materia de empleo, de formación profesional y otros aspectos, porque ya saben que está en el programa de convergencia y ven lo que estamos haciendo. No se le ha ocurrido tampoco decir que hay que desregular determinados aspectos del sector servicios y, en particular, los transportes y las comunicaciones, porque saben que ya hemos traspuesto las directivas y que están en las leyes. No se le ha ocurrido decir que la privatización es esencial, porque como tienen experiencia y han visto lo que ha sido la privatización para otros países, sólo dan consejos suaves en esa materia. No se le ha ocurrido decir que hay que reformar el PEN, porque el PEN está muy bien hecho y, desde luego, lo respalda la Comunidad. Tampoco se les ha ocurrido decir que hiciéramos una reforma fiscal, no sé si es porque conocían ya la suya y se han asustado o por otras razones. **(Risas.)** En todo caso, el Comité Monetario ha dicho justamente que hagamos lo que el Gobierno dice que hay que hacer y no ninguna de las seis grandes cosas importantes que nos dice S. S. que deberíamos decir de aquí al viernes.

Algunas de éstas medidas y con esto termino en lo que se refiere al señor De Rato, porque no quiero entrar en otros aspectos que podrían servir, por lo menos, de divertimento a estas horas a la Cámara, pero quizá nos desviarían un poco del tema fundamental, ya las conocemos. Conocemos, por ejemplo, el coste de su reforma fiscal. Lo calculé; eran ochocientos y pico mil millones de pesetas la tarifa y con las otras medidas un billón. Como lo habían hecho mal, se habían olvidado de la tarifa conjunta, y algunos salían perdiendo, la han corregido y en la segunda corrección, claro, ya no pierde nadie, es verdad, pero el coste se eleva a un billón doscientos cincuenta mil millones. Como sigan ustedes corriendo acabarán con el dinero del Estado, por no hablar del dinero de toda la economía nacional. **(Risas.)**

De otras cosas vamos ya conociendo también bastante, no solamente la reforma fiscal; pero, insisto, habrá tiempo. Lo único que puedo decir a esta Cámara es que, en cierta medida me siento satisfecho de que el Partido Popular, barruntándose estas elecciones gracias al don profético que nos ha mostrado el señor De Rato,

pueda ir dando alternativas. **(El señor Vicepresidente, Marcet i Morera, ocupa la Presidencia.)**

Estoy encantado de que ustedes las vayan dando, como estoy encantado con determinadas declaraciones que oigo y que, como no vienen a cuento, no las utilizaré **(Risas.)**, porque de alguna manera nos ponen a todos en un mismo nivel: usted habla de una cosa y yo le critico. Bueno, pues yo también les critico a ustedes lo que dicen y simplemente voy a esperar. En cada momento tendremos ocasión de discutirlo, la de hoy quede reducida a lo dicho.

El señor Roca ha seguido básicamente en su contestación lo que ha sido mi forma de planteamiento del problema. Creo que el señor Roca y yo en algunas cosas estamos de acuerdo y en otras no. Eso es natural.

Ya he dicho lo que pienso de su frase, que me ha parecido un tanto melodramática, según la cual ninguna explicación que no acepte que todo es nuestra culpa, la culpa de nuestros males nacionales, sirva para algo.

Creo, señor Roca, que no es verdad, que hay cosas que dependen de nosotros —y es verdad que tenemos problemas de competitividad, yo lo reconozco—, pero hay otras cosas que no. Lo que trataré de distinguir, al calor de la respuesta a usted y a otros, es que una cosa es la falta de competitividad —y eso tiene que ver con nuestras perspectivas del tipo de cambio— y otra cosa es que el «mix» de política económica o la forma y el fondo de la política económica tengan que ver con ello.

No es justa S. S. cuando dice que parte de nuestros desequilibrios nacionales tienen que ver con las reformas estructurales que no se llevan a la práctica. Depende de con qué perspectiva histórica esté hablando S. S. Es verdad que hay reformas estructurales que podían haberse hecho hace muchos años. Yo no sé cuáles exactamente, no las he visto reclamadas por la Cámara ni reclamadas por la opinión pública. Por tanto, para entendernos, yo creo que deberíamos usted y yo hablar; por lo menos, le voy a preguntar si hablamos de lo mismo, si se trata de las reformas estructurales contenidas en el programa de convergencia. Si S. S. habla de éstas, de un programa que se aprobó en el mes de mayo, le puedo hacer un repaso muy rápido de todo lo que se ha hecho desde entonces y lo voy a hacer no solamente por usted, sino por la Cámara.

Las medidas urgentes sobre fomento del empleo y protección del desempleo fueron objeto del Real Decreto-ley de 3 de abril.

El ejercicio libre de las profesiones, con el análisis que hizo el Tribunal de Defensa de la Competencia, se ha transformado en un proyecto de ley que aprobó el Consejo de Ministros en la reunión del 16 de octubre.

La Ley de instituciones de inversión colectiva fue aprobada el 18 de junio. En esa Ley se contemplaban los fondos de inversión inmobiliaria y los fondos de titulación hipotecaria.

El ICO ya ha suscrito con el Principado de Asturias el primer convenio de financiación por importe de 10.000 millones y está discutiendo con otras comunidades autónomas. Aquí hay un proyecto de apoyo a la

pequeña y mediana empresa. Lo que pasa es que ustedes, siguiendo lo que llamó aquel conocido comunista húngaro Rákosi, la táctica del salami —digo a ustedes en general—, una vez que se ha conseguido un plan, dicen: No, no, es que además otro, y otro. Eso estaba dentro del programa de convergencia: estas líneas de crédito a la pequeña y la mediana empresa; son líneas de 10.000 millones de pesetas en el caso de Asturias a un tipo de interés del 12,25 y a un plazo de seis años, con tres de carencia.

Lo mismo le digo en cuanto a la Ley de ordenación del sector petrolero, que era una reforma que se aprobó el 5 de junio de 1992 por el Consejo de Ministros.

En cuanto al Real Decreto de 21 de julio de 1992, incluyó medidas tributarias y de recorte del gasto público.

El Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Suelo se aprobó por Real Decreto legislativo del 26 de junio. La Ley de arrendamientos urbanos se aprobará esta semana o la semana que viene.

El proyecto de ley de ordenación de las telecomunicaciones está ya en el Senado.

La Ley de presupuestos de 1993 recoge el mantenimiento del nivel de inversión en el 5 por ciento. Incluye la congelación de transferencias a empresas públicas y medidas de contención del gasto en los puntos 1, 2 y 4.

El proyecto de ley por el que se extiende la libre prestación de servicios a los ramos de vida y automóvil, en materia de seguros, fue aprobado por el Consejo de Ministros del pasado día 30.

Todo esto sin entrar siquiera en el mercado de trabajo, donde, como saben SS. SS., hemos hecho una propuesta de reforma del Inem y no hemos esperado mucho tiempo. Cuando hemos constatado rápidamente que habían quien no deseaba entrar en pacto con nosotros, simplemente hemos dicho que se ha acabado la negociación y haremos la reforma del Inem que se anunció en esta Cámara hace ahora, aproximadamente, un mes con ocasión del debate de presupuestos.

Por tanto, yo creo que no es justo que diga S. S. que las reformas estructurales no se llevan a la práctica. Se llevan a la práctica y a un ritmo, yo diría, más bien rápido.

En cuanto a los efectos, me dice S. S. con cierta ironía, que esto de eliminar las incertidumbres no debería sentirme tan seguro cuando la experiencia es tan corta como tres días; no, no están basadas en la experiencia de tres días las razones que tengo para creer que el nuevo cambio eliminará las incertidumbres, sino la comparación de la devaluación relativa de la peseta con la libra y con la lira, o el hecho de que restauramos la competitividad desde el año 1988, que son dos cosas que desde que están operando en el mercado sirven como punto de referencia razonable; no el hecho de que hayan transcurrido tres días en calma y que sigan así muchos más, como sin duda deseamos todos.

No hay una contradicción en la posición que tiene el Gobierno en relación con el papel de las devaluaciones, no la hay. El Gobierno piensa que la devaluación es una

fracaso colectivo, la devaluación no es buena para nadie, será, si quieren ustedes, mala primero para el Gobierno, muy bien, pero no es buena una devaluación. Creo que la restauración de la competitividad se debe hacer por la vía del esfuerzo de todos los días, del trabajo bien organizado. Eso es lo que hemos tratado de hacer a lo largo de los últimos años y el Gobierno ha estado avisando de las desviaciones que se producían en los costes laborales unitarios, proponiendo pactos y proponiendo acuerdos. Muchas fuerzas lo han visto, otras nos han dicho sin embargo que eso era una medida equivocada. Entre otros S. S. también sigue insistiendo en el problema de las cargas financieras como una parte importante de la competitividad. **(Rumores.—Un señor Diputado pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Ruego a los señores Diputados que dejen que el señor Ministro intervenga con la normalidad que es habitual en la Cámara, y con la normalidad con la que se han podido pronunciar todos los portavoces de esta Cámara.

Adelante, señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solchaga Catalán): Gracias, señor Presidente. Si me interrumpen, que sea para decir cosas ingeniosas. **(Risas.)**

Pues bien, en lo que se refiere a tipos de interés y cargas financieras, señor Roca, le voy a dar los últimos datos de la central de balances del Banco de España. Como ustedes saben, en la central de balances del Banco de España se reúnen datos de cerca de 6.000 empresas, una muestra muy representativa de toda la economía española: servicios, industria, de todo. Estos datos —todavía faltan algunos— están tabulados en gran mayoría y ya podemos saber por dónde van.

¿Qué ha pasado en el año 1991? Algún orador se ha referido a ellos. En el año 1991, el excedente bruto de explotación ha caído el 2,5 por ciento y el beneficio, sin embargo, el 45 por ciento, lo cual no es raro una vez que uno quita las partidas de amortizaciones, etcétera, el beneficio es la parte residual de la actividad de la empresa. El 45 por ciento es dramático, es una de las señales, si ustedes quieren anteriores o posteriores, me da igual, del grado de competitividad de una empresa.

Pues bien, ¿qué ha pasado con las cargas financieras en el año 1991? Señor Roca, señoras y señores Diputados, aumentaron el 5 por ciento, exactamente lo mismo que aumentó el precio unitario de las ventas de estas 6.000 empresas. Si hubiera sido por las cargas financieras, el margen de beneficios no hubiera decrecido nada, sin embargo, los costes laborales aumentaron el 11,5 por ciento.

Vamos a ver si dejamos de engañarnos con estas cosas. A nivel consolidado, a nivel de toda la economía, los tipos financieros pueden tener efectos de estructura y pueden tener efectos negativos sobre la inversión, pero no tienen un efecto tan grave sobre las empresas excepto naturalmente aquellas que están en exceso en-

deudadas, sin embargo lo que hace perder a una empresa absolutamente su competitividad es que la relación entre el incremento monetario o del valor monetario de su productividad y del valor del factor trabajo se rompa. Esto es lo que ha pasado en España a lo largo de muchos años ante el desinterés de una patronal que no ha sabido atajar este tema, estudiarlo adecuadamente, y ante la convicción de los sindicatos de que esto era indiferente. Siento decirlo, pero es así.

Respecto de los demás aspectos que S. S. ha mantenido, le diré; creo que es verdad que es importante el equilibrio y el crecimiento; creo que no es verdad que el caso de la economía portuguesa de los tiempos de Oliveira Salazar, sea un caso que venga a cuento aquí, obviamente se puede poner como un ejemplo de cierto equilibrio sin crecimiento, un equilibrio de tranquilidad, de paz de cementerio, pero yo creo que esto no es algo que le pase a la economía española. Una cosa es que no le pase y otra cosa es que algunos sientan ya una urgencia acelerada por resolver problemas que requieren más tiempo, en mi opinión, señor Roca, y que no se arreglan simplemente mediante el voluntarismo político.

En cuanto a las medidas que haya que tomar, le aseguro que aprovecharemos el trámite en el Senado para introducir aquellas medidas que puedan afectar a la situación empresarial, a eso que usted ha llamado el desdote (lo he llamado yo y usted con renuencia ha utilizado esa misma palabra; no sé si es española o no, yo la he oído mucho). Yo creo que es importante y lo haremos, insisto, en el trámite del Senado.

Ahora bien, en cuanto a que estamos actuando en una situación en que aceptamos el deterioro sin reacción, créame usted que no. Estamos aceptando un ajuste que tiene aspectos que se deterioran y otros que se mejoran.

Señoría, hoy la inflación en España es del 5,2 por ciento y, de acuerdo con los cálculos del Gobierno, el impacto que sobre esta inflación ha tenido la elevación de la imposición indirecta, ya fuera el IVA o los impuestos especiales, a lo largo de este mismo año 1992, está entre el 1,2 y el 1,5. En ausencia de estas medidas que tuvimos que tomar en el proceso de armonización, hoy la inflación sería del 4 por ciento y previsiblemente esta cifra se aproximará bastante el año que viene cuando algunas de estas medidas hayan eliminado el impacto que tienen sobre el nivel de precios, a pesar de que, desgraciadamente, esto se verá parcialmente compensado por los efectos de la devaluación.

Hoy hemos conocido —y lo citaba el portavoz socialista— los datos de la balanza comercial, según Aduanas, del mes de octubre. Ya sé que un dato, en un es, no cambia una tendencia, pero es evidente que la velocidad a la cual se está desacelerando el crecimiento del déficit comercial a lo largo de 1992 es una señal de que están pasando cosas. Lo que no puede ser es que tan pronto como el enfermo está empezando a reaccionar en algún sentido se diga que no está tan enfermo, que debe dejar el tratamiento. Yo creo que deberíamos tratar de evitar un error de esta naturaleza. **(Un señor Diputado pronuncia palabras que no se perciben.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señorías, por favor, guarden silencio y no intervengan artificialmente en el debate. **(El señor Millán Mestre pronuncia palabras que no se perciben.)**

Señor Milián, le llamo al orden. **(Rumores.)**

Continúe, señor Ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solchaga Catalán): Muchas gracias.

Decía que esto es, en cierta medida, lo que el señor Sartorius nos pedía ya: algún tipo de reactivación selectiva de la economía y una disminución concertada de los tipos de interés. Volveré a ello, pero contestaré al señor Sartorius diciendo que no es verdad, como usted dice, que se estén perdiendo cotas en los mercados externos. Sólo se han perdido cotas en los mercados externos y no como consecuencia del tipo de cambio, cuando era tal el beneficio a ganar en el mercado interior que nadie estaba interesado en exportar. Eso fue lo que nos pasó en el período 1986-1989. Tan pronto como el exceso de demanda interna está disminuyendo, la gente se ha interesado más, se ha preocupado más por exportar. Este año, por ejemplo, las exportaciones hasta el mes de octubre, de carácter no energético, es decir, quitando los derivados del petróleo, han crecido en volumen el 7 por ciento, cuando los mercados están creciendo el 4,5 por ciento. El año pasado las exportaciones de bienes crecieron en volumen alrededor del 8 ó 9 por ciento y los mercados también crecieron el 4 ó 5 por ciento. No estamos perdiendo cuotas de exportación ni segmentos. Tampoco es verdad que estemos perdiendo cuotas dentro como no había pasado antes. Es verdad que hemos estado perdiendo cuotas, pero como no había pasado antes, no. Quiero decir que antes, si queremos ser justos en la comparación, nunca había habido un proceso de desmontaje total del aparato proteccionista exterior de la economía española. Esto es lo que se ha producido en estos siete años y cuando eso se produce, uno tiene que aceptar que va a haber cuotas crecientes de mercado ocupadas por otros. Eso es simplemente normal.

Estoy de acuerdo con S. S. en que los efectos de la devaluación no son mecánicos y los que yo he contado ya tenían implícito el cálculo de eso que S. S. nos ha dicho que es la curva jota. Con la curva jota y todo, creo que el año que viene, después de todo lo que pasa, las exportaciones van a crecer ligeramente más en bienes y servicios, en vez del 5,5, el 5,75 y sigo creyendo, sin embargo, que va a caer mucho el aumento de las importaciones. Esa caída, créame, será mucho más que con motivo de la devaluación como consecuencia de un nivel de demanda interna que seguirá siendo bajo y al que no se puede combatir mediante ficticias y artificiosas reactivaciones dirigidas desde la política económica.

Su señoría ha insistido mucho en que el modelo no vale porque sólo estamos en los aspectos financieros y no en la economía real, y nos ha puesto como primer ejemplo de la economía real qué pasa con la política

de empresa pública, aunque yo no sé si es realmente la empresa pública lo más real y realista de nuestra economía. En todo caso, aquí sí me interesa ya insistir en una idea. Esta idea que a veces recorre las intervenciones de otros muchos que dicen: Ustedes se han fijado exclusivamente en la economía financiera y han mantenido una situación de exceso de la inversión sobre el ahorro. Consecuentemente han tenido que captar ahorro exterior; consecuentemente han tenido que mantener tipos de interés alto, y, consecuentemente, ustedes han hecho caso omiso del efecto negativo de esto sobre la industria española y la economía real.

Yo les digo que toda esa tesis es falsa —déjeme que se lo diga, señoría— y, por tanto, todas las elucubraciones que se hagan respecto a que este modelo se ha acabado no tienen sentido. ¿Por qué es falsa esa tesis? Primero, porque a lo largo de estos años es verdad que ha habido un aumento de la inversión sobre el ahorro, pero la mayor parte de esa inversión, señorías, era inversión privada y la mayor disminución del ahorro no se ha producido en el sector público que ha crecido prácticamente año tras año, con la excepción del año pasado, sino que se ha producido en el sector privado. Por consiguiente, no se puede decir: Como ustedes están gastando desde el Estado más de lo que deberían para cubrir este déficit necesitan un tipo de interés alto y esto les hace daño a las empresas. No; ha sido un proceso fuertísimo de inversión que ha ido acompañado por un desahorro en cierta medida, de las empresas y de las familias, lo que ha producido ese desequilibrio que ha obligado a un déficit muy elevado de la balanza de pagos por cuenta corriente, y que al medir de esta manera la diferencia que existía entre la demanda global y la oferta potencial de la economía, ha obligado a mantener tipos de interés elevados, ya que las rentas no contribuían a la moderación de los precios. Por tanto, señor Sartorius, le repito que esa tesis no tiene sentido alguno.

Ha hablado S. S. a propósito del músculo y la guata y yo sólo le pondré un ejemplo. Si, como dice S. S., la pérdida de puestos de trabajo fuera de 2.500 diarios, en 365 días del año perderíamos 912.500 puestos de trabajo. Su señoría hace todavía gestos, pero quiero recordarle que en la mayor crisis industrial de nuestra historia necesitamos once años para perder dos millones y medio de puestos de trabajo. Si a S. S. le parece que en un año perdemos 912.000 le diré que debe mirar con un poquito más de cuidado, quitar un poco de guata de estos números y dejarlos en el magro contenido de las cifras reales, porque la pérdida de 912.000 puestos de trabajo en un año, ni para usted...

De cualquier manera, S. S. cree que esta devaluación tiene sentido y lo que se pregunta en ese razonamiento circular, inadecuado en mi opinión, es cómo salir de la situación. Dejaré a un lado las discrepancias que ya he mostrado con S. S. sobre cómo está malinterpretando el papel de la política económica sobre la situación actual y me centraré en las propuestas que S. S. hace, que, si le entiendo bien, son tres: una disminución in-

ternacional concertada de tipos de interés, al menos a nivel comunitario, punto primero; una reacción selectiva de la economía, tanto a nivel nacional como internacional, y nos habla de la iniciativa de crecimiento en la Comunidad, de la que ha venido a hablar el señor Delors, punto segundo; y una poco clara, porque poco clara está en la propia Constitución el artículo 131.2, debo reconocerlo y posible programación mediante consentimientos, sumas y añadidos de los planes que deberían tener las comunidades autónomas, pactados a su vez con sindicatos y empresarios.

Sobre el último punto le diré que entiendo muy bien que S. S. tenga un punto de vista favorable a este tipo de programación y planificación y yo le tengo todo el respeto, para empezar, porque de alguna manera —como digo poco clara— nuestra Constitución parece señalarlo al hablar del Consejo Económico y Social en el artículo 131.2. Sin embargo, yo no siento ningún entusiasmo por ver cosidos uno detrás de otro este tipo de programas, que creo que no nos habrían de llevar a nada bueno sino a lo contrario.

En la disminución de los tipos de interés concertada, creo que su señoría tiene razón y nosotros en el Gobierno lo venimos diciendo y nos gustaría que ocurriera. Lo que pasa es que para ser concertada hace falta que sea concertada, es decir, que todos quieran y, además, que quieran más los que más pueden querer. Vamos a ver qué es lo que pasa. Yo no descarto que esto vaya produciéndose a lo largo de los próximos meses y, por tanto, existe una cierta esperanza.

En cuanto a la iniciativa del crecimiento no crea su señoría, como me ha acusado en cierta medida o como ha comentado, no era una acusación, que yo la he recibido con escepticismo. No, la he recibido con prudencia, nada más, porque quiero saber, negro sobre blanco, en qué consiste, pero no con escepticismo, porque yo tengo la convicción de que en nuestro país, como tenemos que seguir reduciendo el déficit público, aunque su señoría crea otra cosa, no tenemos mucho margen para la política fiscal, y como también el tipo de interés está determinado fundamentalmente por mantener el tipo de cambio al que nos hemos comprometido, tampoco tenemos mucho margen para la política monetaria. Nos quedan las políticas estructurales, que son muy importantes, y la política presupuestaria en las líneas generales. Pues bien, si habrá algo de reactivación me parece más fácil que lo hagamos a doce que no que lo hagamos cada uno de nosotros, porque tenemos precisamente las mismas limitaciones que le acabo de explicar para España, y creo que se pueden aplicar a todos los demás.

El señor Lasuén del CDS ha dicho que la devaluación era inevitable. Estoy de acuerdo. Ha sido ya, por tanto, debía ser inevitable. Era conveniente. Estoy de acuerdo, si no, no la hubiera propuesto. Y era oportuna. Yo creo que en eso tiene razón su señoría. Hay una diferencia muy importante entre esta devaluación y la que se produce el 17 de septiembre pasado. En aquella, nos gustara o no nos gustara, tuvimos que tomar una deci-

sión, porque no podíamos ni siquiera soñar que el destino de la peseta iba a quedar absolutamente inmune o libre de toda sospecha una vez que la libra y la lira saliesen del Sistema Monetario Europeo. En ésta, señoría, es verdad que la iniciativa la hemos tomado nosotros y, por tanto, se la puede juzgar en su oportunidad. En aquélla la oportunidad era un juicio absolutamente irrelevante. Nos vimos obligados a hacer lo que hicimos. En ésta la oportunidad también se puede juzgar, y me alegro de que su señoría coincida conmigo en que la devaluación en este momento era oportuna.

No discutiré respecto de la mezcla que hay entre el tamaño y la subida de tipos de interés; que, por cierto, me he debido explicar mal, cosa que no ha dejado de aprovechar mi buen amigo don Miguel Roca para criticarme en esta materia. He dicho que no era una cuestión de credibilidad del tipo de cambio lo que obligaba a subir el tipo de interés. Y lo digo porque he leído algunas tonterías estos días en esta materia, y me interesaba un poco decir: Mire usted, no es esto. No es esto, sino que era una cuestión de producir la seriedad, que es habitual. Cuando hay una devaluación de cierta importancia, lo normal es que usted indique que la política monetaria es restrictiva, pero aunque quizá he hablado de manera poco formal diciendo para que se crea que las autoridades españolas son serias, no es para eso, ciertamente, sino que va en el sentido que el señor Roca ya había entendido, aunque no había dado señales de hacerlo. **(Risas.)**

En cuanto al señor Lasuén, he de manifestar que los efectos dependerán de las nuevas medidas de acompañamiento. Es verdad que es sobre esta base sobre la que yo me he atrevido a decir cuáles eran las expectativas del impacto sobre el crecimiento, sobre los precios y sobre lo demás. Le agradezco que considere que no toda la responsabilidad de lo que ha pasado es del Gobierno, pero que nos recuerde que no todos estamos igual. Eso exactamente, aunque quizá usted enfatizando más en los aspectos críticos y yo en los positivos, es lo que yo vengo a decir.

En cuanto a qué se puede hacer en el nuevo contexto, el problema de Alemania y otras tantas cosas, le diré que hoy constituyen estas elucubraciones un tanto arriesgadas, y arriesgadas no sólo porque uno pueda equivocarse al decirlas en voz alta, sino arriesgadas también porque hasta pueden tener influencia sobre las cosas que le pueden pasar a uno. Por esta razón me limitaré a decir unas pocas cosas. Creo que necesitamos que Alemania vaya dirigiendo de una manera razonable los costes —hablo solamente de los económicos, no quiero entrar en otros aspectos— derivados del proceso de reunificación y que, mientras esta digestión esté siendo dolorosa, esté tardando mucho, nos va a producir dificultades a todos, a menos que seamos capaces de mostrar entre nosotros la flexibilidad suficiente como para adaptarnos a la situación.

Paso ahora a contestar al señor Olabarría, del PNV. Estoy de acuerdo con usted en que la política de cam-

bios normalmente depende de los mercados. En algún momento puede haber intervención de un Gobierno para decirle a un mercado que, como no cree que haya razones fundamentales para el cambio, ese cambio que se ha producido no lo va a admitir, pero ciertamente en el medio plazo ¡para qué nos vamos a engañar! depende de los mercados. En cuanto a su teoría de que esto significa que ya están consagradas las dos velocidades por aquello de que algunos mercados consideran que tales o cuales monedas son perfectamente estables y tales o cuales no, creo que es bastante arriesgado; sobre todo, me parece a mí que lo que dice S. S. tiene el riesgo del espejismo de lo más inmediato. Yo creo poder ver razones para que algunos de los que tienen una situación aparentemente de gran estabilidad pudieran no tenerla en otro tiempo, y creo ver razones también para que algunos de los que ahora aparecen como menos estables pudieran serlo.

En todo caso, señoría, respecto al proceso de unión económica y monetaria, no olvide que la estabilidad cambiaria es sólo uno de los aspectos de los requerimientos de Maastricht. Bélgica, que tiene una gran estabilidad cambiaria y un índice de inflación que para nosotros lo quisiéramos por su estabilidad y una balanza de pagos por cuenta corriente superavitaria, no deja de tener un 124 por ciento del producto interior bruto en forma de deuda pública. El requerimiento de Maastricht sigue siendo el 60 por ciento o, al menos, un proceso que permita adivinar que se puede aproximar un país al 60 por ciento en poco tiempo, dada la reducción de la deuda pública que ha registrado en los últimos años. Por tanto, aunque éste es un tema apasionante, del que podríamos hablar mucho, pero nos habríamos de alejar del propósito de este debate, quiero decirle que estaría quizá corriendo el riesgo de equivocarse si, en función de la estabilidad de determinados cambios en este momento, quisiera ya construir las dos geometrías o las dos velocidades para el proceso de construcción europea.

Le agradezco sus consideraciones sobre la necesidad de la devaluación y la actuación adecuada del Gobierno, así como las consideraciones que ha hecho de lo que el Comité Monetario recordaba en su propia recomendación a España.

Creo que estamos de acuerdo en lo fundamental en el sentido de que todos sabemos que es importante luchar contra la inflación, que es importante, aunque diga que ha habido más o menos retrasos en las reformas estructurales, pero están de acuerdo con nosotros en que hay que seguir adelante con ellas. El mayor problema que plantea S. S. es que no se puede descansar sólo en la política monetaria y cómo se las van a apañar ustedes en la política de rentas, dando S. S. por descontado que, desde el punto de vista económico, lo mejor que podría pasar es que hubiera una política de rentas. Eso está implícito en su razonamiento y así voy a actuar yo, sin entrar a discutir esta hipótesis básica. Tiene razón S. S. cuando dice: Mire usted, yo no veo que sea fácil consensuar una política de rentas. ¿Por qué?

Porque los empresarios en este momento tienen dificultades para hacer frente a las cargas de la Seguridad Social que exige mantener el acuerdo que ha tenido esta Cámara, que a su vez fue un acuerdo del Gobierno con los sindicatos, sobre mantenimiento del poder de compra del nivel de las pensiones. Como no hay más dinero en el presupuesto del Estado, habrá que aumentar las cotizaciones, y eso realmente crea una tensión con los empresarios que yo la puedo entender, que naturalmente la entiendo, y que me alegro de que podamos aliviarla en cierta manera a través de las medidas de las que antes hablaba y que se referían a la eliminación de los topes de las determinadas categorías o bases de cotización. Al mismo tiempo, tenemos problemas también con los sindicatos, lo que ciertamente es inevitable, y algunas de las reformas estructurales que están puestas en marcha no van a ser bien acogidas por los sindicatos. Nosotros quisiéramos que a pesar de esto (y si usted quiere esto ya es voluntad política, algunos podrían llamarlo voluntarismo) fueran los empresarios y sindicatos sensibles —sin miedo a morir de sensibilidad— a lo que son los problemas en estos momentos de España y dijeran: Vamos a aparcas algunas de las cosas que hacen que tengamos dificultades los unos con los otros o ambos con el Gobierno, porque, quizás en una situación de desaceleración económica muy fuerte, cuando la peseta ha tenido que devaluar y cuando todavía no está claro nuestro porvenir, deberíamos tratar de llegar a un acuerdo. Es lo que yo quisiera, pero eso es lo que me parece que el buen sentido me dice que no debo pedir. Si no es así, ¿qué es lo que se puede hacer? Señoría, lo que se puede hacer es lo que el Gobierno piensa hacer: dar un ejemplo para que luego las rentas que se determinen por los procesos libres de contratación puedan seguirlo, si lo desean así, unos y otros. Y ese ejemplo lo podemos dar exclusivamente desde la fijación del salario de los funcionarios y la fijación del salario en las empresas públicas, que es lo que nos proponemos hacer.

Termino ya, señor Presidente, considerando las reflexiones que han hecho los diversos componentes del Grupo Parlamentario Mixto. El señor Pérez Bueno ha criticado la política económica en la forma y en el fondo. Ya he dicho hasta qué punto creo que detrás de esta devaluación hay un problema de competitividad, pero desde luego no un problema de la política económica, como, si hace falta, podré explicar más adelante. Yo no creo, como dice el señor Pérez Bueno, que España esté mostrando un exceso de europeísmo en su participación en las instituciones comunitarias. Creo que en absoluto; simplemente estamos haciendo lo que tenemos que hacer.

El señor Oliver nos ha señalado varias veces y con insistencia que España hoy no es competitiva. Yo creo que ahora hemos restaurado bastante la competitividad, pero sabe S. S. que eso es algo que el Gobierno ha venido criticando. El señor Oliver dice que habría que reducir el déficit público y el gasto público. Muy bien, pues en esa línea es en la que estamos dentro del Pro-

grama de convergencia, y S. S. nos dice qué es lo que hay que hacer, que hay que cumplir. ¿Hay que ver otras medidas? Hablaremos de ellas conforme vayan produciéndose.

En cuanto a la señora Mendizábal, dice que se ha corregido una revaloración artificial de la peseta. Artificial o no, la que existía, porque si el mercado es bueno ahora, cuando dice que este tipo de cambio no vale, también era bueno hace tres meses cuando decía que valía. ¿O es que el mercado sólo es bueno o malo según quien lo dice o según lo que dice? El mercado es lo que es y lo único que puedo decir es que en aquellos momentos, hace tres o cuatro meses, ninguna de SS. SS., a pesar de las notables dotes proféticas que hoy se han constatado, podía haber adivinado qué era lo que iba a pasar en el Sistema Monetario Europeo allá por el mes de mayo, o al menos no tuve yo la suerte de leer un editorial, un discurso parlamentario, una conferencia, una advertencia o admonición en ese sentido. Respecto a si será suficiente, yo creo que será suficiente y, además, el Gobierno está dispuesto a defenderla hasta el final. En que hay que hacer más cosas yo creo que tiene razón S. S., y estamos tratando de hacerlas. Su señoría sugiere que sea por el procedimiento del consenso social sin llegar a decir, como de alguna manera sugería el representante del Grupo Vasco, que fuera además en una concertación social, una política de rentas concertada. Mediante consenso social me parece muy bien. Ya veremos si a todos les parece lo mismo y nos dejan hacerlo.

Finalmente, señor Mardones, es verdad que en las islas Canarias una devaluación casi nunca es mal acogida. Ya tuve ocasión de decírselo el otro día hablando de la situación del turismo. Pero es verdad que S. S. también ha puesto al lado cuál es el coste de la operación y el coste de la operación puede ser, en cierta medida, una subida de la inflación. Y esto es inevitable. Quiero decir que todos los acontecimientos en los mercados tienen unas lecturas positivas, desde un punto de vista, y negativas desde otros puntos de vista. Lo ideal sería conseguir que del conjunto de esos acontecimientos resultara un óptimo en la calidad de los objetivos que se pudieran alcanzar. No haré muchas consideraciones sobre lo que S. S. ha venido a definir como la prepotencia de unos y el chauvinismo de otros. Solamente quiero decirle que es verdad, que aquí hay un problema que quizá si todos (también nosotros), los doce, hubiéramos tenido más flexibilidad hace algún tiempo, se hubieran minimizado las cosas que tenían que producirse ahora.

Muchas gracias. (Varios señores Diputados piden la palabra.)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Ministro.

Sus señorías saben que en este tipo de debates no está previsto un turno de réplica. Pero sin duda por el debate que hemos tenido vamos a conceder un turno breve. La Presidencia ha sido suficientemente generosa en

la aplicación de los tiempos en el primer turno y ruego a SS. SS. que sean muy estrictos en este turno de réplica breve.

El señor Rato tiene la palabra.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Señor Presidente, con toda brevedad, yo quisiera decir, señor Ministro, que las bromas están bien, y si hay que elegir entre los insultos y las bromas, quizá no queda más remedio que elegir las bromas. **(El señor Aguiriano Fornlés: Díselo a Ramallo.)** Díselo a Guerra.

Aparte de las salidas por la banda, señor Ministro, yo no estoy seguro de que hoy hacer bromas sea una gran idea. Yo no sé si divertir a su Grupo es lo que usted pretendía, pero seguramente lo ha logrado. Seguramente está bien porque su Grupo sabe que cuando llega la verdad usted cede. Si su Grupo dice: Necesitamos un presupuesto expansivo en 1992, aunque usted hubiera dicho públicamente y tuviera intenciones de hacer lo contrario, usted cede. Si su Grupo necesita un presupuesto expansivo en 1989, usted cede. Si su Grupo necesita una ley de huelga contraria a la presentada en junio, usted cede. Así que su Grupo se ríe, claro, no me extraña nada. **(Varios señores Diputados del Grupo Popular: ¡Muy bien, muy bien!)**

Pero que su Grupo se ría es un problema entre ustedes. Quiero decir que eso ya depende de cómo se lleven entre ustedes. El problema está en si algún español (seguramente muchos) se entera de que aquí nos estamos riendo. Porque vamos a ver, a los empresarios que han creído al Gobierno y se han endeudado en moneda extranjera porque el Gobierno sostenía que la paridad de la peseta garantizaba esa situación, y que ahora están con el agua al cuello, a esos les debe dar una risa que se deben de morir. **(Risas.)** Deben estar con el Grupo Socialista dando palmas, ¡pero dando palmas! Como se tienen que unir a los empresarios que también le creyeron a usted, e invirtieron durante los años 1988 y 1989 porque íbamos a tener una política de incorporación efectiva al mercado único; esos ya se juntan también a los que están dando palmas. Desde luego deben estar dando palmas los 300.000 nuevos parados de este año; a esos les debe hacer una gracia mortal que ahora nos pongamos... Como es tarde, es decir, con un horario un poco burocrático, hacemos un debate primero en serio y después le hacemos gracias al Grupo Socialista, que al fin y al cabo para eso es su Grupo, ¿no? De eso se trata. Pues yo siento mucho no poder contribuir.

Piense usted, señor Ministro, que en este mismo año ha traído dos decretos urgentes para recortar el presupuesto. Que en uno de ellos ha tenido usted que recortar prestaciones sociales a ciudadanos que contribuyen, es decir, que pagan de su bolsillo y que tenían unos derechos que han sido cortados. Yo no sé qué gracia les hará. Yo sinceramente creo que sería un error tomárnoslo a broma.

Comprendo que a usted ya no le queda más remedio, si no se ríe ¡qué va a hacer! **(Risas.)**

Señor Ministro, a mí la verdad es que me da un poco de preocupación verle ya en el estado de tenérselo que tomar a broma. ¿Qué les vamos a decir a los industriales españoles, qué les vamos a decir a los exportadores españoles que están perplejos ante las medidas tomadas después de la primera devaluación en costes sociales? ¿Qué les vamos a decir a los industriales españoles que van a aguantar ese tipo de interés que usted dice que no tiene ya ninguna importancia? ¡Hombre, no tiene ninguna importancia depende de dónde se venga! Teniendo en cuenta que llevamos teniendo la política monetaria restrictiva más fuerte desde el año 1989 y que el nivel de destrucción de nuestra capacidad industrial está en los índices oficiales, señor Ministro, me parece un poco excesivo que nos lo queramos tomar a broma. Es decir, usted podrá estar o no de acuerdo, pero, la verdad, yo creo que a las bromas no deberíamos llegar.

El señor Ministro está muy contento porque todo el mundo se ha dado cuenta de que no nos quedaba más remedio que devaluar por segunda vez y que, por eso, no habría que decirle al Gobierno que no devaluara. Si es que las circunstancias le han devaluado a usted por segunda vez, si es que era una cosa cantada. Lo que usted no podrá decir, desde luego no del Grupo Popular, es que no hace meses y años que le estamos diciendo que la política de una peseta valorada artificialmente a base de altos tipos de interés era un error. Ahí el señor Ministro ha encontrado ya el argumento final, y dice: El mercado es tan mercado ahora como antes; luego, si yo antes podía mantener una peseta fuerte, es porque nuestra economía nos lo reconocía. Señor Ministro, el mercado tarda a veces en reconocer situaciones, sin duda, como pasa en los mercados microeconómicos, por eso hay estafas, por eso hay engaños. Si no, como usted comprenderá, la gente diría: Aquel que estafa a otro (y no es para nada un símil que tenga que trasladarse en su literalidad), no le ha estafado porque la vez que le estafó el mercado funcionaba también.

Señor Solchaga, aquí se ha cometido un gran engaño con la peseta. Ustedes han apostado, en exclusiva, a una política monetaria para mantener una peseta que les compensara del resto de la política presupuestaria expansiva. Además, usted ha dicho que la política presupuestaria no ha sido expansiva. El señor Presidente no me deja, pero les aconsejo a todos ustedes que se lean cualquier publicación económica española, cualquiera, de cualquier catedrático, de cualquier ideología, y que les explique que los presupuestos del año pasado, de éste o de cuando ustedes quieran. Pero para que se hagan una idea, según una publicación oficial del Banco de España, el déficit de Caja para este año 1992 estaba previsto que disminuyera un 17,8 por ciento y, en cambio, aumenta un 74 por ciento entre enero y septiembre. No está mal ¿eh?, no está mal. Como usted comprenderá, era cantado que vamos a una mala situación en la paridad de la moneda. Lo grave —y se lo dijo en la pasada devaluación— es que era su única política. Y lo grave de esto es que, habiéndose que-

dado usted sin ninguna política, siga empeñado, primero, en que usted está en la misma posición, que ya no está —cuando digo usted quiero decir la peseta— y, segundo, que el Sistema Monetario Europeo va a seguir siendo igual que era antes, que tampoco es verdad. Si usted no se quiere enterar de que las circunstancias han cambiado o no tienen capacidad para comprender que las circunstancias han cambiado, no es para reírse, es para asustarse, señor Solchaga, porque todos nos estamos dando cuenta de que precisamente los momentos no son para reírse y que nos cogen en bastante mala situación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Muñoz García): Señor Rato, le ruego concluya, por favor.

El señor **DE RATO FIGAREDO**: Sí, señor Presidente.

Dice el señor Ministro que a la nota del Comité Monetario él contribuyó. Pues si hizo usted las mismas bromas en el Comité Monetario al pedir una devaluación del 6 por ciento que aquí, por eso le han hecho la nota, claro, para que no quedara duda de lo que tiene usted que hacer. Le han debido decir: A éste, como se lo toma a broma, se lo vamos a decir literalmente, y se lo han dicho. **(Risas.)** No cabe duda. Usted lo puede entender, si quiere, y su Grupo seguramente no se cree lo que usted dice porque la habrá leído, igual que yo; si no, la tenemos a su disposición.

Dice usted que retirar los presupuestos es falta de sentido común. El régimen parlamentario aprueba o deniega los presupuestos. Si usted considera que eso es falta de sentido común, pues, como es natural, ésa es una cuestión opinable, pero no me parece a mí que lo sea tanto.

Después habla usted de las privatizaciones. No sé por qué lo hace usted. Usted las hace y, además, usted se ha comprometido en esta Cámara, en julio de este año, a traer un plan de 450.000 millones de privatizaciones, que, como es natural, como todas las cosas que usted nos cuenta durante los debates, es nada más que para poder hablar de una cosa distinta de la que se viene a tratar.

Acabaré con el tema de la reforma fiscal. Señor Solchaga, yo creo que no hay ninguna duda de que el único país de la Comunidad Económica Europea que, en este momento está aumentando sus impuestos directos —porque, como ha dicho muchas veces, usted no cree que los incentivos fiscales aumenten el ahorro— es el nuestro, somos el único. Yo comprendo que los demás países que compiten con nosotros estén contentos, no me extraña nada. ¿Qué más quieren ellos que cometamos errores? Pero decir a estas alturas que no es una medida comunitaria y de país industrial reducir la presión fiscal directa... Señor Solchaga, si usted mismo lo ha intentado y no ha podido; si usted mismo ha traído aquí una ley que nosotros consideramos insuficiente y ha tenido usted que modificarla —y con esto acabo, señor Presidente— porque (y aquí están los cálculos eternos del señor Solchaga, los mismos cálculos que él

utiliza para, en esos dossiers que tiene y que no son públicos, desautorizar las iniciativas de los demás) seguramente se los harán las mismas personas que le calculan las retenciones, dos veces equivocadas. Su Grupo a lo mejor no lo sabe, pero es mejor que se enteren ustedes de que las retenciones de julio también están equivocadas. Una familia con una retribución salarial íntegra de 1,21 millones de pesetas paga el 6 por ciento, pero realmente tendría que pagar el 0,8, luego le tienen que devolver 70.000 pesetas. Una familia con una cifra de ingresos un poco superior a 2.000.000, tiene una retención del 14, pero su tipo impositivo es del 9,7. Y una retribución salarial de 4.000.000 tiene una retención del 21 y su tipo impositivo es del 17,5. Los genios que usted tiene calculándole las cifras son los mismos que cuando usted reduce tres puntos de IVA dicen que cuesta 60.000 millones y cuando lo proponemos nosotros 200.000 millones.

Señor Solchaga, creo que el debate se puede llevar de muchas maneras, pero a estas alturas en esta Cámara (no sé si como resultado de las próximas elecciones generales no estaremos ninguno de los presentes y sólo estará usted, y entonces podrá empezar de cero) no dé cifras, porque hay ejemplos a montones para saber que no las ha dado usted buenas nunca.

Muchas gracias. **(Aplausos en los bancos del Grupo Popular.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Rato.

Tiene la palabra el señor Roca.

El señor **ROCA I JUNYENT**: Señor Presidente, también seré muy breve.

Señor Ministro, usted se congratulaba de la coincidencia de que nadie hubiera discutido la devaluación. Me parece obvio. Es decir, creo que aquí lo que se estaba discutiendo, en todo caso, eran las causas que habían originado la devaluación. Usted ha sido, como suele serlo, muy brillante. La lástima es que aplica la brillantez para justificar las consecuencias y no aplique la misma brillantez para solucionar los problemas que las originan. **(El señor Millan Mestre: ¡Sí, señor!—Risas.)**

Segunda cuestión. Señor Ministro, nosotros creemos que realmente no podemos decir que todo depende de nosotros, porque es evidente que existen coyunturas internacionales que nos ayudan en nuestros propios problemas o nos los agravan, pero lo que es cierto es que de lo único que somos responsables es de lo que depende de nosotros. Somos exclusivamente responsables de esto. No somos responsables de saber qué impacto tendrá la nueva administración Clinton en Estados Unidos; somos responsables de hacer lo que debemos hacer aquí. Por eso, yo no puedo minimizar lo que dice el Comité Monetario Europeo. Señor Ministro, usted dice: Todo lo que dice el Comité Monetario Europeo, de hecho, nosotros ya lo estamos haciendo o lo queremos hacer. De ahí se deducen dos cosas, señor Ministro. O estos

señores que integran el Comité Monetario Europeo tienen muchas ganas de perder el tiempo (estuvieron hasta las tres de la madrugada para decir lo que dijeron), o es que, como usted confiesa, ya le va bien que digan lo que dicen. ¿Por qué? Porque quizá ayudan a forzar determinadas reformas estructurales en el país, lo cual quiere decir que todo depende de nosotros. Y no se olvide que de las reformas estructurales en este momento lo más importante, con toda sinceridad y valentía, es la que afecta a la superación de las rigideces del mercado de trabajo. Esta no la ha mencionado, y ésta es hoy la más importante. Creo que le falta algún apoyo internacional para dulcificar la cuestión. No lo sé. En todo caso, no esquivemos y demos la vuelta al problema fundamental, que es éste.

Es el tema de la competitividad, señor Ministro, creo que hay un error o una falta de sintonía. Es decir, la competitividad no son exclusivamente las cargas financieras ni son exclusivamente las cargas laborales. Son también el precio de la energía, el precio del transporte, las cargas fiscales, el precio de las materias primas, etcétera; son muchos aspectos. Lo único que ocurre es que el conjunto de todo esto es lo que determina el precio, y el precio y la calidad son los que nos hacen competitivos o no. Si aquí estamos intentando pura y simplemente decir: como las cargas laborales son las más responsables del encarecimiento, no hacemos nada en los demás, no puede ser, porque siendo las cartas laborales muy importantes, ¿qué hace usted, señor Ministro? Durante este año las incrementa. Usted dice que son muy importantes. Siendo importantes, yo las voy a incrementar un poco más. Y entonces hace lo de la incapacidad laboral transitoria y el *destope*, que, por cierto, si es volver a donde estamos, lo que diremos es que esto no es una medida, sino una «desmedida», y basta. Lo que hacemos aquí es, pura y simplemente, volver atrás. Por tanto, no tiene ni el valor de medida. Una cosa que se origina hace tres meses y al cabo de tres meses volvemos atrás, no es ni una medida, es simplemente salvar un despropósito: lo hicimos mal hace unos días y ahora lo rectificamos. Esto basta.

Por último, señor Ministro —ya no quiero abusar más de SS. SS., porque creo que el tema está suficientemente debatido—, en su réplica matizada usted dice una frase que yo puedo aceptar dialécticamente: que una devaluación es un fracaso colectivo. Pero hoy la sociedad tiene la sensación de que no es exactamente esto. No podemos intentar —ustedes desde el Gobierno— trasladar a la sociedad, encima de que vive las convulsiones de la devaluación y de todas las causas que están en su origen, la sensación de que es su fracaso. No es su fracaso, es que hay una política económica que con toda humildad se reconoce que produce unos determinados efectos, pero a estos señores que están ahí, unos con sus problemas de empleo, otros con sus problemas de empresa, unos con sus problemas de pagar la nómina, otros de cobrarla, no les digamos encima que el fracaso es suyo, porque esto me

parecería ir un poco más allá de lo que debería ser una explicación justa del problema.

Nada más.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Roca.

El señor Sartorius tiene la palabra.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Señor Presidente, voy a ser telegráfico. Es cierto, señor Ministro, que ninguno de los que hemos subido aquí hemos dicho que usted no tuviese que devaluar. Lo que pasa es que por lo menos a mí no me ha entendido, y me voy a explicar más claramente. El problema es que usted no ha devaluado, es que le han devaluado; el problema es que usted ha venido aquí a constatar una situación. Es como al que le dan un capón y dice: «Es que no estoy de acuerdo con que me lo den». Pero te lo han dado, así de sencillo. Es que no tiene otro remedio ante una situación en la que usted ha hecho lo que ha podido, pero le han devaluado. ¡Qué le vamos a hacer! Yo, desde luego, me he entristecido ante el hecho de que este país esté un 11 por ciento, como mínimo, más pobre que cuando no habían devaluado. Pero no puedo preguntar: ¿Por qué devalúa usted, cómo es que me ha devaluado? ¡No! Es que si no hago esto pierdo las reservas y la realidad es ésa. Han devaluado la peseta española y esperemos que no la sigan devaluando.

Yo no he subido aquí para pedir la retirada de los Presupuestos, porque eso lo pediría si yo supiese que usted se iba detrás.

Si no, no, y la realidad es que no va a ser así, sino quizá lo contrario. Si yo pido que se retiren estos Presupuestos después de la discusión que hemos tenido aquí y de las miles de enmiendas, ahora resulta que se van al Senado y mi temor es que van a estar peor todavía, pero no otros presupuestos, sino éstos, con usted detrás, al Senado. Por eso yo no pido que se retiren los Presupuestos, porque lo que quiero es que se retire esta política económica.

Vamos a los resultados. Aquí se podrán hacer todas las ironías, chistes y alardes parlamentarios que se quiera, pero este país es más pobre, este país pierde empleo por un tubo, este país no crea negocios, se cierran empresas y todos los días en el Instituto de Mediación, Arbitraje y Conciliación hay una masa de gente con despidos de todo tipo. Esa es la situación y, si no la vemos, es que no vemos la realidad de la economía de este país, no la estamos viendo.

Por tanto, estamos perdiendo posiciones y no tomamos medidas para aumentar esa famosa competitividad de que tanto hablamos, pero luego resulta que las inversiones en I + D no van; no hay una política sectorial de sectores concretos para ver cómo tiramos de ellos, cómo les creamos las mejores condiciones; no hay una política territorial de reindustrialización de este país, etcétera. Es decir, no se hacen las cosas que hay que hacer si queremos salir de esta situación. Lo que

hay es simplemente, como S. S. ha venido a decir: Yo no tengo margen de maniobra en la política fiscal, no tengo margen de maniobra en la política monetaria, por tanto, lo único que puedo hacer en todo caso son medidas estructurales.

Mi problema con S. S. —problema ya casi histórico—, es que cuando yo le oigo hablar de problemas estructurales, cuando le oigo hablar —no sólo a usted, sino también a otros Diputados— de rigideces, me echo a temblar, porque lo que para usted son rigideces y reformas estructurales, para mí, a veces, son conquistas de los trabajadores; así de sencillo. Cuando usted me dice que una rigidez que hay que solventar es el seguro de desempleo, es esto, es lo de más allá, yo me echo a temblar, porque ésas no son las reformas estructurales de las que yo hablo, creo que desde la izquierda.

Hay que hablar de otras reformas estructurales, no de lo que usted llama rigideces, porque eso, a veces, repito, son conquistas de los trabajadores que han costado mucho. Ya le dije aquí en el debate de Presupuestos —no sé por qué le sorprende— que no iba usted a encontrar la aquiescencia de los sindicatos en el tema del INEM. No me hizo usted caso, ¡pues, bueno!

En cambio, fíjese S. S., los señores de este lado (**Señalando los bancos del Grupo Popular**) se equivocan totalmente cuando le echan a usted en cara la ley de huelga. ¡Pero si esa ley de huelga se ha aprobado porque usted no ha intervenido para nada! (**Risas**.) Si es que gracias a eso ha salido adelante, porque si interviene usted esa ley no sale. Están equivocados totalmente. La ley de huelga es una cosa muy buena, señores de la derecha. Fíjense si será buena que Izquierda Unida prácticamente nos hemos quedado sin enmiendas. (**Un señor Diputado de los bancos del Grupo Popular: ¡Naturalmente!—Rumores.**) Fíjese si será buena esa ley que nos hemos quedado prácticamente sin enmiendas. A pesar de eso vamos a defender unas cuantas para que no se piense que era todo lo que nosotros pensábamos.

Esa ley está bien y no se deben ustedes preocupar porque esa ley va a funcionar. Una ley contra los sindicatos hubiera sido una barbaridad, porque son luego los que la tienen que aplicar, por lo cual era más sensato hacer una ley de acuerdo con los sindicatos, no iba a ser de acuerdo con los empresarios, que en todo caso sería una ley de «lock out», o una cosa de ésas, pero no de huelga. Me parece que ahí patinan ustedes, señores de la derecha.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Señor Sartorius, le ruego vaya terminando.

El señor **SARTORIUS ALVAREZ DE LAS ASTURIAS BOHORQUES**: Termino en un minuto. Si reconoce S. S. que uno de los problemas fundamentales que tiene la economía española es que se ha abierto al exterior de una manera completa en estos años, cosa que es verdad, en su historia no se había abierto tanto la economía española, una medida de mínima prudencia hubiera sido, señor Solchaga, pensando que no somos

un país con grandes solidez en el tejido productivo, históricamente hablando, respecto a Europa, hubiera sido precisamente haber tomado medidas durante muchos años para esa situación con la que nos íbamos a encontrar inexorablemente. Eso hubiera sido lo más sensato. Lo que hemos estado diciendo en esta Cámara muchos y, desde luego, nosotros. Este país no puede, de repente, desnudarse completamente hacia el exterior sin antes preparar la economía española en serio, y hemos tenido una serie de años para poderlo hacer. Y ahora nos encontramos con que, evidentemente, no estamos en las mejores condiciones y estamos sufriendo mucho más que otros países las consecuencias de esta situación.

Yo no he exagerado, señor Solchaga, aunque probablemente en el dato no he sido lo suficientemente riguroso, cuando he dicho que se estaban perdiendo alrededor de 2.500 puestos de trabajo diarios. Eche las cuentas en el mes de octubre: sesenta y tantos mil puestos de trabajo que se han perdido, según cifras oficiales, divídalo y le salen los 2.500; en el mes anterior, 64.000 puestos de trabajo, que es algo menos de 2.500. Todavía no tenemos las cifras, pero en esos meses estamos perdiendo alrededor de ese calibre.

Yo espero que no todos los meses la pérdida de empleo sea igual que la de octubre. Porque si fuesen igual que octubre, multiplique usted setenta y tantos mil puestos de trabajo menos por doce meses y verá que le da una cifra cercana a los 900.000. Como sé que eso no es así, era una exageración decir que eso iba a ser así. Yo he dicho que, en los meses de septiembre y octubre, se han perdido esos puestos de trabajo que dan una media de unos 2.000 puestos de trabajo diarios.

Señor Solchaga, el problema, por mucho que le demos vueltas en esta Cámara, por mucho que defendamos unos y otros nuestros argumentos, los rebatamos, etcétera, lo que está viviendo el país es que se está empobreciendo, que está bajando su nivel de vida, que está perdiendo empleo, que en el mercado de trabajo que era muy débil porque había mucho empleo precario se están perdiendo muchos puestos de trabajo, que no se invierte. Esa es la situación que tenemos. Evidentemente, como hay que juzgar por los resultados, yo me niego a juzgar a los partidos políticos o a los Gobiernos por cosas que no sean los resultados. En cualquier empresa en la que uno presente estos resultados al gerente, al director o al presidente le echa el consejo de administración y nombra a otros a ver si la cosa va mejor. Llega usted aquí con estos resultados en los que todo es malo, y dice que todo está bien, que va muy bien y que esto es la política pero yo por lo menos no me lo creo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Gracias, señor Sartorius.

El señor Lasuén tiene la palabra.

El señor **LASUEN SANCHO**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, no ha sido mi intención, en absoluto, intentar forzarle a usted a que haga de Lamont y ataque aquí al Bundesbank y al Gobierno alemán. Comprendo que usted tiene que ser mucho más prudente que cualquier otro portavoz parlamentario. Tampoco he creído que Alemania merezca un ataque, sino un apoyo.

Tengo que precisar que la responsabilidad que atribuyo a la conducta alemana, y no sólo al Bundesbank, no es subjetiva sino objetiva. No es la voluntad de Alemania hacer lo que hace, sino que probablemente no sabe qué hacer o no puede hacer otra cosa. Por eso necesita el apoyo colectivo de los demás para ayudarle a salir de la situación en la que se encuentra y que nos saque a nosotros de la que nos encontramos. Entre otras cosas, creo que Alemania necesita el crecimiento económico en este momento, el crecimiento económico que puede inducir en Europa occidental más que ningún otro país, y no sólo por razones estrictamente económicas, sino políticas. Por eso, no puedo aceptar con paz su propuesta de que lo único que podemos hacer es adaptarnos, por dos razones: una cualitativa y otra cuantitativa.

Obviamente, si hay una recuperación americana —como yo mismo he dicho— en el primer trimestre intensa (cosa que se duda; va a haber una recuperación, pero no se sabe si va a ser intensa), o si el señor Köhl consigue hacer el pacto de solidaridad con los sindicatos, con la patronal y con el Partido Socialdemócrata, etcétera, la situación será mejor, pero no la necesaria.

Lo que le estoy intentando decir —creo que usted lo ha entendido suficientemente, pero en todo caso lo recalco— es que Alemania tiene que dejar la pauta de crecimiento que se ha visto forzada a aceptar como consecuencia de la reunificación; reducir cuanto antes su déficit público; pasar de un crecimiento con exceso de demanda a uno como el anterior de crecimiento a través de las exportaciones. Por eso, tenemos que colaborar todos.

En el sentido cualitativo me gustaría precisar que no parece que corresponda con la opinión general del país, ni siquiera con las manifestaciones de su propio Gobierno, el que debamos seguir una postura de adaptación a Europa, sino que creo que debemos jugar un papel de intervención en el diseño de la integración europea. Tampoco puedo aceptar el sentido de la palabra adaptarse, salvo que se corrija adecuadamente en la dirección que he indicado.

Digo esto porque, señor Ministro, ahora nosotros estamos todos en esta sala relativamente tranquilos de que se haya devaluado en la cantidad que se ha hecho, pero de esto no podemos deducir en absoluto que podamos seguir estando tranquilos dentro de tres meses. Si, por ejemplo, los resultados electorales franceses son del sentido que se apunta, es muy posible que el franco sufra una situación grave en los próximos tres o cuatro meses. Si analizamos mínimamente la cuestión en España y vemos que Dinamarca, por ejemplo —usted lo ha citado y yo también— ha tenido que devaluar, a

pesar de que tiene todas las variables económicas óptimas, en sentido relativo, respecto a los demás porque su comercio con Suecia, con Finlandia y con Noruega le ha obligado a devaluar, porque no puede consentir que los demás devalúen y él no, nosotros con un 30 por ciento aproximadamente del comercio exterior español, que ha sido el 50 por ciento del comercio comunitario dedicado a exportaciones al Reino Unido, Italia y Francia, que pueden estar en situaciones de flotación o devaluación en ese momento, obviamente nos encontraríamos en una situación que a lo mejor nos obligaba de nuevo a otra devaluación.

Este tipo de situaciones es conveniente desecharlo cuanto antes. Para eso es imprescindible que se empiece a ver, por lo menos, una voluntad alemana de intentar responsabilizarse en su propio beneficio y en el de los demás de la necesidad de un crecimiento europeo. Ese era el sentido de mis matizaciones, señor Ministro.

Unicamente me gustaría añadir una más. De la experiencia de septiembre y última se deriva otra cuestión, y es que no sólo los fundamentos no bastan, sino que es absolutamente indispensable —el ejemplo sueco lo muestra y el danés también— que haya una unanimidad de opinión en el país acerca de la conducta de la política cambiaria. Suecia tuvo que devaluar, no sólo porque en lugar de 80.000 millones de coronas hubo una avalancha de 180.000 millones de ventas en coronas, sino porque el Partido Socialdemócrata sueco no quiso apoyar al Partido Conservador Liberal del señor Bildt, así como había hecho en la primera tensión en septiembre y, en consecuencia, tuvo que devaluar y así ha sucedido en otros países.

De forma que la condición política necesaria en esta situación de turbulencia financiera, que puede durar bastante tiempo si Alemania no corrige su política, es que debe haber gobiernos de mayoría o de coalición muy firmes. En ese sentido, creo que España debería y podría conseguir una política que respaldara la del Gobierno, provisto que hubiera más información común, en lugar de la heterogénea que existe, y más voluntad de diálogo del Gobierno con la oposición dispuesta a colaborar en esa línea política. Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Gracias, señor Lasuén.

Tiene la palabra el señor Olabarriá.

El señor **OLABARRIA MUÑOZ**: Gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, ha producido cierta sorpresa el grado de sintonía —sopresa relativa sólo— entre las manifestaciones hechas por mi Grupo y sus propias opiniones. Algún compañero incluso en tono humorístico me comentaba si habría dicho algo mal para encontrar un grado de adhesión tan significativo en su posterior intervención.

Bromas aparte, señor Ministro, debo indicar que cómo no va a estar uno de acuerdo con lo ocurrido, con

el tracto histórico de acontecimientos que nos ha llevado a esta segunda devaluación de la peseta, sobre todo teniendo como referencia que cualquier otra alternativa era sustancialmente peor o imposible. Porque, ¿qué se podía hacer dada la presión especulativa, la presión vendedora sobre la peseta, y la ineficiencia o ineficacia de las medidas de intervención del Banco de España con 1,9 billones de pesetas? ¿Sacar a la peseta del Sistema Monetario Europeo, como ha ocurrido con la libra o con la lira? Esto rompe el ideal de la cooperación monetaria, rompe el plan de convergencia, la unificación económica y monetaria y todo lo demás. ¿Mantener dentro del Sistema Monetario Europeo la peseta sin depreciarla, sin tocarla, en su valor actual, en su valor anterior? Esto provocaría, con la retirada de la lira y de la libra del Sistema Monetario Europeo, tal presión especulativa sobre la peseta que el descenso de nuestras divisas automáticamente provocaría la expulsión —no la salida, la expulsión— del Sistema Monetario Europeo. En este contexto, claro que usted lo ha hecho bien, todo lo bien que se puede hacer; lo inevitable. Nosotros participamos de esta opinión, señor Ministro.

Lo que sí nos hubiese gustado escuchar son referencias más específicas al resto de cuestiones que le hemos comentado. Qué previsiones hay respecto a la posible articulación, en virtud de razonables pactos o acuerdos sociales, de una política de rentas o una política de evolución de los costes laborales, como debe de ser para reducir la inflación; es decir, no superior nunca a la evolución de la capacidad productiva de los distintos mercados. Este es el elemento paradigmático, señor Ministro.

Usted me dice que intentará un pacto o una conciliación social, y que si no es posible ya tiene un instrumento —así me ha parecido entenderle— cual es el ejemplo dado con los funcionarios. Poco sugestivo es ese elemento de referencia, señor Ministro. Hay un desacuerdo importante con los funcionarios, ayer fue comentado, y hay incluso convocada una huelga para mañana por el importante desacuerdo en esa materia. Ni siquiera esa referencia conceptual puede propiciar acuerdos con los interlocutores sociales, con los sindicatos particularmente, para poder negociar y articular una política de rentas o de contención de los costes salariales.

Por otra parte, señor Ministro, en cuanto a la reducción del déficit público hay que hacer muchas más cosas, no basta con la adopción de una serie de medidas presupuestarias urgentes. Hay que reducir la dimensión de la Administración del Estado, hay que culminar el proceso autonómico, hay que reformar aquellos servicios públicos que generan todavía mucho despilfarro, los 800.000 millones del Instituto Nacional de Empleo, los 300.000 millones de la Seguridad Social. Hay que pactar y de alguna forma limitar la política de contratación de nuevos funcionarios, la evolución de sus salarios. Hay que atacar, reducir o racionalizar la evolución del coste sanitario, que es una evolución

en este momento absolutamente desbocada, etcétera. Estas son las referencias puntuales que son verdaderamente trascendentes para atacar al déficit público.

En cuanto a los tipos de interés, a la única medida de acompañamiento adoptada, el incremento del precio oficial del dinero en tres cuartos de punto, decimos lo que manifestamos siempre. Nuestra gran aspiración, señor Ministro —y usted la conoce porque reiteradamente hemos manifestado esta opinión—, es propiciar y estimular el incremento de nuestras exportaciones, sobre todo, de las industriales, a ver si por esa vía de una santa vez podemos ir reduciendo el déficit comercial a límites que hagan posibles una reducción de los tipos de interés. Lo contrario provoca atonía, dificulta y obstaculiza el crecimiento económico, y provoca graves problemas económicos, sobre todo, en determinadas comunidades que por tradición, por composición sociológica y económica, tienen una gran capacidad endógena de crecimiento, si no fuese por una política monetaria restrictiva, no monetarista, señor Ministro.

Esto es lo que es interesante ver con otras medidas de acompañamiento que hemos propuesto. Usted no puede indicar que aquí no se han hecho propuestas sobre medidas de reforma estructural o de otro tipo. Hemos propuesto incorporar medidas de actualización de balances para consolidar la reinversión; medidas de promoción y de saneamiento de la pequeña y mediana industria; una política industrial (discrepamos de esa afirmación que se hace enfáticamente de que la mejor política industrial es la que no existe); reformas en el mercado de trabajo, etcétera. Eso es lo que nos gustaría conocer, señor Ministro.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Olabarriá.

El señor Hernández Moltó tiene la palabra.

El señor **HERNANDEZ MOLTO**: Muchas gracias, señor Presidente.

Como usted comprenderá, la intervención de mi Grupo no es de réplica al señor Ministro, sino que se hace por el derecho a la intervención por la alusión a la que el señor portavoz del PP ha sometido a mi Grupo político. En realidad, más que aludido ha sido psicoanalizado, que se ha deformado y tergiversado el estado de ánimo con el que el Grupo Parlamentario Socialista asistía al debate, introduciendo una serie de conceptos que para nuestro Grupo resultan insostenibles en esta situación.

Quisiera aprovechar este turno de alusiones para dejar constancia en el «Diario de Sesiones» y traducir el por qué el nivel de satisfacción del Grupo Socialista en este debate, que ha sido fundamentado por el vigor con el que han sido destrozados los argumentos o la falta de argumentos del Grupo Parlamentario Popular, y, además, por ver con satisfacción cómo la energía política del señor Ministro de Economía y Hacienda hacía una vez más que los portavoces del Gru-

po Popular en la tribuna parecieran más bien una caricatura parlamentaria. (**Rumores.**)

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Gracias, señor Hernández Moltó.

El señor Ministro tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DE ECONOMIA Y HACIENDA** (Solchaga Catalán): Gracias, señor Presidente, en pocos minutos trataré de acabar con las consideraciones propias de la respuesta de este último turno. Empezaré de atrás hacia adelante.

Señor Olabarriá, ya sé que hay muchos procedimientos, algunos de los cuales se les han ocurrido, que pueden ayudar a disminuir el déficit público, otros que son reformas estructurales que van a la contra, como, por ejemplo, la actualización de balances y la regularización, pero ciertamente hay uno que me ofrece mucha duda. Su señoría, sin embargo, que tiene una visión autonomista pura, por decirlo así (no crea usted que yo respaldo menos que usted el Título VIII de la Constitución o el Estatuto de Guernica, para poner un ejemplo), cree que es seguro, y es que si se alcanza más proceso de transferencias acabará, con toda seguridad, eliminándose parte de la Administración central y, de esta manera, eliminándose también dobles administraciones. El resultado hasta ahora no es muy brillante en esa materia. Espero que podamos corregirlo en los próximos años, pero no me parece que éste sea uno de los procedimientos para luchar contra el déficit público.

En cuanto a su insistencia en la política de rentas, comparto con usted el deseo de que esta política de rentas se dé. Usted viene siempre aquí, sin duda porque se siente urgido por el mismo deseo, y pregunta: «¿Pero qué hacen ustedes?». Supongo que cuando encuentre a los líderes de ELA-STV, de Comisiones o de UGT, o a la patronal les dirá lo mismo: «¿Qué hacen ustedes para llegar a este posible pacto social?». No lo sé. Desde luego, lo que yo hago, para empezar, es una cosa muy importante: No contesto a casi nada de lo que me dicen, que ya es una forma de tratar de mantener las cosas en paz; ya es algo. Pero, en todo momento, dejo abierta una puerta para ese procedimiento de pacto.

Si no lo hay —porque a lo mejor no lo puede haber, y no es cuestión de insistir a veces de manera empecinada en proyectos políticos, que aunque sean deseables simplemente no son en tiempo útil posibles—, lo que le digo es que el Gobierno sigue considerando que puede hacer cosas. Y no se trata tan sólo de que podamos establecer un ejemplo con los salarios en la Función Pública, es que lo vamos a trasladar también a las empresas públicas. Yo espero que propuestas como la que ha hecho, por ejemplo, Comisiones Obreras de Banca de congelar salarios durante tres años a cambio de determinados horarios, etcétera, puedan también extenderse y hacerse en otras partes y no solamente bajo la influencia de la manera virtuosa de actuar del Gobierno.

Señor Lasuén, entiendo lo que quiere decir con el tema alemán, del mismo modo que estoy absolutamente de acuerdo con usted en que nuestra posición en Europa no debe ser puramente la de adaptarse a la situación. Lo que he tratado de decir es que hay veces en que no depende tanto de la voluntad de uno, sino de todas las partes el que se llegue a los objetivos que parecen deseables. Por lo demás, la unanimidad en la política cambiaria es muy importante. Creo que algunos políticos en España lo han olvidado, o si no lo han hecho es peor, porque entonces están actuando en contra de lo que podrían ser los intereses del país.

Señor Sartorius —iré muy rápidamente—, le agradezco que haya corregido los 2.500 puestos de trabajo. No fue ésa la cuenta en el mes de septiembre; tampoco lo es en el mes de octubre. Se va aproximando. Haga usted la cuenta de todo el año y en los meses que se crean puestos de trabajo diga usted que vamos a ese ritmo de creación de puestos de trabajo. El contar sólo una parte de la verdad, redondeándola un poco, exagerándola, es una de las formas, ni siquiera ya sutiles, pero sí más habituales de mentir. Es a eso a lo que me refería con su señoría cuando le decía que no era verdad lo que manifestaba y, en efecto, me alegro mucho de que lo haya reconocido.

Lo mismo le pasa cuando dice usted si nos han devaluado o nos han dejado de devaluar y que este país es más pobre. No; diga usted a la ciudadanía que este país sigue aumentando el producto interior bruto, lo que no le pasa a Inglaterra, lo que no le pasa a Suecia, lo que no le pasa a los Estados Unidos, lo que no le ha pasado a Canadá o lo que no le ha pasado a Nueva Zelanda. Dígaselo, porque decir que este país es cada vez más pobre y no acabar de decirlo bien es hacer demagogia, y eso no está bien en personas serias como usted que tienen un pasado obviamente poco demagógico. El país no es más pobre; el país crece menos; el país produce menos puestos de trabajo, incluso algunos los destruye, es verdad, pero no digamos que el país es más pobre porque no es verdad, porque el país es más rico, el país tiene más capacidad de compra, aunque ciertamente esté pasando por dificultades.

Por lo demás, en sus consideraciones a propósito de qué pasaría si se retiraran los presupuestos o su interpretación entre rigideces estructurales y conquistas de los trabajadores, no entraré mucho. Le diré una cosa, señor Sartorius, si las conquistas de los trabajadores se identifican exactamente con lo que suelen llamar los técnicos y expertos en este mercado, con rigideces estructurales del mercado de trabajo que acaban redundando en una creación de empleo insuficiente, ¡menudas conquistas las que los trabajadores han hecho! Será lo que más les perjudique. Yo creo que su señoría no tiene razón y ha hecho simplemente un paralelismo entre dos cosas para poder decir algo ingenioso.

Señor Roca, no volveré a insistir en las rigideces del mercado de trabajo. Sí me gustaría, sin embargo, discutirle un aspecto. No son sólo cargas monetarias o fi-

nancieras, ni tampoco son sólo los aspectos laborales los que dictaminan la capacidad de competir y la evolución de la competitividad de la empresa española. Me ha puesto usted tres ejemplos más. Dice usted que también cuentan el coste energético, el coste fiscal y las cargas laborales. Y ahora dígame usted, en cualquiera de esos tres puntos, por qué están peor las empresas españolas que las europeas.

El coste de la energía con la excepción de la eléctrica, debe estar en torno a la media. ¡Cuidado!, que el petróleo es mucho más importante que la eléctrica, tan importante o más. El coste de la energía en España es más barato, entre otras cosas porque tiene menos carga fiscal incorporada, que la media europea. No es más caro. Ahora bien, en algunas empresas que utilizan intensivamente la electricidad, es más barato que en Francia, donde esa electricidad la está pagando el conjunto de los contribuyentes a través de las aportaciones del Estado a Electricité de France. Pero, es verdad, hay muchas maneras de pagar estas cosas y allí los contribuyentes pagan en parte a los empresarios esta electricidad excesiva que se produce en Francia.

No es más caro el nivel de los impuestos y de la Seguridad Social en España que la media. Coja usted, sencillamente, las estadísticas de la Comisión Europea o las estadísticas de la OCDE y verá que los ingresos fiscales, incluidas las cotizaciones a la Seguridad Social —que no quiero comparar en cada caso unas con otras, porque hay diferentes composiciones—, son más baratos en España. Por tanto, ni energía ni costes de la Seguridad Social ni cargas fiscales tomadas en su conjunto son las que hacen que las empresas españolas sean menos competitivas. Si tampoco eran las cargas financieras, tendrá que ser lo que yo vengo diciendo, aunque al final nadie quiere reconocerlo.

Señor Roca, estoy de acuerdo con lo que dice usted. Dice que vamos a olvidarnos de en qué medida es nuestra culpa o no lo que nos ha pasado. Puede haber muchas cosas, pero somos responsables de lo que depende de nosotros. Eso creo que es el principio de una sociedad adulta.

Estoy de acuerdo con usted. Sólo quiero que diga usted a esta Cámara —no ahora— quiénes somos nosotros. Porque eso sí es importante, eso también es parte de lo que es una sociedad adulta que no tiene principios tribales, sino de una sociedad civil bien institucionalizada y vertebrada. Nosotros somos todos. No pueden ser exclusivamente los supuestos representantes de la nación —digo supuestos en el sentido del modelo— ni puede ser tampoco exclusivamente el Ejecutivo. No, no. Su señoría, con la inteligencia que le caracteriza, me ponía los peros a lo del fracaso colectivo y decía: Sí, sí, colectivo, pero más colectivo de unos que de otros. Le diré que ya he empezado por decir que primero es el Gobierno, para que no tuviera usted necesidad de corregirme, usted u otro. Pero el segundo aceptemos que, en la medida en la cual determinados rasgos fundamentales de una cultura estable, de una economía que pasa por la evolución de los salarios de

acuerdo con la productividad, que pasa por la sensación de peligro que la sociedad detecta e inmediatamente pone en marcha una serie de mecanismos de servoprotección cuando se producen determinadas desviaciones, en la medida en que no seamos capaces de desarrollarlo, este Gobierno o cualquier otro gobierno no lo va a poder desarrollar por decreto, ni estas Cortes van a cambiar el espíritu de las costumbres inmediatamente por la ley. Más fácil es que ésta de alguna manera refleje, como tantas veces ha hecho, el espíritu de las costumbres que lo contrario.

Al señor De Rato le diré dos o tres cosas. Primero, respecto de la reforma fiscal, es verdad, en algunos países se están bajando los impuestos directos. Una excepción fue Alemania el año pasado, que los subió, como sin duda debe saber S. S. y, si no, se lo recuerdo. Pero, en general, se están bajando. Aquí también. Pero una cosa es que se estén bajando y otra cosa es que se desplomen. Y lo que SS. SS. quieren hacer es desplomarlos. Naturalmente, lo hacen mal. Y ahora viene usted a contarnos no sé qué historia del que gana 1,2. Ustedes lo hacen muy mal. Lo hacen muy mal y, además, es normal que lo hagan mal, teniendo en cuenta los medios de que disponen. **(Risas.)** No hay más cerca que la que arde, y eso yo lo puedo comprender, señor De Rato.

Segundo, S. S. dice que retirar los presupuestos en estos momentos es lo normal. Simplemente cuando lo que quiere decir es que, en el ámbito de libre arbitrio, dentro de las leyes hay cosas que se pueden hacer. Pero, mire usted, no es lo normal, es un disparate desde todos los puntos de vista.

En cuanto al Comité Monetario, señoría, ¿qué quiere que le diga? Yo creo que algún día sabrá usted cómo funciona el Comité Monetario. De momento sabe bastante poco sobre esto y solamente le puedo decir que la forma de juzgar de veras es la coherencia. ¿Qué dice el Comité Monetario que no haya dicho el Gobierno español hasta ahora? ¿O dice alguna de las cosas que dice el Partido Popular y el Gobierno no? Pues no, porque el Comité Monetario dice: bajen ustedes las rentas salariales en la medida de lo posible, consigan ustedes que vaya adelante la reforma del Programa de Convergencia y tengan ustedes un presupuesto restrictivo. Eso es lo que dice el Gobierno de la nación. Por tanto, lo creará usted o no lo creará, será objeto o no de bromas tuyas, pero lo cierto es que yo estoy muy contento de lo que ha salido del Comité Monetario. Estoy muy contento, pero sé que ustedes no lo pueden creer, porque para ustedes esto es demasiado sutil. **(Risas.)** Por lo demás, yo creo que nadie debe enfadarse por esto de las bromas, porque de lo que se trata, simplemente es de hacer esto más fácil; no me refiero a ninguna persona. Ultimamente, parece que hay un grupo en esta Cámara que hay que tratarlo como si viniera de la pata del Cid, porque si le tratas duro, a ver qué va a pasar, y si haces una broma, a ver si no le tomas en serio.

Al hacer bromas sobre las cosas que se dicen, yo no he tratado nada más que dar a entender, como es lógico en la dialéctica de estos debates, lo que son las limi-

taciones de algunos argumentos. Ahora me dice: usted no puede contribuir a las gracias. Le creo; conociendo su sentido del humor, le creo (**Risas.**), pero yo simplemente he tratado de hacer alguna ironía, de la que algunos se ríen y otros no.

Ahora bien, lo que me parece peor es que S. S., para demostrar que ya está bien de bromas, nos venga a decir que a ver qué palmas estarán dando y lo que se estarán riendo aquellos empresarios que invirtieron convencidos de lo que les decía el Gobierno, o aquellos parados que están en esa situación después de haber devaluado la peseta. ¿Qué hubieran hecho si la peseta hubiera abandonado el Sistema Monetario Europeo, como proponía el jefe de ustedes? Los parados y los otros,

¡qué contentos estarían! Lo que no se puede hacer es demagogia barata, y menos desde la derecha más conservadora.

Muchas gracias, señor Presidente. (**Aplausos en los bancos del Grupo Socialista.**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Marcet i Morera): Muchas gracias, señor Ministro.

El Pleno se reanudará mañana, a las nueve de la mañana.

Se suspende la sesión.

Eran las diez y diez minutos de la noche.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00-28008-Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961